

**ESTRATEGIA EDUCATIVA EN DERECHOS
HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DE PATRONES CULTURALES DIRIGIDO
A LAS Y LOS ADOLESCENTES DE NIVEL SECUNDARIA EN
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS 11
MUNICIPIOS PRIORITARIOS CON DECLARATORIA DE
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

AVGM | VER | AC02 | IVM | 108

GUÍA PARA DOCENTES



MÓDULO I: GENERALIDADES

Introducción	4
¿Por qué educar en igualdad?	6
Propósitos	10
Significado de educar en igualdad	12
Fundamentos pedagógicos y didácticos	15
Actitudes docentes	19
Integración de materiales educativos con enfoque de género	23
La colaboración con la familia	28

MODULO II: CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER LA DESIGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

Derechos humanos	31
Actividad en el aula	38
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 1. <i>“El rincón de los derechos”</i>	44
Sexo y género	46
Actividad en el aula	50
Socialización diferenciada	51
Actividad en el aula	62
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 2. <i>“Mujeres Poderosas”</i>	65
Violencia contra las mujeres y las niñas	68
La violencia en cifras	81
¿Qué hacer para orientar, acompañar y contener a alguien que vive una situación de violencia?	87
Actividad en el Aula	90
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 3. <i>“Violentómetro”</i>	95

MÓDULO III. PREVINIENDO LAS VIOLENCIAS

El mito del amor romántico	98
Actividad en el aula	103
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 4. <i>“Amor sano en imágenes”</i>	106
Hablemos de consentimiento	107
Actividad en el aula	111
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 5. <i>“Informando sobre el consentimiento”</i>	114
Machismos cotidianos	115
Actividad en el aula	123
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 6. <i>“Videoinformando”</i>	124
Desactivando el machismo. Masculinidades igualitarias	126
Actividad en el aula	132
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 7. <i>“Redes sociales al servicio de la igualdad”</i>	135
Lenguaje incluyente con perspectiva de género	138
Actividad en el aula	144
Proyecto Escolar. Campaña. <i>“Construyendo un mundo Igualitario”</i>	
Actividad 8. Difundiendo el lenguaje incluyente	145
Protocolo de actuación	146

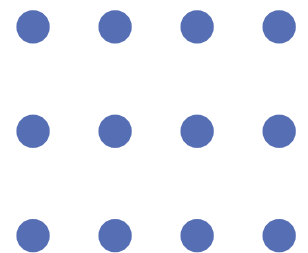
MÓDULO III. PREVINIENDO LAS VIOLENCIAS

Etapas de construcción de proyectos comunitarios con perspectiva comunitaria	153
Referencias bibliográficas	162



M1

MÓDULO I GENERALIDADES





Introducción

“El nivel de civilización al que han llegado diversas sociedades humanas están en proporción de la independencia que han gozado las mujeres”

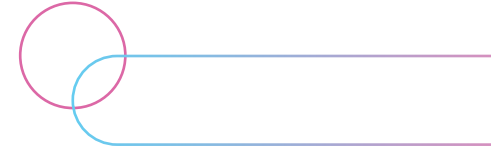

Flora Tristán

Si bien en nuestro mundo actual existe una búsqueda constante de hacer valer los derechos humanos y vivir en un estado de bienestar, aún persisten importantes desventajas en el acceso a las oportunidades y las violencias que viven las mujeres y las niñas en los diferentes espacios en que se desarrollan.

Como parte de la sociedad se tiene la obligación de construir espacios en los que todas las personas puedan tener un desarrollo pleno, en especial aquellos grupos vulnerables que han experimentado discriminación y desigualdad a lo largo de la historia, como las mujeres y las niñas. Para lograrlo se debe tener clara la importancia de la igualdad de género, siendo conscientes de que sin ella nunca se podrá construir una sociedad donde persista un estado de derecho y de bienestar para su ciudadanía.

La educación es siempre un factor clave para generar cambios culturales y sociales, inculcando valores y dando respuestas a diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad, siendo también indispensable en la prevención de la violencia de género a través de su capacidad de “educar en igualdad”, concientizando a las niñas y adolescentes de sus derechos y de la importancia de ejercerlos en condiciones de igualdad para mejorar su calidad de vida y lograr acceder a las mismas oportunidades que los hombres. ***(Educación secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno del Estado de México)***

Es por ello por lo que esta guía persigue que, a través de la reflexión, las y los docentes contribuyan a la construcción de una sociedad libre de violencia, que favorezca valores universales como la igualdad en la que hombres y mujeres reciban el mismo trato y oportunidades y cuenten



con los mismos derechos y en la que las mujeres y las niñas vivan sin miedo usando y desarrollando su potencial y capacidad.

Educar en igualdad de género fomenta que las y los estudiantes se conciben como sujetos de derechos, responsables de sí y de respetar esos derechos en las otras personas.

Las y los profesores son fundamentales en este proceso de transformación social ya que su papel como agentes de cambio es imprescindible, fungiendo como ejemplo de las personas adultas que en el futuro las y los adolescentes desean ser, teniendo la capacidad de mostrarles ideas y formas de vida distintas en las que se respeta y se vive la igualdad y los derechos humanos, construyendo relaciones sanas y libres de violencia.

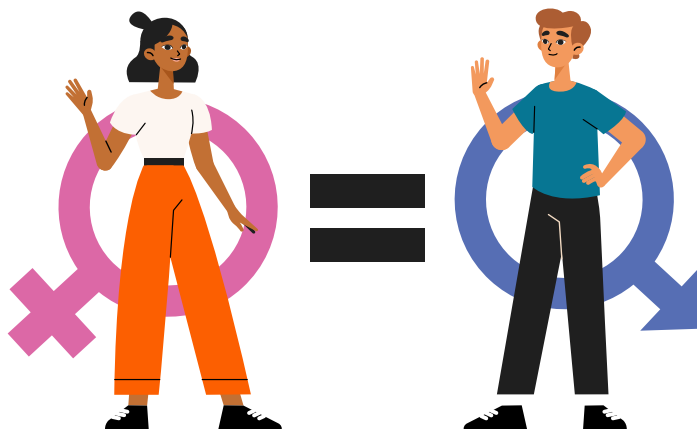
Con la intención de ayudar en esta ardua y valerosa tarea, se crea esta guía, en cuyas páginas encontrará contenido temático y herramientas para educar en igualdad de género y desarrollar en las y los adolescentes la necesidad e importancia de construir a través de sus actuar diario; entornos igualitarios y libres de violencia que les permitan vivir en bienestar.

¿Por qué educar en igualdad?

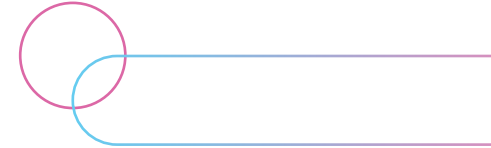

El feminismo no trata de hacer a las mujeres fuertes. Ellas ya lo son. Es sobre cambiar cómo percibe el mundo esa fuerza.

G.D Anderson

En todo el mundo las mujeres y las niñas sufren desigualdad y discriminación constante, enfrentando situaciones de violencia, abusos y tratos desiguales dentro y fuera de su hogar, solo por el hecho de ser mujeres. Además, las mujeres y las niñas tienen menos acceso al aprendizaje, a obtener ingresos, a poseer tierras o propiedades, a ocupar cargos directivos y en general a liderar y hacer valer su voz.



En el 2018 la Organización de las Naciones Unidas señalaba que en América Latina existen 124 mujeres en situación de extrema pobreza por cada 100 hombres, lo cual se explica por la carga desproporcionada de trabajo no remunerado que viven las mujeres y las niñas. (ONU Noticias) Otra consecuencia de la desigualdad de género son las violencias a la que las mujeres se ven expuestas, ejemplo de esto son las estadísticas que presenta nuestro país, ya que según la Encuesta sobre la Dinámicas

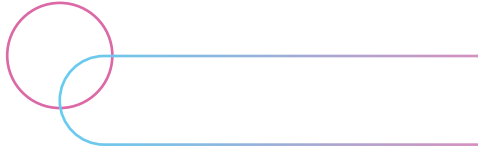



de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021: en los últimos 12 meses 48.2% de las mujeres habían experimentado al menos una situación de violencia, mientras que 70.1% la han experimentado al menos una vez a lo largo de su vida.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) señaló que 736 millones de mujeres- alrededor de una de cada tres- ha experimentado violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, y 30% de las mujeres de 15 años o más sufrieron violencia sexual por parte de alguien que no era su pareja. Estas cifras nos muestran como la igualdad de género es una condición imprescindible para que las personas mejoren su calidad de vida.

Hay que tener presente que la igualdad de género se basa en el hecho de que todas las personas deben gozar de las mismas oportunidades y ejercicio del poder y que está, por tanto, íntimamente relacionada con el ejercicio de los derechos humanos, sin los cuales no puede afirmarse que la persona se encuentra en un estado de bienestar. La igualdad de género involucra pues el reconocimiento de que mujeres y hombres poseen el mismo valor y que no existe ninguna jerarquía de un sexo sobre otro. Esto permite la plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad. (Rico María Nieves, 1996. Pág. 13)

Se puede afirmar entonces; que la igualdad de género es una condicio- nante para que se pueda garantizar un futuro sustentable para las niñas, niños y adolescentes. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 3º que: “todo individuo tiene derecho a recibir educación” y que, “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano ...”

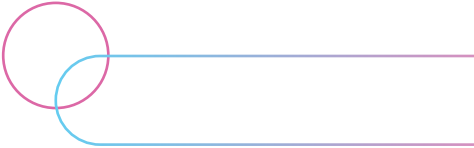



Sin embargo, a pesar de la existencia de estas leyes, las personas forman también, parte de un sistema con valores y creencias culturales propias, que a veces fomentan la desigualdad ¿Qué sucede, por ejemplo, cuando algunas familias numerosas o con recursos limitados dan prioridad a los estudios de sus hijos que a los de sus hijas? ¿o cuando se limitan las opciones de las mujeres al elegir una carrera profesional relacionada con el cuidado de otras personas porque los niños son mejores para los deportes, la ciencia o la ingeniería? ¿o cuando además de las tareas escolares son sólo las niñas quienes tienen que encargarse de las labores del hogar o cuidado de sus hermanas o hermanos menores, limitando así el tiempo que pueden dedicar a su estudio y aprendizaje? (Naranjo Hernández. 2019. De la pág. 16 a la 20)

Hay que reconocer que construir una sociedad basada, entre otros principios, en la igualdad de género es un desafío, un desafío del cual la educación y formación de niños, niñas y adolescentes es parte, siendo el papel del docente imprescindible en este reto. Además de que, educar en igualdad está alineado a su derecho de un desarrollo pleno.

Si bien, desarticular los mecanismos que promueven y sustentan la violencia y los prejuicios de género que nos afectan como sociedad es tarea de todas las personas, cuando es la comunidad educativa quien aborda dicha problemática su aporte es multiplicador, ya que rompe con los patrones arraigados y genera cambios exponenciales al ser replicados por las y los adolescentes.

Siendo entonces el ámbito educativo clave en la solución de la problemática de la desigualdad de género y la prevención de las violencias que derivada de esta sufren las mujeres, se busca que, en los espacios escolares niñas y adolescentes sean dotadas de herramientas que les permitan reconocer la importancia de ejercer sus derechos en condiciones de igualdad, a la vez que los niños y adolescentes hombres puedan aprender nuevos modelos de masculinidad basados en la igualdad y reconocimiento de los derechos de las mujeres.



Con las y los docentes unidos activamente al reto de educar en igualdad se está contribuyendo en la construcción de espacios seguros en donde existen las condiciones necesarias para la adopción de valores universales en donde todas las personas que integran la sociedad cuenten con los mismos derechos, tratos y oportunidades en donde las niñas y mujeres puedan vivir plenas y sin miedo. (Naranjo Hernández. 2019. De la pág. 16 a la 20)

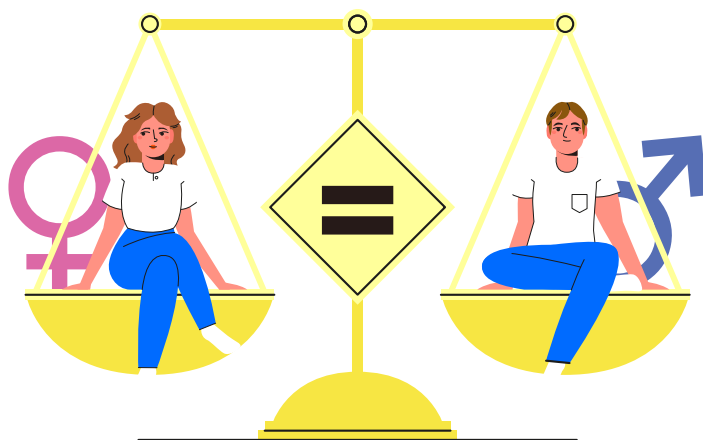
Propósitos

“No podemos avanzar todos si a la mitad se nos deja atrás”.

Malala Yousafzai.


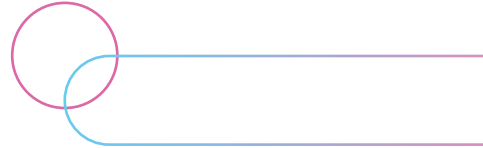
La presente guía pretende ser una herramienta para facilitar a las y los docentes su tarea de educar en igualdad de género. A través de sus páginas se busca que el profesorado conozca qué significa y cuáles son los caminos para desarrollarla en sus alumnas y alumnos.

En este orden de ideas veremos que el conjunto de los diversos ejes temáticos que se abordan a lo largo de esta guía persigue que las y los docentes sepan cómo ejercer una práctica eficiente y positiva sobre educar en igualdad de género, y así que, a través del aprendizaje experiencial, la reflexión y uso del pensamiento crítico; las y los estudiantes obtengan aprendizajes significativos para que ellos mismos practiquen y siembren la igualdad de género.



Es así como, para alcanzar dicho objetivo se abordan los siguientes aspectos:

- La sensibilización ante la necesidad de una sociedad en igualdad de género.

- 
- 
- La adopción de la libertad y la diversidad como valores que serán transmitidos dentro de las aulas.
 - La incorporación de un enfoque de género en las prácticas educativas y, de manera transversal en la cultura.
 - El reconocimiento de las prácticas sexistas, creencias y actitudes que fomentan y reproducen la violencia hacia las mujeres y las niñas.
 - La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.
 - La comprensión y cuestionamiento de las desigualdades y el ejercicio de los derechos humanos.
 - Cuestionar y replantearse lo que significa ser hombre, contribuyendo así al aprendizaje de masculinidades positivas, que no repliquen en su actuar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres debido a su género.

Por otro lado, esta guía pretende ofrecer una base teórica sobre la que, las y los maestros, puedan concientizar, reflexionar e identificar las necesidades de las mujeres y las niñas, incluyendo aquellas que se manifiesten dentro del centro educativo.



Significado de educar en igualdad

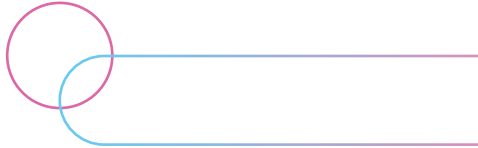

“La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier Intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos”.

Malala Yousafzai.

P Si un adolescente le comparte que quiere estudiar corte y confección o
A que desea ser maquillista *¿Qué le diría usted? ¿Cómo lo orientaría?*
R *¿Qué obstáculos cree que este adolescente tendrá que enfrentar?*
E *¿Qué cree que le digan la familia y los pares a este estudiante?*
F Y, si una adolescente le platicará que dejará de estudiar porque su padre y su madre le han solicitado que se dedique al cuidado del hogar y de sus hermanos o hermanas pequeñas
L *¿Qué le diría? ¿Buscaría usted tener algún acercamiento con la familia de su alumna y, si es así ¿cómo lo haría?*
E
X
O
N
A
R

Educar en igualdad implica que las y los estudiantes adquieran aprendizajes significativos que les permitan practicar y promover la igualdad de género.

Para llegar a ello se requiere de un proceso profundo de reflexión en el que el alumnado cuestione las desigualdades de género, analizando los estereotipos y los roles de género. Asimismo, al encontrarse la igualdad de género íntimamente relacionada con el ejercicio y goce de los derechos humanos será necesario que se tome conciencia de situaciones cotidianas en las que estos derechos son vulnerados si existe desigualdad de género, o son respetados si se vive en igualdad.



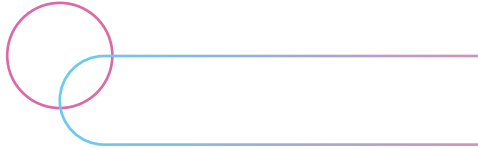

Tal aprendizaje será traducido en acciones diarias que generen un clima escolar en el que los valores ejercidos se encuentren encaminados a la paz y la igualdad.

Por otra parte, reconocer la desigualdad histórica que han vivido desde épocas anteriores las mujeres y las niñas; será también clave para la reflexión sobre el impacto de la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres.

Hay que tener presente que educar en igualdad de género puede hacerse en cualquier nivel educativo o asignatura, incluso en aquellas áreas en que su contenido no se señala de manera explícita. Esto se debe a que incorporar la formación en igualdad de género deberá realizarse de manera transversal, relacionándola a todos los espacios y dimensiones de las y los adolescentes, incluso aquellos que se encuentren fuera de la escuela.

Es precisamente esta transversalidad la que ayudará a obtener un resultado integral, esto implica que:

- a) Las y los adolescentes interioricen los valores del respeto y la empatía.
- b) Que el alumnado sea consciente de la existencia de la diversidad y de las diferentes realidades que viven las personas, incluyendo aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, exclusión y marginación.
- c) Que las y los adolescentes no repliquen prácticas discriminatorias hacia las mujeres.
- d) Que el alumnado conozca, respete y fomente la protección y ejecución de los derechos humanos, percibiéndolos indispensables para el bienestar de cualquier persona.
- e) Que el alumnado desarrolle un enfoque inclusivo en que se respeten todas las diferencias, ya sean culturales, éticas, religiosas, sexuales, o cualquiera otra.



Al educar en igualdad de género, el espacio educativo busca convertirse en un espacio seguro, que no da lugar y no tolera las prácticas de discriminación y desigualdad, sino que reconoce la diversidad y la igualdad de derechos; un espacio en el que las y los adolescentes “puedan ser en libertad”, sin esos estereotipos y barreras sociales y culturales que limitan. Es por ello que, esta educación debe incluir a docentes y personal administrativo, para después desarrollarse en el alumnado, los agentes educativos deben cuestionarse las creencias aprendidas en torno al género y, a la violencia que se genera por la desigualdad existente entre hombres y mujeres. (Educación Secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno del Estado de México. 2022.)

El espacio educativo será también un lugar que resalte los aportes de las mujeres, retomando la historia su lucha y sus valores.

En conclusión, educar en igualdad de género no es una asignatura nueva, sino un proceso en el que se cuestiona se analiza y se reflexiona como la práctica educativa orienta, guía y transmite aquellos aspectos relacionados con el género y la violencia hacia las mujeres. No será únicamente la enseñanza de conceptos, sino que es una transformación de los valores, adquisición y práctica de competencias que permitirán el respeto pleno a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres. De esta manera las y los estudiantes tendrán las mismas oportunidades y opciones para tomar decisiones y construir su plan de vida. (Educación Secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno del Estado de México. 2022.)

- • • • **¿La igualdad de género significa que mujeres y hombres hagan las mismas cosas?**
- • • • *La educación en igualdad busca transmitir que no hay comportamientos y valores propios de los hombres y de las mujeres,*
- • • • *sino que todas las personas, sin importar su sexo, deben tener el mismo menú de oportunidades, para que así cada uno elija la opción que se adapte a sus propios intereses y necesidades.*
- • • • **Naranjo Hernández. 1996, pág. 20**



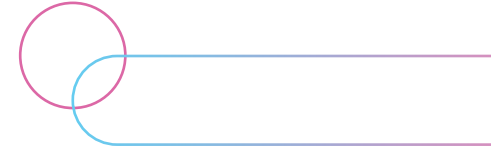

Fundamentos pedagógicos y didácticos

La Nueva Escuela Mexicana posee un enfoque crítico, humanista y comunitario, otorgando a la educación una intención social compartida; por lo cual incluye a la familia y a la comunidad como contextos fundamentales de aprendizaje, que añaden conocimientos y valores a los aprendizajes escolares.

Para abordar la anterior perspectiva es esencial desarrollar en las y los alumnos, un pensamiento crítico, con visión social, a través del aprendizaje situado, y el trabajo cooperativo que les permita fomentar el diálogo y la argumentación, para la solución de **problemas reales** que contribuyan a mejorar la sociedad en la que está inmerso, bajo los preceptos de la cultura de la paz. (La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general. Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP.)

Para efectuar los objetivos de la NEM, la Subsecretaría de Educación Media Superior propone el Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC), definiéndolo como “un instrumento que facilita la vinculación del aula, la escuela y la comunidad para trabajar con la nueva propuesta curricular de educación media superior. La comunidad es el principal contexto y actor fundamental...” (La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres, madres y comunidad en general. Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP. Pg. 19) y, debe ser resultado un proceso participativo y consensuado entre los diferentes agentes escolares y sociales de la comunidad, asimismo, este se vuelve operativo a través de trabajar en forma de **Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)**

Ahora bien, bajo la perspectiva de la NEM las maestras y maestros tienen que fomentar el trabajo colaborativo y, ejercitar autonomía didáctica, para adaptar sus estrategias a las características del contexto; así como utilizar estrategias que contribuyan al desarrollo de la **metodología del aprendizaje situado**, a través del aprendizaje experiencial, en contextos, comunidades de práctica, participación activa, historia e identidades, construcción del yo, etc.





Esta guía contiene ejemplos de actividades que se basan en estrategias acordes a la metodología del aprendizaje situado, que propicien la reflexión, la participación del alumnado en su realidad social y que proporcionen Prácticas Educativas Auténticas.

- • • • **Aprendizaje basado en proyectos**, que se define como “un aprendizaje eminentemente experiencial y situado, pues se aprende al hacer y al reflexionar sobre lo que se hace en contextos de prácticas situadas y auténticas. El foco de una enseñanza centrada en proyectos situados se ubica en el “mundo real”, (Díaz Barriga., pg. 30 y 31)

Díaz Barriga (pg.37) menciona los beneficios de la estrategia de proyectos según Perrenoud son: Implicar a un grupo en una experiencia “auténtica”, fuerte y común, para volver a ella de una manera reflexiva y analítica, y lograr nuevos saberes o para estimular la práctica reflexiva y las interrogantes sobre los saberes y los aprendizajes.

Como esta guía está elaborada para educar en la igualdad, los proyectos son de origen social y cultural: los proyectos comunitarios; que se definen como “la realización de un conjunto de acciones coordinadas, en este caso, por un grupo de personas, destinadas a producir modificaciones en la realidad que los rodea, procurando lograr cambios positivos en la comunidad a intervenir.” (Guía de Proyectos Comunitarios de jóvenes. Pg. 7)

Se los llama “comunitarios” porque están asociados a la idea de comunidad, es decir, a un grupo de personas que mantienen algún interés en común. Los proyectos comunitarios son en sí mismos una forma de aprendizaje cooperativo “situado” orientado a la comunidad, porque permite la vivencia de valores tales como la solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad, fomentando la labor social y servicio a la comunidad promoviendo la búsqueda de una comunidad justa.



Un proyecto escolar comunitario puede tener como territorio de incidencia la institución escolar; así como también salir de ella y ejecutarlo en el vecindario.

- • • • El **análisis de casos y discusión de dilemas**, ya que educar en
- • • • igualdad implica trabajar con actitudes y valores y, esta metod-
- • • • ología didáctica responde a este tipo de conocimiento, puesto
- • • • que implica la consideración de casos y conflictos relacionados
- • • • con cuestiones sociales, cívicas o personales con implicaciones
- • • • éticas, promoviendo la empatía, el razonamiento y toma de
- • • • decisiones en relación con situaciones cotidianas, impulsando
- • • • el desarrollo moral y el compromiso social.

La metodología didáctica sugerida en la siguiente guía; constituye solo la base, que permita a las maestras y maestros hacer uso de su experiencia y creatividad, para adaptarlos a sus contextos educativos y comunitarios, dando pie a muchas más actividades que sean representativas del aprendizaje situado, con base crítica, humanista y comunitaria, que respondan a los principios de responsabilidad ciudadana, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, promoción de la interculturalidad y Promoción de la cultura de la paz, en que se fundamenta la NEM.

Cabe aclarar por último que:

1º *Al final de cada tema encontrará una sugerencia de actividad para realizar en el aula, bajo el rubro de “Actividades en el aula”.*

2º Asimismo bajo el rubro de “Proyecto Escolar” encontrará tareas que pueden constituir las actividades que conformen un proyecto comunitario que se lleve a cabo durante el curso, dentro de la misma institución, tomando en cuenta que debe usted revisarlas antes de iniciar el curso, para ver si son pertinentes a su contexto y necesidades, o adaptarlas o crear otras, también para que pueda se plantearse si lleva a cabo el proyecto incluyendo al vecindario. Así que es muy importante, además, que usted revise con anterioridad al inicio del curso, el ANEXO donde se sintetizan las etapas que debe seguir en la construcción de un proyecto comunitario.



Imagen tomada de ResearchGate. Beatriz Nemeyer. El aprendizaje situado una oportunidad para escapar del déficit.



Actitudes docentes

“El principio de la educación es predicar con el ejemplo”



Turgot

Educar en igualdad implica lograr un cambio de actitud, entendida como “un constructo que media nuestras acciones y que se conforma por tres componentes básicos: cognitivo, afectivo y conductual” (Bednar y Levie, 1993; Sarabia, 1992. Citados por Díaz Barriga& Hernández Rojas, 2010, pg.45); que también tienen un componente evaluativo, pues contienen carga afectiva, ya sea de naturaleza positiva o negativa hacia objetos, situaciones o personas; esta carga evaluativa se expresa de manera verbal y no verbal, es relativamente estable, y ha sido aprendida en el contexto social. Una actitud de ninguna manera es un atributo, como ser una persona colaboradora, atenta, etc.

Las actitudes se han aprendido, lenta y gradualmente y, este aprendizaje ha sido influido por experiencias personales anteriores, actitudes de personas significativas, del contexto sociocultural, ya sea medios de comunicación, etc. por lo cual no son fáciles de cambiar; pero tampoco es imposible.

EY S C R I B O N D A

1. Como cree usted que deben comportarse las niñas.
2. Como cree usted que deben comportarse los niños.
3. ¿Los sentimientos de los niños son diferentes a los de las niñas?
¿Por qué?
4. ¿Los deportes que practican los niños y las niñas deben ser diferentes? ¿Por qué?



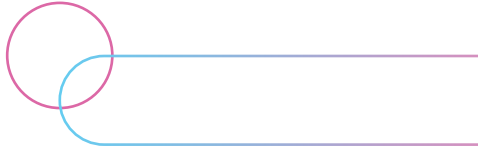

Muchas actitudes se originan o aprenden en el contexto escolar, sin una intención de hacerlo, a través de un aprendizaje incidental, en el currículo oculto; así como también las instituciones escolares pretenden desarrollar intencionalmente ciertas actitudes en el alumnado y erradicar otras como la discriminación, la deshonestidad, el individualismo, etc.

Según Bednar y Levie (1993. Citados por Díaz Barriga & Hernández Rojas. Pg. 46) existen metodologías que han demostrado ser efectivas para lograr el cambio de actitudes, como las técnicas experienciales y participativas; y el modelaje de la actitud por parte de las y los maestros, siendo esta última la que interesa en este apartado.



La formación de los maestros puede ayudar a superar prejuicios de género explícitos

Las profesoras y profesores actúan como agentes socializadores, son un modelo, de valores, comportamientos y actitudes, son personas influyentes y respaldadas por la institución escolar, para suscitar actitudes en sus alumnas y alumnos, ya sean estas negativas o positivas. (Díaz Barriga & Hernández Rojas. Pg. 46) No solo enseñan sobre áreas curriculares, sino que modela actitudes en su forma de expresarse y comportarse, de tal forma que debe predicar con el ejemplo, y antes de pretender educar en igualdad, debe reflexionar sobre sus propias actitudes al respecto.




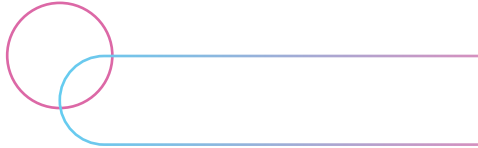
Las maestras y los maestros al valorar situaciones pueden estar haciendo que sus expectativas de género influyan y dar un trato distinto a los niños y a las niñas (conductas sexistas), estas actitudes tienden a no ser conscientes, pero hay que detectarlas y reflexionar sobre ellas para evitarlas

Algunos ejemplos de estas conductas sexistas (Naranjo Hernández C. 1996. Pág. 24 a 26):

- Valorar de forma distinta una conducta según se trate de una niña o un niño
- No prestar tanta atención a las niñas porque se considera que se portan bien
- Preocuparse por las expresiones afectivas entre niños
- Utilizar tonos de voz, diminutivos y gestos basados en estereotipos femeninos o masculinos.
- Cambiar el comportamiento hacia niños o niñas en función del área curricular debido a prejuicios sobre su rendimiento.

Algunas sugerencias para erradicar estas actitudes pueden ser:

- Siempre mencionar referentes masculinos y femeninos en las diferentes áreas curriculares.
- No motivar el gusto por las áreas del conocimiento de acuerdo con el género.
- No asignar tareas, talleres o proyectos distintos por género.
- Modelar la resolución de conflictos a través de la negociación y el diálogo tanto en niños como en niñas.
- Fomentar en niñas y niños la libre expresión de sentimientos y gustos sin emitir juicio de valor.
- No promover la valorización de la apariencia física y sí de las capacidades. (Erradicar los concursos de belleza, “Misses”, “Reinas”)
- Fomente la amabilidad y el respeto tanto en niñas como en niños por igual.

- 
- 
- No promover el liderazgo y la participación según género. Intención a la paridad en los distintos espacios.
 - No permitas que los niños monopolicen los espacios comunes, como los patios.
 - No sean indiferente ante acciones sexistas. Haga ver a las y los estudiantes cuando están actuando de forma discriminatoria.

Esto implica que tanto maestras como maestros estén siempre conscientes de sus actitudes, es decir de su comportamiento y de sus expresiones, no solo dentro de la institución escolar, sino en su vida cotidiana, ya que el cambio debe incluir a la sociedad en general, que obviamente los incluye, no se puede educar en algo si no se cree en ello.

Un docente debe ser un modelo de los comportamientos que demuestran la igualdad.

REFLEXIONE

Recuerde alguna situación en su vida donde se le dio un trato diferente por ser mujer u hombre. ¿Como se hubiera sentido si fuera la persona a la que no se le trató igual que a usted por ser hombre o mujer?

¿Alguna vez se le asigno una tarea no grata para usted solo por el hecho de ser hombre o mujer?

¿En alguna ocasión tuvo que cumplir expectativas que no le interesaban solo por ser hombre o mujer?

¿Hubo ocasiones en que dejo de realizar o expresar algo porque pensó que no era adecuado por ser hombre o mujer?

El ejercicio anterior puede mostrar como por razones sexistas en ocasiones se favorece o se coarta la libertad de las personas en cuanto a la expresión de sus sentimientos, las oportunidades, actividades, trato, etc. lo cual no responde a la equidad y la justicia, que se refleja a nivel macro-social, contraponiéndose a los derechos que deben ser iguales para todas y todos.



Integración de materiales educativos con enfoque de género

Para efecto de esta guía se considera como material educativo, cualquier instrumento o recurso utilizado para el proceso de enseñanza aprendizaje.

- • • • En cuanto al **enfoque de género** se considera que este implica
- • • • identificar, cuestionar, reflexionar, analizar y tener en cuenta las
- • • • desigualdades entre mujeres y hombres, así como sus difer-
- • • • entes situaciones de partida, necesidades básicas e intereses
- • • • estratégicos a la hora de diseñar y planificar cualquier activi-
- • • • dad, proyecto, programa o política. (Naranjo y Nuñez. 2017. Guía
- • • • para la integración del enfoque de género en textos y materia-
- • • • les educativos. Pág. 9).


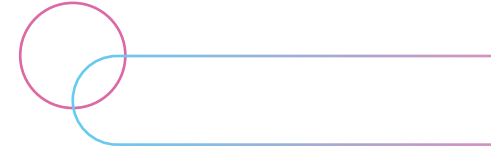
En este orden de ideas se enfatiza la importancia de que el material educativo que sea utilizado por las y los docentes esté integrado con un enfoque de género. Hay que evitar que este material, aunque sea de forma no intencional, transmita o refuerce estereotipos de género donde hombres y mujeres sean presentados en condiciones de desigualdad, opresión o subordinación. (Guía para la integración del enfoque de género en textos y materiales educativos.2018)

Para identificar los materiales que cuentan con enfoque de género o elaborar e integrar los mismos consideremos los siguientes elementos:

- a) Imágenes o ilustraciones
- b) Contenido y
- c) Lenguaje.

a) Imágenes e ilustraciones:

Recomendaciones para integrar en el material didáctico ilustraciones alineadas al enfoque de género:

- 
- 
- Incluir una cantidad equilibrada de ilustraciones o imágenes de mujeres y hombres, esto quiere decir que se debe alternar de manera proporcional a las mujeres y hombres en primer plano.
 - Mostrar mujeres y hombres en ámbitos públicos: esto transmite la idea de que las mujeres también pueden desempeñarse en el ámbito público. Por ejemplo: mujeres deportistas o gobernadoras.
 - Las imágenes o ilustraciones deben exponer a las mujeres y hombres trabajando en diferentes profesiones y cargos de jefatura. Por ejemplo, ingenieras, astronautas, empresarias, enfermeros, secretarios.
 - Cuando se utilicen imágenes o ilustraciones que reflejan el ámbito doméstico deben mostrarse también a los hombres realizando actividades domésticas.

Asimismo, deberá ser con el tema del cuidado de las hijas e hijos; ¿has notado que todos los anuncios sobre productos de limpieza son protagonizados por mujeres? Este es un ejemplo de una imagen que reproduce los roles y estereotipos de género.

- Las imágenes o ilustraciones que contengan a mujeres y hombres deben mostrarlos en condiciones de igualdad, nunca de subordinación o como opuestos.
- Tanto mujeres como hombres deberán ser mostrados en diversidad; es decir, con diferentes rasgos. Por ejemplo, mostrar diversos cuerpos (altura, peso, complexión), variedad de culturas o creencias.

PARA REFLEXIONAR

¿Cuántas mujeres aparecen en las ilustraciones o imágenes contenidas en el material didáctico?

¿Cuántas mujeres aparecen en papeles de lideresas, poder o toma de decisiones?

¿Cuántas mujeres aparecen desempeñando actividades domésticas o cuidando de otras personas?

- Utilizar imágenes o ilustraciones que transmitan que las mujeres son personas autónomas, seguras, independientes, con capacidad de decisión y liderazgo.
- No elegir imágenes o ilustraciones que cosifiquen a la mujer, es decir, que las muestre como decoración.
- No reproducir ideales de belleza en las mujeres, en su lugar mostrar la diversidad de rasgos físicos que existen.

Una buena opción es mostrar a mujeres y hombres ejerciendo la misma profesión o cargo o desempeñando la misma actividad. (Guía para la eliminación de estereotipos de género en medios de comunicación. Instituto Electoral del Estado de Puebla.)

A continuación, te mostramos algunos ejemplos:







b) Contenido

Recomendaciones para integrar contenido con enfoque de género:

Incluir de manera equilibrada personajes mujeres y personajes hombres. Por ejemplo, al mencionar personajes históricos o científicos o cuando se plantea la hipótesis para problemas matemáticos: “Si una arquitecta desea construir...”.

- Al mencionar el ámbito público incluir a hombres y mujeres. Por ejemplo: alcaldesas, presidentas y no sólo alcaldes y presidentes, o citar frases como “la protección de los recursos naturales es tarea de mujeres y hombres”.
- Mencionar tanto a hombres como mujeres en el trabajo doméstico y el cuidado de terceras personas.

- 
- 
- Si describe personajes evite el uso de estereotipos. Por ejemplo: no muestre siempre mujeres con características tales como comprensión, bondad, hermosura, sumisión, etc.
 - Explicar el papel y la importancia de hombres y mujeres en todas las asignaturas. Por ejemplo: mujeres en la ciencia, en la política, en la literatura, en las artes, en el deporte, etc.

c) Lenguaje.

Recomendaciones para integrar contenido con enfoque de género:

- Evitar el uso de palabras o frases ofensivas o despectivas hacia las mujeres. Por ejemplo: evita usar material que cite palabras como “zorra”, “golfa”.
- Evita las frases sexistas. Por ejemplo: “pega como niña”, “está en sus días”, “los hombres no lloran”.
- Use el femenino cuando hables de cargos y profesiones desempeñados por mujeres: maestra, directora, jueza, etc.
(Guía para la integración del enfoque de género en textos y materiales educativos.2018)



La colaboración con la familia.

Se sabe ya, que la familia es también una gran influencia para la transmisión de actitudes, valores y comportamientos; por lo que fortalecer el vínculo entre la escuela y la familia es un factor importante para promover la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Es de conocimiento que no es una tarea sencilla obtener esta colaboración, ya que no todas las madres, padres o personas cuidadoras se involucran en la vida escolar de las y los adolescentes, ya sea por sus jornadas de trabajo, su estilo de crianza o sus creencias acerca de la educación y el contexto escolar.

Una comunidad educativa implica que las personas que la conforman no sea únicamente el personal escolar, sino que también se involucre: madres, padres de familia y personas cuidadoras, las y los docentes de la escuela, estudiantado, personal del plantel y alumnado que ya haya egresado. (Educación secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno de ciudad de México. Pág.37)

**P
A
R
A**

¿En el centro educativo donde usted labora hay alguna estrategia para involucrar a las familias del estudiantado?

**R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Qué acciones usted considera que se pueden implementar para incrementar la participación de las madres, padres y personas cuidadoras en la comunidad educativa?

¿De qué manera la participación de la familia favorece el trabajo que usted realiza con las y los adolescentes?

Para ganar la participación de madres, padres de familia y personas cuidadoras en una “educación en igualdad” es necesario implementar acciones que permitan sensibilizarles sobre el tema. Esto puede realizarse a través de convocarles a talleres, dinámicas o diversas actividades escolares o incluso hacerles llegar información escrita como trípticos o carteles.

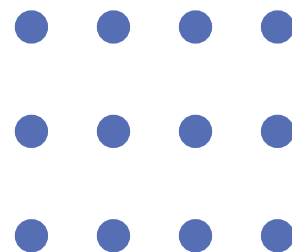
Se recomienda crear grupos de trabajo escolares, de los que formen parte madres, padres de familia, personas cuidadoras, personal docente y administrativo, así como estudiantes y, que estén enfocados en promover la igualdad de género dentro de la escuela; llevar a cabo cualquier acción que fortalezca el vínculo entre la escuela y la familia, es valiosa.





M2

MÓDULO II GENERALIDADES





Derechos Humanos

Proteger los derechos de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

“La persona humana no tiene precio sino dignidad: aquello que constituye la condición para que algo sea un fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor intrínseco, esto es dignidad. “

Flora Tristán

Es indispensable que un enfoque de derechos humanos esté presente en todos los ámbitos de la educación. Para esto, es clave que tanto docentes como estudiantes y todo el personal que integra la comunidad educativa conozca sus derechos. Este conocimiento es la base para que se garantice que dentro de la escuela se favorezca la igualdad, rechazando cualquier manifestación de discriminación y violencia.

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Qué derechos humanos conoces?

¿Cómo pueden potencializarse los derechos humanos de las y los estudiantes en el contexto escolar?

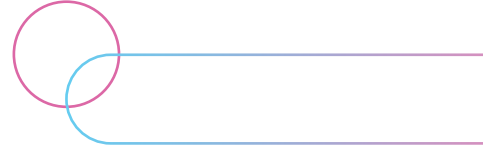

¿Qué opina usted cuando las personas comentan “ya ni se les puede pegar a los hijos para educarlos porque ya se les está violentando” o “ahora no se puede decir nada porque ya se está atentando contra los derechos humanos”?

Se comenzará este capítulo introduciendo el concepto de **dignidad**, ya que en esta se basa la cultura del respeto a los derechos humanos. Podemos definirla como el **valor que tenemos todas las personas por el mero hecho de serlo**; implica por tanto reconocer que todas las demás personas poseen el mismo valor que nosotras y nosotros. Es así como, dar un trato digno implica reconocer que las necesidades, los valores y las creencias de las demás personas son tan importantes como las propias. Es aquí donde la cultura de respeto a los derechos humanos adquiere sentido al proteger todo aquello que nos es valioso, como la vida, la libertad, la familia, la salud, la educación. (Guía para la educación en derechos humanos. Manual para construir la paz en el aula. Constructores de paz en la comunidad escolar. 2011. Pág. 23.)



Al igual que todas las personas poseen dignidad, **tienen también derechos humanos, sin importar cuál sea su edad, su lugar de nacimiento, sus recursos económicos, su sexo o género.**

- • • • Los derechos humanos son: “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona”
- • • • (CNDH).



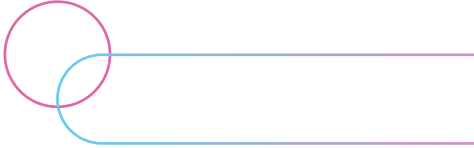

Es en la actualidad cuando se empieza a reconocer que niñas, niños y adolescentes también poseen derechos, ya que también son personas y no es necesario cumplir la mayoría de edad para adquirirlos.

Algunos de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes son:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo: Esto implica, no solo la preservación de la vida, sino que esta se dé en condiciones dignas.
 - Derecho a la identidad: tener un nombre, una nacionalidad, conocer nuestro origen, nuestra cultura y nuestras relaciones familiares.
 - Derecho a vivir en familia.
 - Derecho a la igualdad sustantiva: significa tener el mismo trato y el mismo acceso a las oportunidades que cualquier otra persona.
 - Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
 - Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
 - Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
 - Derecho a la educación.
 - Derecho al descanso y al esparcimiento.
 - Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
 - Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información: la libertad de expresar pensamientos, sentimientos, opiniones o creencias.
- (Educación Secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno del Estado de México. 2022.

• • • • **La violencia contras las mujeres y las niñas como violación a los derechos humanos**

• • • • *A pesar de que tanto hombres como mujeres pueden sufrir la violación de los derechos humanos, debemos recalcar que la mayoría de los abusos y discriminación que viven las mujeres se deben específicamente a su condición de mujer.*



Según diferentes instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en condiciones de igualdad hombres y mujeres gozan de todos los derechos y libertades y el respeto a su autonomía, sin embargo, en la realidad las condiciones no son de igualdad por lo que se requiere que se garanticen derechos específicamente para las mujeres que se adecuen al contexto en el que viven, por ejemplo: el derecho a que las mujeres sean agentes y beneficiarias del desarrollo ya que en la realidad hay desigualdad social entre hombres y mujeres, el derecho a la participación social y política ya que la violencia contra las mujeres las ha remitido a lo largo de los años al espacio privado limitando el poder de decisión de las mujeres, a reivindicación de los derechos reproductivos, respetando el derecho de las mujeres a decidir si quiere tener hijos y cuántos, a tener acceso a anticonceptivos, a poder tener control sobre su cuerpo y recibir atención digna durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Cuando existe una situación de violencia hacia la mujer sus derechos básicos son violados. Esto se explica con más detalle a continuación:

- El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, ya que la limitación en el acceso a las oportunidades y el bloqueo de espacios “ocupados solo por hombres” frena su desarrollo.

-El derecho a la identidad: muchas mujeres son arrancadas del seno familiar y de sus raíces culturales.

-El derecho a la igualdad sustantiva ya que la violencia de género hacia las mujeres las obliga a vivir todos los días recibiendo un trato diferente al que reciben los hombres, siendo discriminadas por el hecho de ser mujeres.

-El derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral: la violencia hacia las mujeres genera consecuencias graves en su salud física y mental, limitando también, entre otras cosas, sus ingresos y su desempeño profesional.

- • • • -**El derecho a la educación:** la creencia de que el rol de las mujeres es casarse y desempeñarse en el espacio privado (dentro del hogar) limita su acceso a la educación, además que muchas carreras profesionales se consideran “solo para hombres”.
- • • • -**Derecho al descanso y al esparcimiento:** En la actualidad muchas mujeres desempeñan un triple rol encargándose de producir bienes económicos, de las labores del hogar y de los cuidados de otros miembros de la familia, lo que limita que cuenten con tiempo suficiente para el descanso y esparcimiento.
- • • • Otros derechos que son violentados por la violencia de género hacia las mujeres son su **derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información**, el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal y el derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- • • • Es así que las mujeres han luchado por el “**derecho a tener derechos**”, por lo que la vinculación de la violencia de género contra las mujeres y los derechos humanos ofrece un terreno fértil para reflexionar, analizar y luchar contra las violencias y la discriminación que viven las mujeres y las niñas en todo el mundo.

El derecho a la igualdad

El Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Pág. 2) plasma que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Esto refleja que la igualdad es uno de los principios básicos en los que se basan los derechos humanos. Lo anterior también se reitera en el Artículo 2º de dicha declaración, citando: “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.



**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Considera que el hecho de que la igualdad esté plasmada en las leyes de nuestro país es suficiente para que esta sea respetada y practicada por todas las personas?

¿Cree que todas las personas tienen las mismas condiciones sociales para ejercer sus derechos?

El principio de igualdad nos remite al hecho de que, sin importar las características o condiciones singulares de cada persona; la igualdad de derechos es universal y debe ser asumida como un valor que practiquen todas las personas y como una obligación para el Estado, encargado de garantizar que toda la ciudadanía acceda a ella.

El concepto de igualdad parte también de la consciencia de que existe una amplia diversidad en el mundo pero que la igualdad de derechos no implica que todas las personas tengamos que ser iguales. (Educación secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno de ciudad de México. pág. de la 101 a la 105)

La igualdad de oportunidades y de trato

¿Qué sucede cuando las condiciones económicas de algunas familias impiden que las y los adolescentes acudan a la escuela? ¿o cuando la falta de recursos dentro de una comunidad impide que las mujeres tengan acceso a la información y conozcan acerca de sus derechos reproductivos?

- • • • *Las medidas de igualdad de oportunidades visibilizan que no todas las personas tienen las mismas condiciones para ejercer sus derechos ya que algunas enfrentan obstáculos y barreras que les impiden disfrutar de las mismas oportunidades que las demás personas.*



**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Qué medidas de igualdad de oportunidades existen en su comunidad escolar?

¿Qué otras acciones podrían llevarse a cabo para generar nuevas medidas de igualdad de oportunidades?

Estas medidas tienen el objetivo de remover los obstáculos que impiden que algunas personas o grupos de población accedan a las oportunidades que impulsarán su desarrollo y bienestar.

Es así como para garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas será necesario brindar un trato diferenciado para que quienes están en desventaja cuenten con las condiciones para ejercer sus derechos.

Material audiovisual recomendados:

o Derechos sexuales

<https://jovenesdh.juridicas.unam.mx/recurso/8d7e0a77-b535-4955-86b6-e911625c6185>

o La educación para los derechos humanos

<https://jovenesdh.juridicas.unam.mx/recurso/ca59c9c0-552c-48c0-8635-10d40dd35a22>

o Derecho a la identidad

<https://jovenesdh.juridicas.unam.mx/recurso/dfb8084f-30be-4612-b06a-720a79c15486>

<https://jovenesdh.juridicas.unam.mx/recurso/9a64dbc6-e2f4-4de5-9231-be37e116bcba>



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que las alumnas y alumnos identifiquen la importancia de los derechos humanos; y el acceso que han tenido a ellos.

Descripción de la actividad:

- 1) Se divide al grupo en equipos de cinco personas.
- 2) A cada grupo se le reparte el cuento “Sin límites”, material que se encuentra abajo
- 3) Se les pide que lean con atención el cuento y que, posteriormente respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué emociones te genera el cuento? ¿Cómo te hizo sentir?
 - b) ¿De qué derechos había sido privado Asim?
 - c) ¿Por qué crees que las personas de la comunidad, así como su familia paterna trataban así a Asim?
 - d) ¿Cómo crees que se sentía Asim?
 - e) ¿Consideras que en tu comunidad también hay algunas personas que han sufrido la privación de alguno de sus derechos? ¿Cuáles?
 - f) ¿Qué acciones puedes llevar a cabo como estudiante dentro de tu comunidad y en tu vida diaria para fomentar los derechos humanos?
 - g) ¿Este cuento, qué reflexiones te genera respecto a la igualdad y la diversidad?
 - h) ¿Qué solución crees que pueden llevar a cabo Indira y Seema para conseguir que los derechos de Asim no sigan siendo vulnerados?



Más allá de los límites

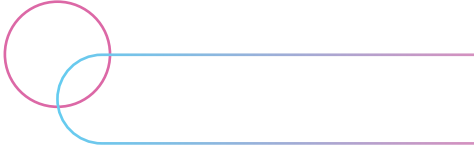

Tomado de: “Cuentos de «derechos» contados al oído “

Texto de Aina Barca, Trabajadora social, Fundadora de la ONG Familia de Hetauda, España, y Hetaudeli Paiwar, Nepal; Fundadora de la Escuela de Educación Especial Asha School, Nepal.

“Seema es una joven nepalí de veintitrés tres años que vive en Barcelona con sus padres y su hermano pequeño. Marchó de su país, Nepal, cuando tenía sólo trece años. A pesar del tiempo que ha pasado desde que emigró con su familia, aún no ha podido olvidar el día que se despidió, entre lágrimas, de sus primos, tíos y amigos en busca –como decía su padre– de una vida mejor. En aquel momento ella no entendía el significado de «una vida mejor», pero con el paso de los años ha sido plenamente consciente de lo que querían decir aquellas palabras. En Barcelona ha podido crecer rodeada de unas facilidades que su país no le brindaba.

Hace pocos meses, Seema ha terminado la carrera de Magisterio y ha empezado a trabajar en una escuela de educación especial para niños y niñas con diversidad funcional intelectual. Está muy contenta con su trabajo. Pero aún está más contenta de saber que este verano, después de diez años, viajará por primera vez con su familia a Nepal. Aunque Seema suele participar en las diversas actividades que organiza la comunidad nepalí de Barcelona, porque quiere seguir manteniendo el contacto con su cultura, echa mucho de menos Nepal y su gente. Pero, por suerte, ahora ya queda muy poco para que llegue el verano.

El día que aterrizaron en Nepal, Seema estaba muy ilusionada y no podía dejar de sonreír. Desde el aeropuerto de Katmandú, la capital del país, hasta Kanda, su pueblo natal, hay un largo camino. Seema y su familia tuvieron que viajar primero en un autobús y después en un jeep, y realizar un recorrido de veinticinco horas por una carretera de montaña. Seema ya no estaba acostumbrada a aquellas carreteras y durante el viaje se mareó mucho. Pero, a pesar de todo, ella no dejaba de sonreír. tenía muchas ganas de reencontrarse con todos sus familiares y amigos, pero, sobre todo, ansiaba volver a ver a Indira, su mejor amiga.

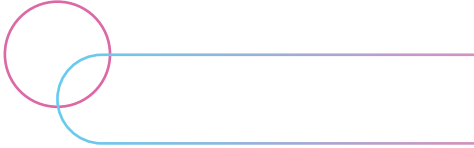



Desde que se había marchado de Nepal había seguido manteniendo contacto telefónico con ella de vez en cuando. Sabía que, a los dieciocho años, había contraído un matrimonio concertado y que, poco después, había tenido un hijo. También sabía que Indira vivía con la familia de su marido y que éste había encontrado un empleo en Arabia Saudí poco después de que ella se quedara embarazada. Indira trabajaba ayudando a sus suegros a cultivar la tierra y a cuidar del ganado. Lo primero que hizo Seema tan pronto como se instaló en Kanda fue visitar a su amiga.

Al llegar a la casa fue recibida por el suegro de la chica, quien le informó que Indira había salido a comprar hacía un rato y la invitó a tomar una taza de té nepalí mientras la esperaba. «¿Cómo son los países extranjeros? ¿Qué has hecho allí durante tantos años? ¿Tienes un buen trabajo? ¿Te has casado?» le preguntaba el hombre a Seema. Seema iba respondiendo a todas las preguntas sin prestar demasiada atención.

En la entrada de la casa había visto una jaula dentro de la cual había un niño encerrado, y no podía apartar la mirada de allí. «¿Cómo se llama este niño?», preguntó Seema. «Se llama Kujo», respondió el suegro de Indira. «¿Cómo?», inquirió nuevamente Seema, muy sorprendida por lo que acababa de escuchar. Y es que la palabra "Kujo" en nepalí significa «discapacitado». «Se llama Kujo y es el hijo de Indira», repitió aquel hombre, con total normalidad. Seema calló y no dijo nada más. Sabía que en Nepal es muy habitual llamar a los niños con diversidad funcional con el tipo de discapacidad que tienen, en vez de ponerles un nombre propio. Así, por ejemplo, un niño con sordera podría llamarse Sordo, un niño con ceguera podía recibir el nombre de Ciego, y a un niño con discapacidad intelectual, como el hijo de Indira, podían decidir ponerle Discapacitado, o incluso Loco, como nombre de pila.

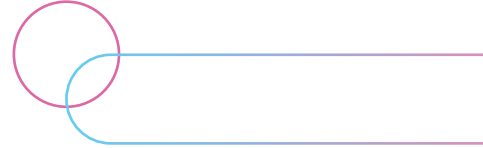

Cuando Indira llegó a casa, encontró a Seema tomando té en el patio. ¡Qué gran sorpresa! No podía creer que, después de tantos años, Seema, su gran amiga de la infancia hubiera vuelto. La abrazó efusivamente y la invitó a entrar en su habitación. También sacó a aquel niño llamado Kujo de la jaula para llevarlo con ella. Los tres se sentaron en la cama. «Estás muy guapa. Se te ha emblanquecido la piel desde que te fuiste», dijo Indira para romper el hielo. Seema sonrió tímidamente. «Cuéntamelo



todo. ¿Cómo es Europa? ¿Qué estás haciendo allí? Quiero saberlo todo, Seema», rogó Indira a su amiga, muy emocionada aún por el reencuentro. «Pues... vivo en España. Hace poco que he finalizado mis estudios en la Universidad y he empezado a trabajar en una escuela de educación especial con niños cómo tu hijo. Me gusta la profesión que tengo y la verdad es que no puedo quejarme de nada. ¿Y tú, Indira? Cuéntame, ¿cómo han sido estos años?», dijo Seema. Indira se puso a llorar desconsoladamente. «No nos quieren, Seema. No nos quieren aquí», balbuceaba Indira entre sollozos.

Sin embargo, Seema no acababa de entender lo que quería decir su amiga. «¿Quién no os quiere?», pidió Seema. «No nos quiere nadie. Ya sabes cómo es la gente aquí. Piensan que es culpa mía que el niño tenga discapacidad. Y la comunidad habla mal de nosotros; también lo hacen mis suegros.», explicó Indira a su amiga. «Y tu marido, Indira, ¿qué dice sobre lo que te sucede?», preguntó Seema. «¿Mi marido? Mi marido hace cinco años que está trabajando en Arabia Saudí. No me habla. No se preocupa de nosotros, Seema.»
43 «¿Y el gobierno? ¿No podrías obtener algún tipo de ayuda?», se aventuró a preguntar Seema, muy triste de ver a su amiga en aquella situación. «¿El gobierno, Seema? ¿Qué gobierno? Hace años que no tenemos un gobierno estable. ¿No lo recuerdas?», respondió Indira.

Seema conocía perfectamente la inestable situación política de Nepal. Un año antes de su nacimiento había estallado una guerra civil que duró diez años. Ella, igual que Indira, también había vivido la guerra. Desde que finalizó aquella contienda nunca fue posible mantener un gobierno estable y, cada pocos meses, se convocaban nuevas elecciones. Pero, a pesar de todo, Seema necesitaba creer que habría alguien que pudiera ayudar a su amiga. «Supongo que ya has visto la jaula», continuó explicando Indira. «La construí yo misma. Antes, cuando iba a trabajar al campo ataba a mi hijo. Ahora, al menos, dentro de la jaula puede moverse un poco. No me gusta dejarlo en la jaula, pero ¿qué otra cosa puedo hacer, Seema? Si no lo pongo allí dentro, el niño se lo lleva todo a la boca y es muy peligroso.» «¿No hay ninguna escuela en la zona donde puedas dejar al niño mientras trabajas?», preguntó Seema. «En todo el distrito de Rukum no hay ninguna escuela de educación especial como la escuela



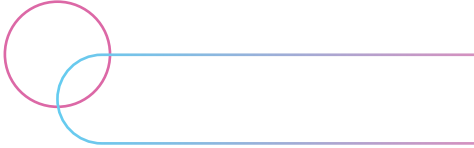

donde tú trabajas en Barcelona. Ya he intentado matricular a mi hijo en muchas escuelas ordinarias, pero no lo aceptan porque no puede controlar sus esfínteres y nadie quiere responsabilizarse de su limpieza.

Hace un año conseguí matricularle en una escuela, pero la maestra le pegó porque el niño se hizo sus necesidades encima», explicaba desconsolada Indira. Seema abrazó a su amiga durante un largo rato. Tenía muchas ganas de ayudarla, pero no sabía cómo. ¿Qué podía hacer por ese niño?, se preguntaba a sí misma.

Aquella noche Seema no pudo dormir. No podía dejar de pensar en Kujo. También recordaba a Marta, a José, a Óscar, a Judith y a todos los demás niños y niñas con diversidad funcional con los que trabajaba en Barcelona. Ellos eran iguales que el hijo de Indira, pero su vida era muy diferente.

En primer lugar, todos tenían un nombre propio. También tenían una escuela adaptada a sus necesidades donde adquirirían diversos aprendizajes como matemáticas, lengua y ciencias, y realizaban actividades culturales y recreativas. Todo esto les permitía ser más independientes. Además, el gobierno ayudaba a las familias de estos niños y garantizaba sus derechos. En cambio, Kujo no tenía nombre, no tenía escuela y no contaba con el apoyo del gobierno. Su madre le quería mucho, pero no podía reclamar ninguna ayuda porque desconocía los derechos de los niños con discapacidad. Kujo se pasaba todo el día encerrado en una jaula y aquello no era vida, pensaba Seema. A la mañana siguiente, Seema volvió a visitar a Indira. «He estado pensando en tu hijo durante toda la noche y creo que tenemos que hacer algo por él. Merece tener una vida mejor», le dijo Seema a Indira.

Indira, muy sorprendida por las palabras de Seema, preguntó: «¿Qué quieres que hagamos?» «En primer lugar, tenemos que darle un nombre de verdad a tu hijo. No me gustan los cuentos de «derechos» contados al oído 44 Kujo. Si te parece bien, podría llamarse Asim, que significa “sin límites”. ¿Te gusta este nombre?», preguntó Seema a su amiga. «Sí. Me gusta mucho», respondió Indira con una gran sonrisa. «Y, en segundo lugar, me gustaría que el significado que tiene el nombre Asim, fuera una



realidad para tu hijo. Ya sé que es difícil y que en Rukum no hay ninguna escuela de educación especial. También sé que no cuentas con el apoyo de tu familia, ni de la comunidad ni del gobierno. Pero creo que tú y yo juntas podríamos conseguir que tu hijo Asim viviera sin límites», concluyó Seema.”



PROYECTO ESCOLAR

Campaña “Construyendo un mundo igualitario”

Actividad # 1: El rincón de los derechos

Objetivo: La participación activa del alumnado en la promoción de los derechos humanos, con la finalidad de obtener más información acerca de los mismos.

Descripción de la actividad:

- 1) Se dividirá al grupo en equipos de 5 personas.
- 2) A través de una rifa o del método que la o el docente considere más apropiado, a cada equipo se le asignará un derecho humano de la siguiente lista:
 - a) El derecho a la igualdad.
 - b) El derecho a la no discriminación.
 - c) A la vida, a la supervivencia y al desarrollo
 - d) Derecho a la identidad.
 - e) Derecho a la igualdad sustantiva.
 - f) Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
 - g) Derecho a la educación.
 - h) Derecho al descanso y esparcimiento.
 - i) Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.
 - j) Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- 3) Con aprobación del personal directivo, será asignada una pared que sea visible a todas las personas que son parte de la comunidad educativa para utilizarse a manera de mural.
- 4) En papel bond, cartulina o el material de su elección, cada equipo deberá dibujar una escena que represente el derecho que se le asigne.

5) En otra cartulina, papel bond o material de su elección deberán redactar cómo impacta en nuestra vida el goce de ese derecho.

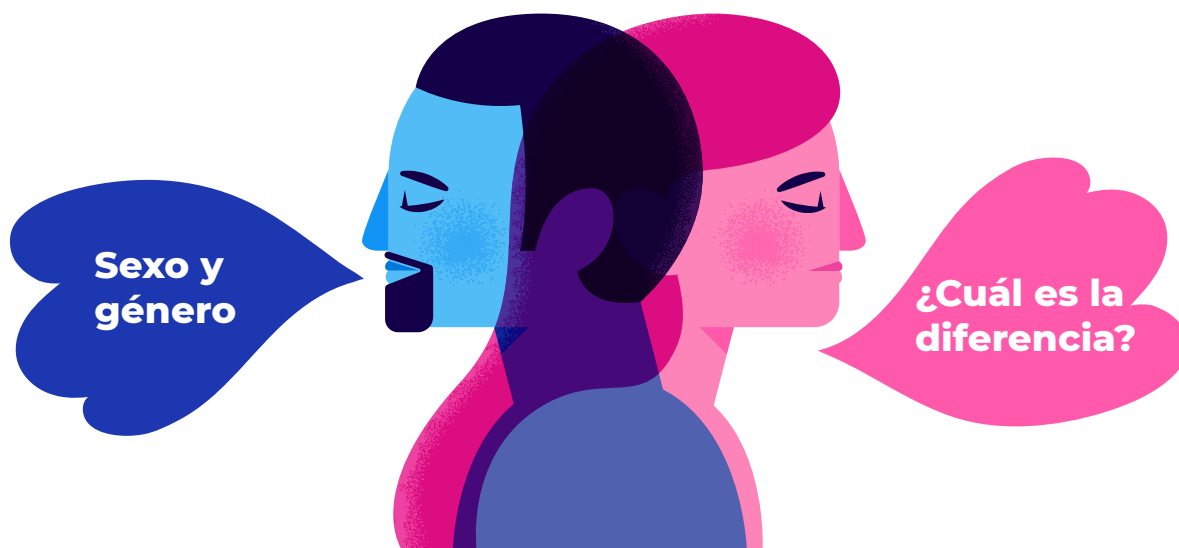
6) Todos los trabajos realizados por los equipos serán expuestos en el mural. Se recomienda que permanezcan ahí al menos una semana.



Sexo y género

“Seguimos pensando en un hombre poderoso como un líder nato; y en una mujer poderosa como una anomalía.”

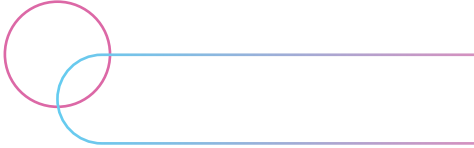

Margaret Atwood



Para educar en igualdad requerimos una comprensión clara de algunos conceptos clave. Comencemos por los conceptos de: **sexo y género**.

El **sexo** se refiere a las características biológicas: mujeres y hombres tenemos características biológicas distintivas que resultan de nuestros correspondientes rasgos o caracteres sexuales primarios, es decir, los del aparato reproductor y rasgos o caracteres sexuales secundarios, ejemplo de estos últimos es el timbre de voz grave en los hombres, que tengan vello en la cara o que en las mujeres se ensanche la cadera. Esto implica que si clasificamos a las personas en función de su sexo las dividiremos en hombres y mujeres. (Naranjo Hernández. Guía docente para educar en igualdad. Colección educar para la igualdad. pág. 8)

Mientras que el **género** está definido como un conjunto de valores, creencias e ideas sobre los comportamientos y actividades que en una determinada cultura y sociedad son adecuados para las mujeres y los hombres



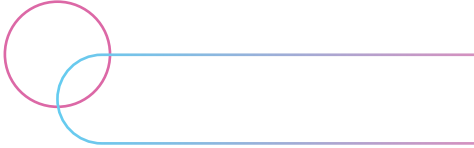

en función de su sexo. Por ejemplo, de los hombres se espera que sean fuertes y valerosos, mientras que de las mujeres se espera que sean comprensivas y conciliadoras.

El concepto anterior, también hace referencia a que estos valores, creencias e ideas se dan en una determinada cultura y sociedad, lo cual quiere decir que lo que se espera de las mujeres en África, será muy diferente de lo que se espera de las mujeres europeas o de las mexicanas, incluso dentro de un mismo país, esto cambia de región a región. No significa lo mismo ser una mujer que vive en el campo que una que vive en la ciudad; cada contexto traerá consigo diferentes significados, expectativas y experiencias. Lo mismo ocurre con la temporalidad, no es lo mismo ser una mujer en el año dos mil veinticuatro que una mujer de los años noventa o del siglo pasado.

ONU Mujeres resume este concepto de la siguiente forma:

“El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. (ONU Mujeres, 2016)”

Es importante remarcar que, a diferencia del sexo, no se nace con un género, sino que este se va aprendiendo en la sociedad.



Dos conceptos que se relacionan con el género son: **la identidad de género y la expresión de género**. La primera es innata, es una experiencia interna e individual y se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo y cómo lo llevamos al ámbito social, es decir con el resto de las personas. En pocas palabras, es la forma individual e interna de vivir el género. Cabe mencionar que la identidad de género puede o no coincidir con el sexo con el que nacimos y que es independiente de la orientación sexual. *(Naranjo Hernández. 1996. Guía docente para educar en igualdad. Colección educar para la igualdad. pág.11)*

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

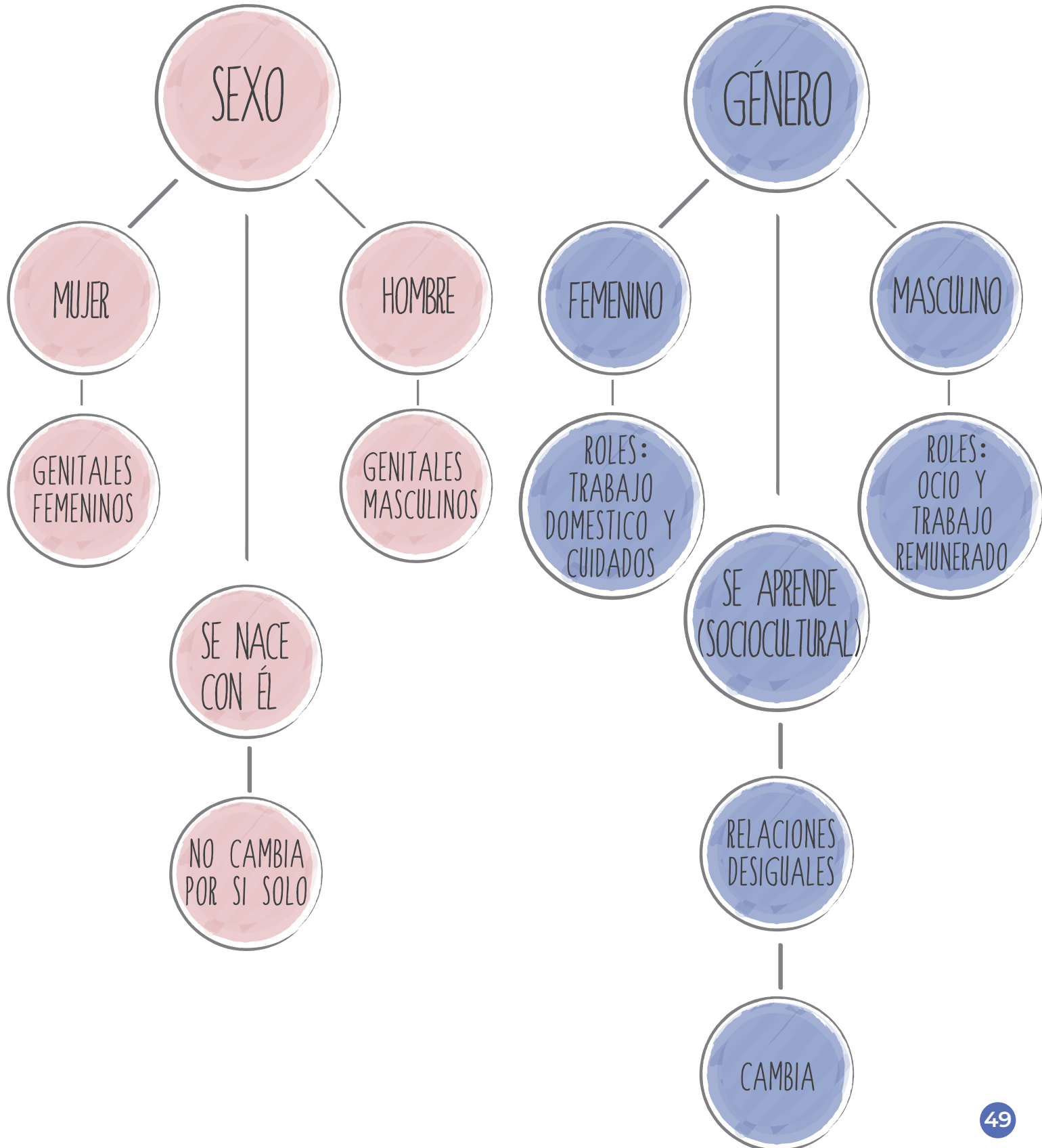
En tu centro educativo ¿Qué diferencias observas entre las actividades que realizan los estudiantes que son hombres de las que hacen las mujeres?

¿Qué expectativas existen en torno a los hombres y cuáles hacia las mujeres?

Mientras tanto, la expresión de género hace referencia a la manifestación externa del género, mediante el comportamiento y la apariencia, es decir, como una persona externa aquellos rasgos culturales que permiten identificarla como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género. *(Naranjo Hernández. 1996. Guía docente para educar en igualdad. Colección educar para la igualdad. pág.11)*

La claridad de los conceptos sexo, género, identidad de género y expresión de género permite comprender como la diferencia sexual sí va a determinar las expectativas, prácticas, valores y discursos que están presentes en todos los espacios y actividades en que se desenvuelven las personas.

Es enriquecedor para las y los docentes tener en cuenta como el género impacta en la vida cotidiana, las actividades y el desarrollo de las y los adolescentes.





ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado sea capaz de identificar las diferencias entre los conceptos de sexo y género, con la finalidad de utilizarlos correctamente ya que son básicos para la comprensión de la violencia de género.

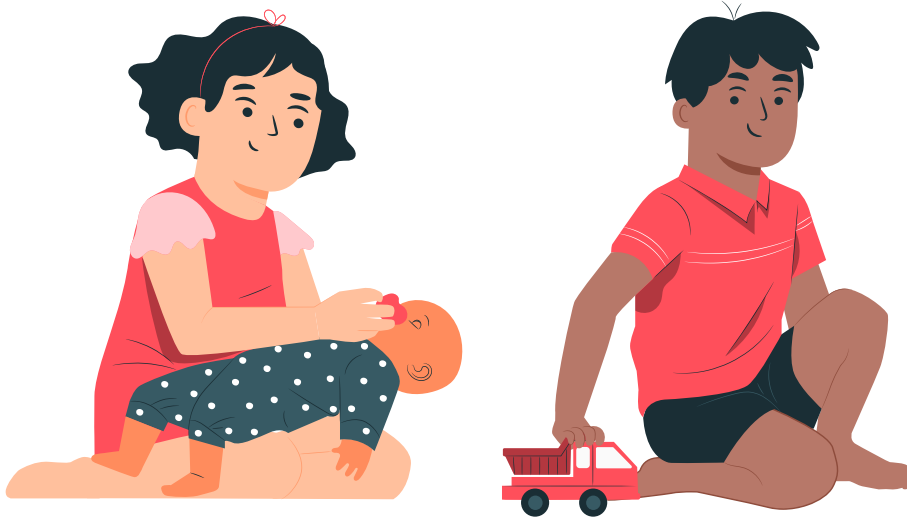
Descripción de la actividad:

- 1) Se proporciona a las y los alumnos la siguiente lista de palabras: Espermatozoides, nacimiento, cambia, expresar emociones, vagina, embarazo, bigote, jugar con muñecas, pechos, hombre, realizar labores del hogar, testículos, masculino, hacer la tarea con las hijas e hijos, mujer, óvulos, sociocultural, lactancia, usar bolso, vestir con falda, pene, ser valiente, voz grave, genitales, cromosomas, femenino.
- 2) El alumnado deberá identificar y escribir en una lista, cuáles son las palabras que están relacionadas con el concepto de sexo y cuales con el de género.
- 3) Se les pide agregar tres palabras a cada lista.
- 4) Se comparten los resultados en plenaria. Y se obtiene una conclusión grupal.

Socialización diferenciada

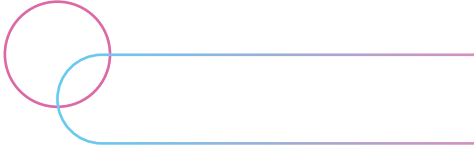

“Nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía.”

Marcela Lagarde



Una vez que se tenga en claro los conceptos anteriores, se podrá alcanzar un mayor entendimiento acerca del proceso de socialización diferencial que viven los seres humanos.

De manera natural las personas suelen hacer categorías mentales que les ayudan a organizar el mundo y a saber cómo funciona; es así cómo se elaboran juicios y adoptan ideas preconcebidas sobre las cosas y las personas. Esta clasificación de la gente será realizada también en función de su sexo, esto ocurre incluso desde antes que un bebé nazca, cuando se está pendiente de si será niña o niño, e incluso en función de esto se preparará un entorno diferente (por ejemplo, se pinta el cuarto de azul si es niño y se decora con motivos de autos o dinosaurios, mientras que si es niña quizá sea rosa y se decore con princesas).



Esto es porque alrededor del sexo se forma todo un sistema de expectativas que van a influir en cómo se trate a ese bebé, es así como, de manera paulatina, las y los infantes irán aprendiendo los comportamientos que se esperan de las niñas y de los niños, y por lo tanto de los hombres y las mujeres.

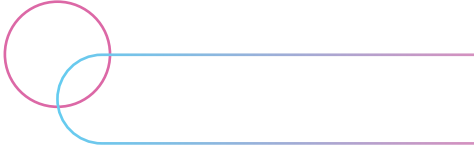

Se puede resumir entonces que la socialización de género es un proceso mediante el cual aprendemos a pensar, sentir, valorar, comportarnos y actuar como hombres o como mujeres. Constituye un proceso de aprendizaje cultural de los papeles asignados a cada individuo según su sexo” *(Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Gobierno de España. Ministerio de igualdad pág.18)*

Estas identidades diferenciadas de género, que de manera paulatina niñas y niños aprenden de los comportamientos que se esperan de ellos según su sexo, son obtenidas a partir de la influencia de agentes socializadores, que se refieren a todas aquellas personas, grupos o instituciones que derivado del contacto que tienen con las y los bebés, las niñas y niños, les transmiten normas, valores y modelos de comportamiento. *(Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Gobierno de España. Ministerio de igualdad pág.19)*

PARA
REFLEXIONAR

¿Cómo fue tu proceso personal de socialización de género?

¿Qué personas influyeron en él?



Ejemplo de agentes socializadores son la familia, amistades, la iglesia, la escuela, etc.

Las **identidades diferenciadas de género** implicarán: actitudes, estilos de pensamiento, códigos morales, normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género y también a través de ellas serán transmitidas pautas sociales como:

- a) La jerarquización social.
- b) Creencias religiosas y mágicas
- c) Relaciones de poder
- d) Pautas de alimentación e higiene.
- e) Normas de vestimenta
- f) Pautas sexuales y sus prácticas, entre otras.

Desde una edad muy temprana, alrededor de los 3 años, las niñas y niños observan las dinámicas familiares y los roles y actividades que ejerce tanto su madre como su padre, así como la jerarquía que existe entre ambos, es así como comienzan a incorporarse a un grupo de referencia según su sexo.

**P
A
R
A**

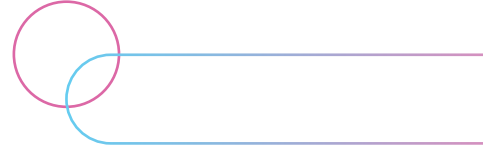

¿Cuántas mujeres se incluyen en los libros de texto de historia o literatura de nuestro país?

**R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Cuántas teóricas o autoras se suelen incluir en las clases?

Las escuelas o lugares públicos, en su mayoría ¿tienen nombre de mujeres o de hombres?

¿Se proporciona el mismo apoyo a los equipos deportivos masculinos o femeniles?



Otros agentes socializadores comenzarán a intervenir conforme las y los niños crecen, como la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, personas de su comunidad, etc. Así irán consolidando aquellas ideas relacionadas con lo que corresponde a lo femenino y a lo masculino.

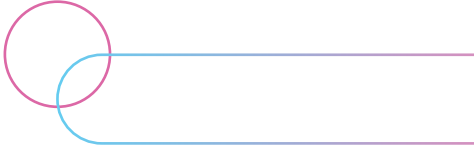

Es importante mencionar que la identidad de género es un proceso en construcción porque se transforma constantemente y los patrones construidos socialmente tienen la posibilidad de ser modificados.

Sin embargo, esta transformación tampoco es un proceso fácil, ya que frecuentemente puede existir un choque entre discursos y prácticas contradictorias, además que, también debe reconocerse que las personas se encontrarán en una situación privilegiada cuando reproduzcan aquellos patrones ejercidos por la mayoría. Por ejemplo: recibir admiración de otras personas que forman parte de la sociedad “porque se cumple con los estándares esperados”, lo que podrá generar sentimientos de aceptación y reconocimiento en quienes cumplen con esos patrones, colocándolos en una situación “privilegiada”.

• • • • *La socialización de los géneros constituye un proceso de aprendizaje cultural de los papeles asignados a cada individuo según su sexo.*

Debido a lo anterior, predomina una masculinidad y una feminidad hegemónica, donde quienes no reproduzcan la pauta dominante serán colocados en una posición de desventaja, generando discriminación y resistencia ante los nuevos modelos de masculinidad o feminidad que van surgiendo. Por ejemplo: cuando un hombre decide ayudar con las labores del hogar, o invertir menos tiempo con su grupo de amistades para ocuparse de manera compartida de la crianza es posible que reciba críticas del tipo “es que le pegan en su casa”, “es que es mandilón”, discriminando así esta masculinidad positiva que adopta la responsabilidad compartida en las tareas de crianza.

Marcela Lagarde (2000; citada en Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Pág. 22) señala que en esta socialización de género los niños van aprendiendo a **“ser-**



para-sí”, mientras que la autora M. Ángeles Rebollo (2010. citada en Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Pág. 22) hace la reflexión sobre cómo los mandatos masculinos incluyen no poseer aquellas características que se relacionan con lo femenino, de allí que podamos escuchar a algunas niñas y adolescentes decir a manera de juego frases como *“vieja el último”, “vieja el que se queje”*, porque de los hombres se espera que sean valientes, autosuficientes y racionales mientras que se cree que entonces las mujeres tendrán las características contrarias siento débiles y necesitando ser protegidas además de ser emotivas. De ahí que si una niña llega a ser agresiva en un momento determinado se usarán para describirla adjetivos como “bruja, loca, marimacha”.

Por otro lado, las mujeres se identificarán como **“ser-para-otros”** (Lagarde. 2000. Citada en Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Pág. 22) responsabilizándolas del cuidado de otras personas (esposo, hijas e hijos, personas enfermas o adultas mayores) e incluso por mucho tiempo se les encasillo en profesiones que también se relacionaban con el cuidado y servicio de otras personas (secretarias, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogas, niñeras). Aunado a esto, se les inculca la idea que estas acciones de cuidado no deben ser recíprocas, ya que nacen de sus instintos maternales de cuidado y bondad que todas las mujeres poseen, y que incluso deben renunciar a sus propias necesidades y deseos para cumplir con dichos roles.

En este orden de ideas se les consideraba como mujeres completas o realizadas solo en relación con alguien más “la esposa de...”, “la madre de...”.

Se observa entonces, que el “ser mujer”, prioriza entre otros rasgos, que den una gran importancia a las emociones, a cuidar las relaciones afectivas e interpersonales, adjudicándose también la obligación del cuidado y mantenimiento de esos vínculos (*Por ejemplo: frases como “las mujeres son el pilar de la familia, deben a toda costa mantener unida a su familia”*). Se les inculca la idea de que esas relaciones son imprescindibles para su felicidad, por lo que muchas mujeres consideran que es necesario

tener una pareja para sentirse plenas y la pérdida de estas relaciones tiene en ellas un gran impacto emocional.

Dos conceptos importantes a tener en cuenta que se relacionan con lo descrito en párrafos anteriores son los **roles y los estereotipos de género**.

Los **estereotipos de género** son cualidades y expectativas asignadas social y culturalmente a las mujeres y los hombres. También se les considera como representaciones simbólicas sobre cómo se debe actuar, pensar y sentir según el género. (INMUJERES. Glosario para la igualdad.)

Estereotipos

Hombres

VS

Mujeres



Fríos y estrictos



Fuertes y dominantes



Autocontrol y no demuestran lo que sienten



Independientes



Sociales y sin deseo de tener hijos/as



Son mejores en ciencias, matemáticas, etc.



Gran necesidad sexual



Frágiles y sumisas



Cariñosas y comprensivas



Emotivas e irracionales ante sus sentimientos



Dependientes



Familiares y deseos de ser madre

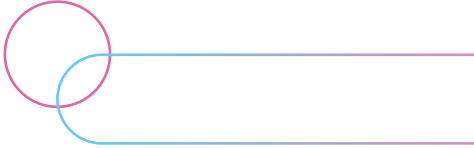



Son mejores en trabajar que implican cuidados: enfermería, etc.



No tienen necesidades sexuales





Otra definición de los estereotipos de género señala que: *Un estereotipo de género es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres. Un estereotipo de género es perjudicial cuando limita la capacidad de las mujeres y los hombres para desarrollar sus capacidades personales, seguir sus carreras profesionales y/o tomar decisiones sobre sus vidas. (Naciones Unidas. Estereotipos de género, 2021)*

Ejemplos de estereotipos de género asignados a las mujeres son: la sumisión, la delicadeza, la bondad, la abnegación, asumir roles pasivos, la emotividad, la comprensión. Asignados a los hombres: liderazgo, fortaleza, valentía, frialdad o racionalización.

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

Piense que opina de las siguientes frases:

“La que no enseña no vende”

“Las mujeres como las escopetas, cargadas y en el rincón”

“Mujer al volante, peligro constante”

“Detrás de un hombre hay una gran mujer”

“Calladita te ves más bonita”

“Corres como niña”

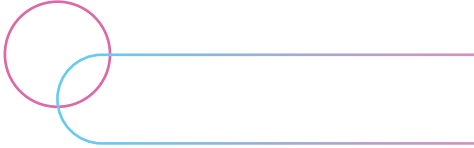

“Ahora que sabes cocinar, ya te puedes casar”

“Él si ayuda en su casa”

¿Las ha escuchado dentro de su comunidad educativa?

¿Qué otras frases que replican estereotipos de género conoce?

Lamentablemente, los estereotipos de género en el sistema patriarcal en el que vivimos remarcan la subordinación de las mujeres, privilegiando la superioridad de los hombres. Se debe, por tanto, hacer una profunda y honesta reflexión personal para identificar los estereotipos de género que se hayan adoptado y reproducido y que tienen presencia en nuestro contexto educativo y en la práctica docente.



Los **roles de género** son las tareas y responsabilidades asignadas social y culturalmente a mujeres y hombres. (OIT. ¿Qué son los roles de género?) Algunos roles de género que podemos encontrar en nuestra sociedad se describen a continuación (Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género.):

Rol productivo: Actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio o para satisfacer las necesidades productivas.

Rol reproductivo: Actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo de la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijas/os y cuidar a familiares. Estas en general son realizadas por mujeres.

Rol de gestión comunitaria: Actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención a la salud y educación. Trabajo no remunerado, realizado en “tiempo libre”.

Rol de política comunitaria: Actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales.

Rol triple: Esto se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: productivo, reproductivo y trabajo comunitario.

**P
A
R
A

R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

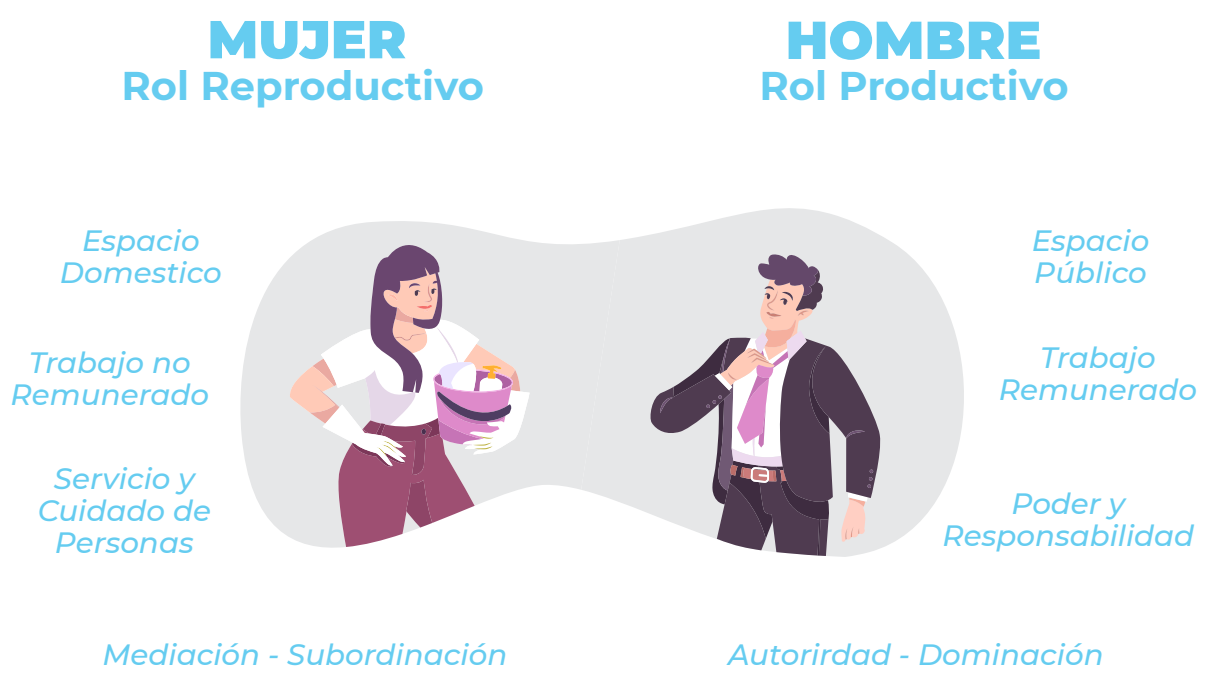
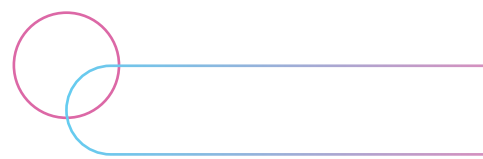
En su comunidad:

¿Qué se espera de un hombre?

¿Qué se espera de una mujer?

¿Qué se les prohíbe a los hombres y que a las mujeres?

¿Qué cualidades o características se valoran de un hombre y cuáles de una mujer?



Como se puede observar en los roles de género descritos en párrafos anteriores, a las mujeres se les han asignado labores dentro del hogar relacionadas con la crianza, el cuidado de otras personas y labores domésticas, mismas que son imprescindibles para que la sociedad subsista pero que, sin embargo, no generan un ingreso en las mujeres, ni son valoradas o reconocidas, además que favorecen que las mujeres queden relegadas a la vida privada. Cabe destacar que las desigualdades surgen entonces de que las normas culturales y sociales atribuyen menos valor social y monetario a las actitudes y habilidades de las mujeres y las niñas y a las formas de trabajo que estas desempeñan.

Mientras tanto, a los hombres se les ha asignado el rol de principales proveedores, siendo quienes ejercen el trabajo remunerado, por lo que se desenvuelven en el espacio público.

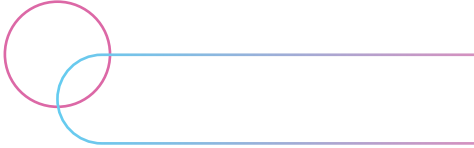

Hay que analizar entonces; cómo los roles de género producen que haya espacios que se consideran naturalmente propios de los hombres y otros de las mujeres.

Tanto los roles como los estereotipos de género son aprendidos a través de la socialización de la que somos objeto desde la infancia, en consecuencia, todas las personas que forman parte de una sociedad están en exposición a ellos y los absorben en cierta medida, muchas veces de manera inconsciente, por lo tanto es importante que cada uno lleve a cabo un proceso de reflexión personal que le permita identificar aquellos estereotipos de género que subordinan a las mujeres de los hombres, y de esta forma pueda dejar de reproducirlos.

En ocasiones los roles de género son replicados en los espacios educativos, ejemplo de esto es cuando se abre un club o taller de cocina para las mujeres y uno de mecánica para los hombres, o cuando se planea festival escolar y a un grupo de estudiantes mujeres se les asigna la decoración mientras que a los hombres la dirección y planeación de programa del evento.



Otro ejemplo es, la organización de concursos de belleza: mismos que contribuyen a la exigencia social de que las mujeres deben cumplir ciertos estándares de belleza.



¿Podemos rebelarnos ante estos roles y estereotipos de género? Es posible comenzar a replicar e inculcar en las y los estudiantes la idea de que no existen características o actividades específicamente para hombres y para mujeres, sino que existe diversidad y libertad en lo que elegimos y somos, más allá de nuestro sexo. Esto no siempre será sencillo, ya que aún puede chocar con la “opinión de la mayoría”, sin embargo, su resultado es la contribución a una sociedad con igualdad entre hombres y mujeres en la que la violencia contra ellas y las niñas disminuya. Un ejemplo es la lucha feminista para la reivindicación del voto de las mujeres, siendo hasta octubre de 1953 que las mujeres lograron el respeto a su derecho a votar en elecciones federales, lo que simbolizaba la rebeldía ante la creencia de que los espacios públicos, como el político, eran solo para los hombres y a ellas solo les correspondía el espacio privado.

- • • • *La participación docente es de suma importancia para que las*
- • • • *y los adolescentes cuenten con espacios seguros, donde no se*
- • • • *repliquen roles y estereotipos de género, sino que en su lugar de*
- • • • *practique el respeto a los derechos humanos, la igualdad y no*
- • • • *discriminación.*



ACTIVIDAD EN EL AULA

Actividad 1:

Objetivo: Las y los alumnos lograrán identificar la división sexual del trabajo y el valor que posee tanto el trabajo remunerado, como el doméstico, con la finalidad modificar los roles de género.

Descripción de la actividad:

- 1) El alumnado dibujara un árbol genealógico en el que figuren abuelas, abuelos, madre, padre, tías, tíos, primas y primos.
- 2) Junto al nombre de cada persona deberán escribir a qué actividad o trabajo se dedicaba, y la profesión de la persona en caso de que cuente con ella.
- 3) Una vez finalizado el punto anterior deberán responder de manera individual las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo impacta la vida de las demás personas de la familia el trabajo que cada uno realiza?
 - b) ¿A qué miembros de tu familia consideras que se les otorga mayor reconocimiento por el trabajo que realizan?
 - c) ¿Crees que el trabajo que se realiza es diferente cuando se realiza por un hombre o por una mujer?
 - d) ¿Consideras que el trabajo doméstico es reconocido como valioso dentro de tu familia y tu comunidad?
 - e) ¿Consideras que existen ocupaciones o profesiones más importantes que otras?
- 4) En equipos de 5 personas compartan sus respuestas y obtengan una conclusión. Posteriormente una persona de cada equipo expondrá en plenaria la conclusión a la que se llegó.
- 5) La o el maestro cerrará la actividad proporcionando una conclusión general de lo comentado por cada equipo.



Actividad 2:

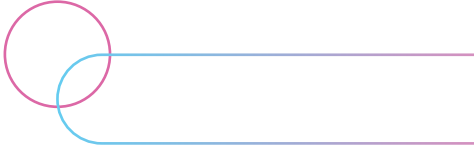

Objetivo: Las y los alumnos lograrán identificar las expectativas de género que existen sobre la división del trabajo, a través de la reflexión y la discusión.

Descripción de la actividad:

- 1) Se reparte al alumnado una hoja con el título de “CASOS” que se presenta en la parte de abajo y, se les pide que los lean con atención.
- 2) Se solicita a las y los alumnos que den una opinión sobre si cada situación hace referencia a un hombre o a una mujer.
- 3) Cada alumna y alumno debe escribir la justificación de su opinión.
- 4) Al final realizarán, en equipo, un análisis de sus respuestas cuestionando si es posible que lo redactado en los cuatro casos fuera hecho por hombres o mujeres indistintamente.

CASOS.

- 1) “X” trabaja en el sector de la construcción porque estudió arquitectura. Tiene 38 años y no tiene pareja por lo que la gente opina que es una persona interesante y cotizada. En su trabajo ha sobresalido por lo que tiene un puesto en la alta gerencia. No pasa mucho tiempo en casa, pero esto no le representa un problema ya que su madre le ayuda con las tareas del hogar.
- 2) “X” es estudiante de preparatoria. Al levantarse tiende su cama, desayuna y se va a la escuela en bicicleta. Cuando regresa come lo que su madre ha preparado, hace la tarea y sale a jugar futbol o basket ball con su grupo de amistades. Al regresar cena con su padre y su madre, se entretiene un rato en redes sociales y se duerme.



3) “X” se levanta temprano en las mañanas y despierta a sus hijas, les prepara el desayuno, supervisa que se vistan, tiende las camas y les lleva a la escuela. Se va a trabajar en el departamento jurídico de una compañía, solo trabaja medio tiempo para poder estar pendiente de sus hijas porque son de temprana edad. La pareja de “X”, “Z” trabaja como gerente en una compañía de transporte por lo que llega por la noche del trabajo. Al salir del trabajo “A” prepara la comida y va por sus hijas a la escuela, después les ayuda a hacer la tarea y hace algunas labores del hogar como lavar y trapear.

4) “X” está pasando por un periodo emocional difícil ya que debido a una enfermedad subió mucho de peso por lo que la gente (familia y personas del trabajo) le han criticado mucho por su peso y ha escuchado comentarios como “se dejó”, “por eso no tiene pareja y ya en sus treintas se dedicara al cuidado de las plantas o de gatos”.



PROYECTO ESCOLAR

Campaña “Construyendo un mundo igualitario”

Actividad # 2: Mujeres poderosas

Objetivo: Al término de la actividad las y los alumnos serán capaces de identificar la importancia de las mujeres en el desarrollo social, económico, político y cultural, a través de la visibilización de sus diferentes logros y aportaciones en diversas disciplinas.

Descripción de la actividad:

1) De manera individual piensa y haz una lista de mujeres y hombres Veracruzanos que te vengan a la mente y, que hayan tenido aportaciones importantes en alguno de los siguientes campos:

- a)** En la historia
- b)** Activismo/ labor social.
- c)** Deportes
- d)** Cualquier campo de la ciencia (*medicina, ingeniería, aeronáutica, etc.*)
- e)** Liderazgo en el espacio público (*personas empresarias o de la política*)
- f)** En el arte: literatura, pintura, danza, escultura, etc.

Recuerda, no utilices libros o internet para realizar tu lista, solo anota a todas las personas que vengan a tu mente, no importa si son pocas.

2) Responde las siguientes preguntas:

- a)** ¿Hay más mujeres u hombres en tu lista?
- b)** ¿A qué crees que se deba esto?

3) Ahora deberás elegir a tres mujeres Veracruzanos, cuyos aportes en cualquiera de los campos antes mencionados te parezcan relevantes. Para este paso puedes hacer uso de la bibliografía de tu elección.

4) Investiga la biografía e historia personal de las 3 mujeres que elegiste.

5) Responde las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué consideras que sus aportaciones son importantes?
- b) ¿Qué fue lo que más llamó tu atención sobre su historia personal?
- c) ¿Cómo te inspira su historia y sus logros?

6) Formen equipos de 5 personas y compartan sus respuestas, así como la biografía o historia personal de las mujeres que eligieron.

7) Elijan una mujer por equipo para realizar un poster en donde expongan su fotografía y sus logros y aportaciones. Pueden utilizar cartulina, papel bond o imprimirlo. Lo importante es que todo el equipo participe en su elaboración.

8) Los posters de todos los equipos del grupo deberán ser expuestos en el periódico mural o pasillos de la escuela. Por ejemplo:





Parte 2. Entrevista a la comunidad.

De manera individual, pide a tres personas de tu comunidad (un familiar, un docente, una vecina o vecino) que te mencionen algunas mujeres sobresalientes en los campos antes mencionados, no olvides pedirles que te digan lo que esas mujeres realizaron y cómo obtuvo esa información. Anota las respuestas para luego compartirlas en tu grupo.

Violencia contra las mujeres y las niñas

"El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas."

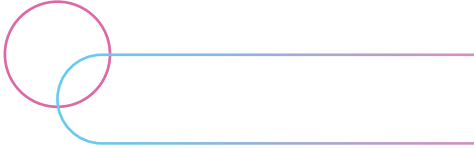

Angela Davis

En el presente capítulo se habla sobre el concepto de violencia de género y de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como los tipos y modalidades en las que esta puede presentarse.



Para una visión amplia respecto al tema de la violencia de género que sufren las mujeres es necesario tener presente que esta se sustenta por el sistema patriarcal en que nos desenvolvemos.

El sistema patriarcal se define como la forma tradicional de organizar la sociedad de manera que la propiedad, la residencia y la descendencia, así como la adopción de decisiones con respecto a la mayoría de las áreas de la vida, han sido dominio de los hombres, es decir, es una organización sistemática en la que el dominio del hombre /masculino es superior al dominio de la mujer /femenino. Las sociedades patriarcales se rigen a partir de los estereotipos de género. (Curso: Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género,)



Lo anterior quiere decir que la sociedad sustenta y reproduce la violencia de género, en relaciones de poder desiguales, es decir, poder económico, político, simbólico y social desigual entre hombres y mujeres. Y genera definiciones y roles aceptados por la sociedad, influenciados por los estereotipos, las identidades y expectativas sobre lo que se supone ser hombre y mujer.

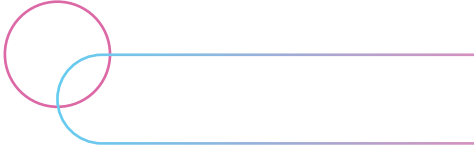

Algunos ejemplos de cómo se manifiesta el patriarcado en nuestra sociedad actual son los siguientes:

- *Dependencia económica: Cuando la mujer recibe un salario más bajo que el de un hombre que ocupa el mismo cargo o cuando a la mujer se le asigna el rol de ama de casa y no puede dedicarse a un trabajo que le genere un ingreso económico, o el tiempo que tiene para este se ve limitado.*

- *En algunas religiones hay patriarcado, puesto que no toman en cuenta a la mujer como servidora de sus altares y cuentan solo con los hombres, además que promueven la sumisión de las mujeres ante los hombres.*

- *Crecimiento profesional: La mayor parte de los cargos de autoridad o decisión son ocupados por hombres, ya sea porque se espera que la mujer opte por la vida familiar o porque las mismas empresas dan mayor peso al hombre. Hay que considerar también, que hay algunas industrias que han excluido a las mujeres, esperando que se desempeñen en otros sectores que suelen recibir una menor retribución económica.*

ONU Mujeres Noticias (2021) resaltó que tan solo en 22 países, hay jefas de estado o de gobierno y que 119 países nunca han sido presididos por mujeres. En México según el INEGI (Citado en El Economista), en el 2022 por cada tres hombres hubo solo una mujer presidiendo las administraciones públicas municipales.



Asimismo, los datos reflejados en ENOE: la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI. Comunicado de prensa.2023) las mujeres ganan 88 centavos por cada peso que ganan los hombres

-Derechos sexuales sin garantizar: es frecuente que algunas mujeres no tengan el control de su sexualidad, por lo que no pueden decidir libremente sobre su propio cuerpo o sobre el número de hijas o hijos que desean tener.

En alusión a lo anterior, se cita lo dicho en la ciudad de Pekín en 1995; durante la Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

“La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres y supone un obstáculo en el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y que supone una violación y menoscabo en el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales”

A medida que se va conociendo más en torno al fenómeno de la violencia sustentada por el sistema patriarcal que sufren las mujeres; se va conformando la definición de violencia de género ya que, como se mencionó en el párrafo anterior, esta es una de las manifestaciones de la desigualdad y de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

• • • • La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos
• • • • contra una persona o un grupo de personas debido a su género.
• • • •

Habrá que recordar también, que la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación a los derechos humanos.

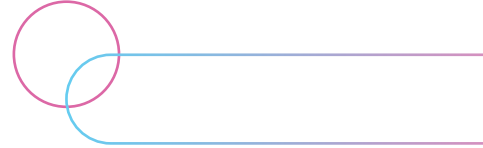

Por otra parte, el origen de la violencia de género es la desigualdad de género que existe entre hombres y mujeres. Este concepto recalca el hecho de que existen diferencias estructurales basadas en el género, las cuales posicionan a las mujeres y las niñas en situación de vulnerabilidad a sufrir múltiples formas de violencia.

Los hombres, los niños o personas de la comunidad LGTBTTQIA+ también pueden sufrirla, sin embargo, el sistema patriarcal explicado en párrafos anteriores genera cifras que no se comparan, con la violencia de distintos tipos que sufren las mujeres.

- • • • Las Naciones Unidas define la **violencia contra la mujer** como
- • • • "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener
- • • • como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la
- • • • mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la
- • • • privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida
- • • • pública como en la privada"

La violencia contra las mujeres y las niñas no es una problemática que afecte únicamente a quienes la sufren, o que dañe solo al interior de las familias, sino que es un problema público, y una violación a los derechos humanos generando repercusiones en la salud pública, y en el desarrollo económico, industrial y social de los diversos países del mundo.





La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en 2007 es el referente normativo en México que nos ayuda a identificar en qué espacios se manifiesta que tipos de violencia existe y cuáles son las obligaciones a las que la autoridad está sujeta para prevenirla, combatirla y erradicarla.

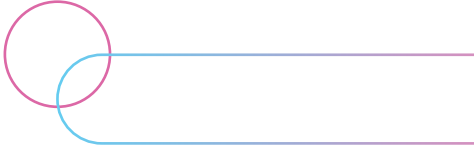

En su artículo 6º identificamos también los siguientes tipos de violencia y sus definiciones:

-Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

-La violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

-La violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

• • • • *La CEDAW es el instrumento internacional de los derechos de la mujer. Se fundamenta en la igualdad entre los sexos y la no discriminación contras las mujeres. En ella se enumeran las medidas que los Estados deben adoptar para eliminarla. En nuestro país dichas medidas entraron en vigor desde 1981.*



- **Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

- **La violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

**P
A
R
A**

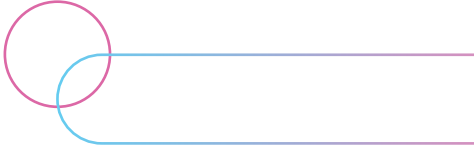

¿Considera que su centro educativo es un espacio libre de violencia hacia las mujeres?

**R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R
I**

¿Cómo considera que son afectadas sus estudiantes por la violencia que existe hacia las mujeres?

¿Qué acciones podrían emprender las y los docentes para prevenir que dentro de la escuela siga existiendo violencia hacia las mujeres?

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz reconoce también la **violencia obstétrica** y la define como: apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad; se consideran como tal, omitir la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas, obligar a la mujer a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical, obstaculizar el apego precoz



del niño o niña con su madre sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer, alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer y practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

- • • • *Las modalidades de violencia son las manifestaciones o los*
- • • • *ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia de*
- • • • *género contra las mujeres y las niñas.*

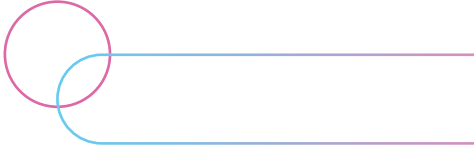

En su artículo 8° la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz describe las siguientes modalidades:

- La violencia en el ámbito familiar: acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, concubinato o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.

-La violencia laboral y/o escolar:

a) Violencia Laboral: Acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad; se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica; y

b) Violencia Escolar: Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, condición étnica, condición académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros, personal directivo, administrativo, técnico, de intendencia, o cualquier persona prestadora de servicios en las instituciones educativas. Lo es también las imágenes de la mujer con contenidos sexistas en los libros de texto, y el hostigamiento sexual.



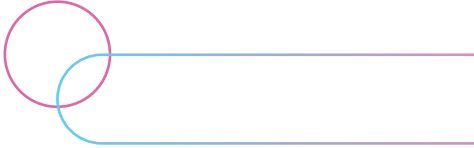

-Violencia en la Comunidad: Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su degradación, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

-Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno, resultado de prejuicios de género, patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad de las mujeres o de subordinación a los hombres, que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar, impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

-Violencia Feminicida: Forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar tolerancia social e indiferencia del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Por otra parte, La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia cita también:

-La violencia política contras las mujeres en razón de género: es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.



- **La violencia digital:** Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.

• • • • **¿Sabes cuál es la Ley Olimpia?**

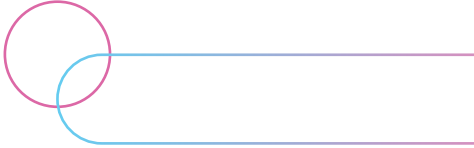

• • • • *Es el nombre que se le dio a tres reformas legislativas que*
• • • • *fueron resultado del ciberacoso que vivió Olimpia Coral Melo. En*
• • • • *ellas se reconocen los delitos de difusión de contenido íntimo sin*
• • • • *consentimiento, el ciberacoso y el derecho de acceso a infor-*
• • • • *mación sobre la violencia digital y los derechos sexuales.*

De acuerdo con la Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida. Gobierno de España, se pueden distinguir varios tipos de violencia digital:

a) Ciberacoso: la UNICEF lo define como intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Algunos ejemplos son difundir mentiras, vídeos o fotografías vergonzosas de una persona o enviar mensajes amenazantes o insultantes.

b) Cibercontrol: Uso de las TICs para ejercer control en la pareja, a través de las horas de conexión, publicaciones, acceso a conversaciones privadas, manejo de contraseñas, coartar la libertad de relacionarte con terceras personas, etc.

c) Sexting: Distribución de imágenes o videos privados de contenido erótico o sexual, tanto si son reales como si no.



d) Grooming: Cuando una persona adulta oculta su verdadera identidad para ganar la confianza de las y los adolescentes. Utilizando esta estrategia establecen comunicación y ganan la confianza de las y los jóvenes y les convencen en participar en prácticas que van contra su seguridad, privacidad e integridad.

Por otra parte, la **violencia mediática** es todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, que cause daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida.

Es importante también saber identificar la **violencia estructural** y la **violencia simbólica**.

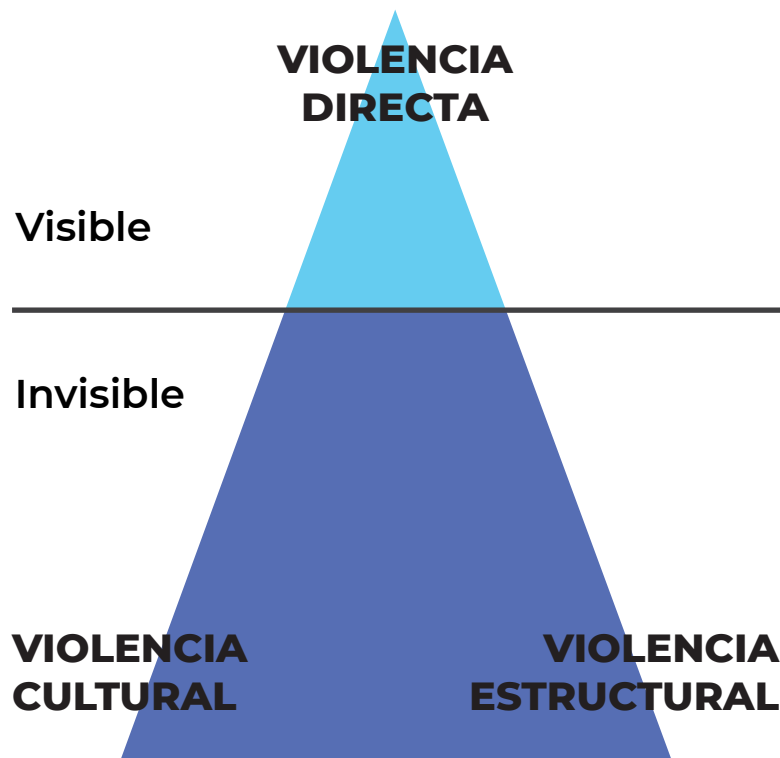
- • • • **Violencia estructural:** Cuando hacemos referencia a que la
- • • • violencia hacia las mujeres está sustentada en el sistema patri-
- • • • arcal ya que el mismo sistema reproduce esa dominación mas-
- • • • culina a través de sus estructuras políticas, económicas, socia-
- • • • les y culturales.
- • • • (Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de
- • • • Género en Mérida)
- • • •

La violencia estructural crea desigualdad, dificulta o limita a las mujeres alcanzar sus derechos básicos y es la base de otros tipos de violencia. Esto último quiere decir que la violencia visible es parte de un sistema más profundo que la legítima y la causa de manera indirecta. Por ejemplo, el que una mujer sea golpeada por su marido es lo que es visible, y aquella parte cultural es el hecho de que la sociedad y en ocasiones las iglesias aprueben que las mujeres sean sumisas y critiquen a aquellas que no lo son.

- • • • **La violencia simbólica** hace referencia a aquella continuidad del sistema patriarcal de una manera sutil e inconsciente, exponiendo mensajes e imágenes que naturalizan y justifican la desigualdad y la violencia hacia la mujer. (Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida)

Ejemplos de violencia simbólica son las canciones y películas que contienen mensajes de celos, sumisión y violencia hacia las mujeres o todos aquellos anuncios en los que se cosifica el cuerpo de las mujeres y lo utilizan para vender productos.

Triángulo De La Violencia



El Iceberg De La Violencia Contra Las Mujeres



Las siguientes imágenes representan algunas formas de violencia simbólica:



Mostrar a la mujer en una situación de violencia.

Tomado de: Cinergetica.com.mx

<https://cinergetica.com.mx/trailer-oficial-final-de-x-men-apocalipsis/>



Imagen no realista y deteriorada de la mujer andina



Utilización de la imagen femenina como objeto sexualizado



La mujer como la única responsable de los trabajos domésticos

Imagen tomada de: La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres.

<https://observatorioviolencia.pe/la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres/>



Utilizar una redacción dentro de las noticias que justifican o relativizan la violencia hacia las mujeres



La violencia en cifras

*“Los hombres temen que las mujeres se rían de ellos.
Las mujeres que ellos las maten”*

Margaret Atwood

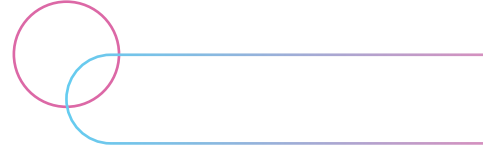

Los siguientes datos estadísticos, obtenidos del artículo: Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Publicado por ONU MUJERES en 2023; permiten ver la realidad en la que se vive, así como analizar el impacto de la violencia de género en el mundo, en nuestro país y en nuestro propio estado. Puede decirse que son una herramienta valiosa para visibilizar las vivencias de las mujeres, aún aquellas que se encuentran en un contexto diferente al nuestro.

Asimismo, los datos permiten identificar no solo las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres (diferentes tipos de violencia, discriminación, limitantes en el acceso a las oportunidades) sino también nos mostrarán las percepciones de la población.

A continuación, se recopilan algunas cifras y porcentajes que ONU Mujeres muestra y que permiten reflexionar sobre la gravedad de la violencia de género.

En el mundo:

- 736 millones de mujeres -alrededor de **una de cada tres**- ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja.
- El 37% de las mujeres de entre 15 y 49 años que viven en países clasificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible como "menos desarrollados" han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja



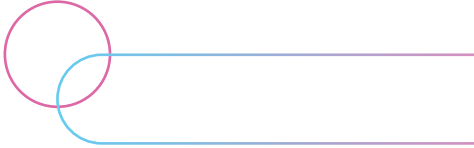

en su vida. El 22% de las mujeres que viven en los "países menos desarrollados" han sido objeto de violencia de pareja íntima en los últimos 12 meses, un porcentaje sustancialmente superior a la media mundial del 13%.

- Alrededor de 81,000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el 2020, unas 47,000 de ellas, (es decir, el 58%), a manos de sus parejas o familiares. Esto equivale a una mujer o niña asesinada cada 11 minutos por personas que conocen. En el 58% de todos los homicidios cometidos por las parejas íntimas y/o en el contexto familiar, la víctima fue una mujer o niña.

- Durante **el COVID-19** la violencia hacia las mujeres se incrementó enormemente. Las búsquedas relacionadas con la violencia física, incluyendo palabras clave como «señales de abuso físico», «relación violenta» o «tapar moretones en el rostro» aumentaron un 47 % en Malasia, un 63 % en Filipinas y un 55 % en Nepal entre octubre de 2019 y septiembre de 2020. Las búsquedas que hacían uso de palabras clave relacionadas con pedir ayuda, como «teléfono de asistencia contra la violencia doméstica», aumentaron en casi todos los países, incluyendo un aumento en Malasia del 70%.

- **Menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda.** En la mayoría de los países para los que existen datos disponibles sobre esta cuestión se constata que, entre las mujeres que buscan ayuda, la mayoría acude a familiares y amistades. Muy pocas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10 por ciento de quienes buscan ayuda acuden a la policía.

- Quince millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas (violaciones u otros actos sexuales forzados) en todo el mundo. En la inmensa mayoría de los países, las adolescentes son el grupo con mayor riesgo de violaciones (u otro tipo de abusos sexuales) por parte de su esposo, pareja o novio actual o anterior. De acuerdo con los datos disponibles de 30 países, tan sólo un 1 por ciento de ellas ha pedido alguna vez ayuda profesional.



- En 2018, de cada diez víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial aproximadamente cinco eran mujeres adultas y alrededor de eran, niñas. La mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que se detectaron (el 92 %), eran mujeres.

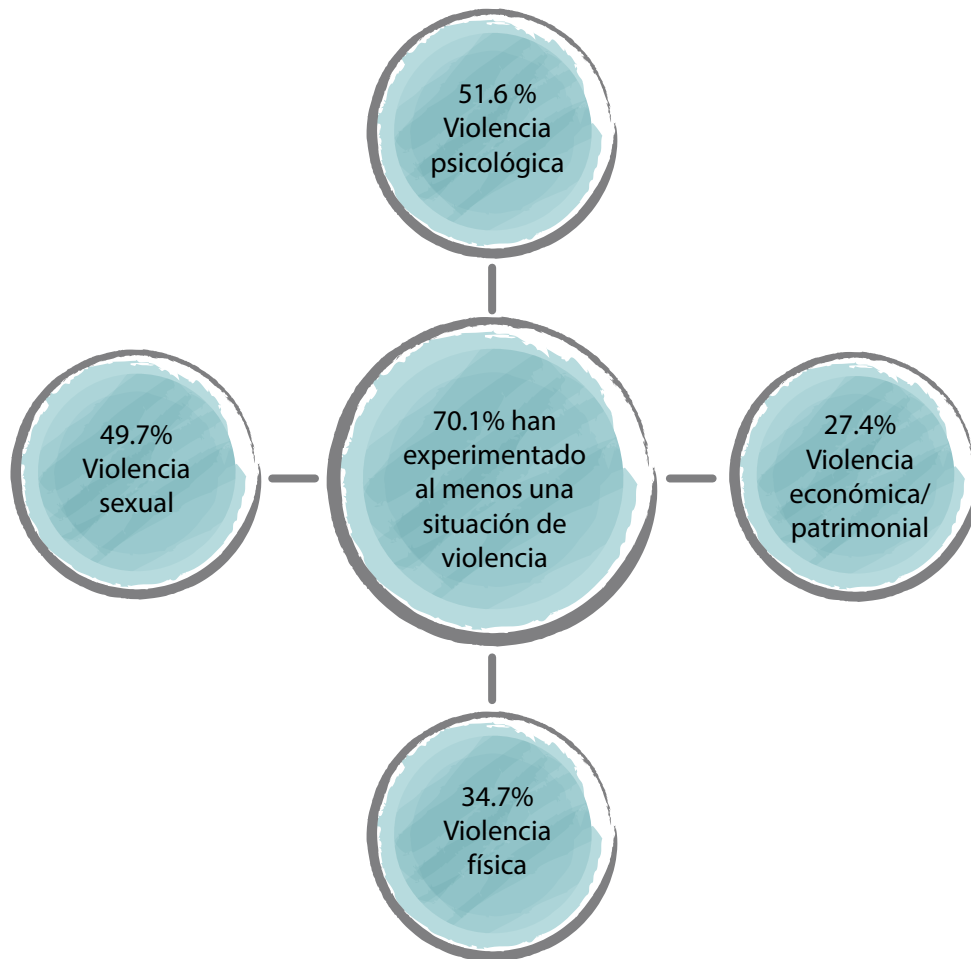
- La violencia de género en el ámbito escolar es un obstáculo muy importante para la escolarización universal y el derecho de las niñas a la educación. A escala mundial, **1 de cada 3 estudiantes de 11 a 15 años han experimentado acoso escolar** por parte de sus compañeros o compañeras en al menos una ocasión durante el último mes.

- En cinco regiones, **el 82 por ciento de las parlamentarias reportó haber experimentado algún tipo de violencia psicológica durante su mandato**. Esto incluye comentarios, gestos e imágenes de naturaleza sexista o sexualmente humillante, amenazas y acoso laboral. Las mujeres citaron que el canal más habitual por el que experimentaban este tipo de violencia eran los medios sociales, y cerca de la mitad (el 44 por ciento) reportaron haber recibido amenazas de muerte, violación, agresión o secuestro dirigidas contra ellas o sus familias. El 65 por ciento había sido objeto de comentarios sexistas, principalmente por parte de colegas hombres en parlamentos.

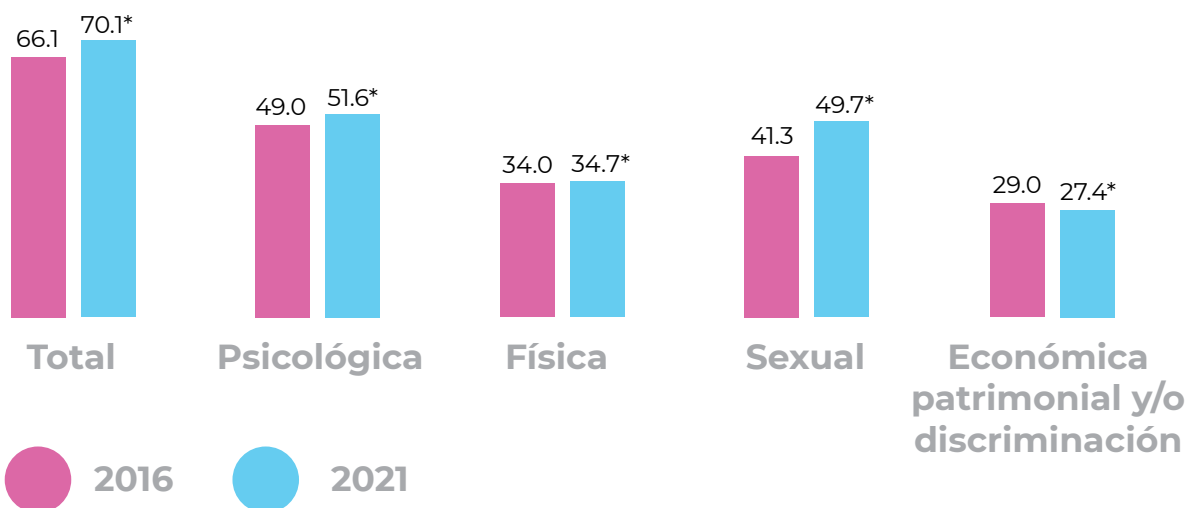
En México:

Los siguientes datos sobre la violencia de género que viven las mujeres en nuestro país han sido recabados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021, realizada por el INEGI.

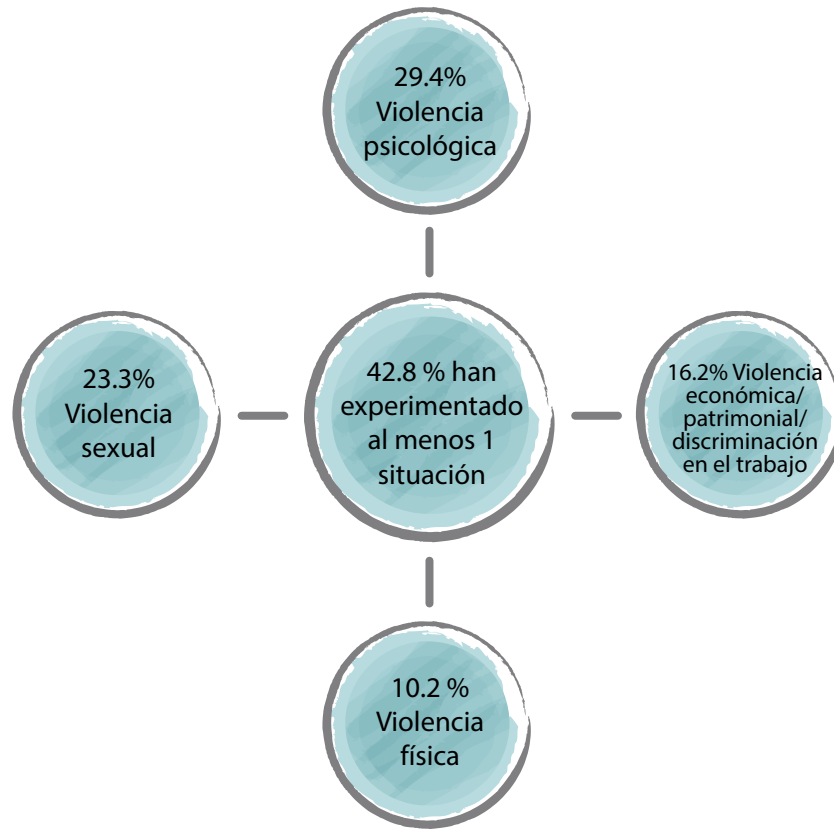
Las mujeres de 15 años o más reflejan los siguientes datos en cuanto a la violencia sufrida **a lo largo de la vida:**



Un dato poco alentador es que entre el año 2016 y el 2019 la estadística de violencia sufrida por las mujeres a lo largo de la vida aumentó, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica:



En los últimos 12 meses las mujeres de 15 años o más arrojan los siguientes datos en cuanto a la violencia sufrida:



Respecto a la prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años o más 1) a lo largo de la vida y 2) en los últimos 12 meses podemos observar los siguientes datos:



Mayor prevalencia:

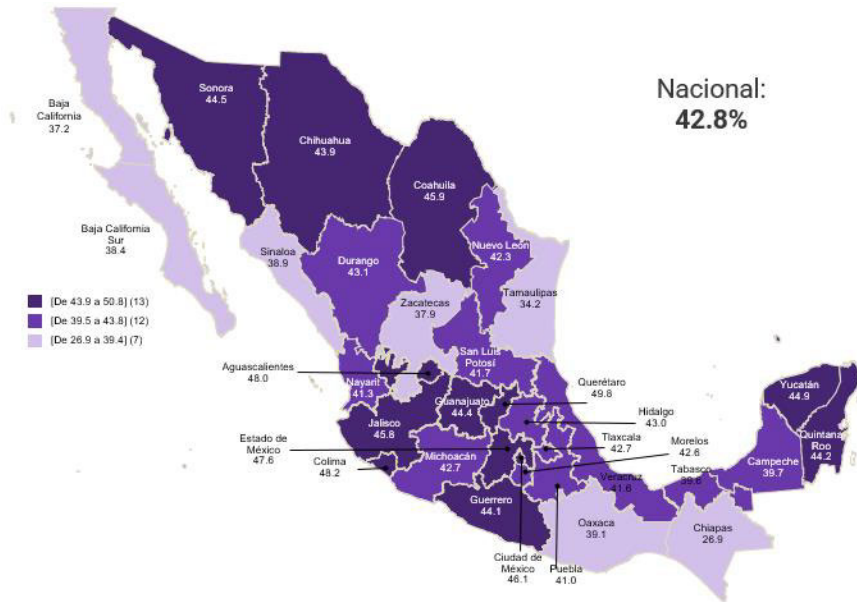
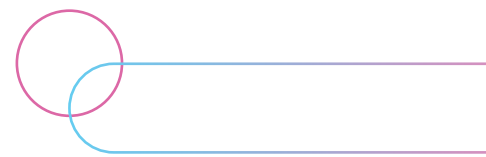
- Estado de México (78.7 %)
- Ciudad de México (76.2 %)
- Querétaro (75.2 %)

Menor prevalencia:

- Tamaulipas (61.7 %)
- Zacatecas (59.3 %)
- Chiapas (48.7 %)



Nota: La estratificación se realizó por medio del método de Dalenius - Hodges (1959)



Mayor prevalencia:

- Querétaro (49.8 %)
- Colima (48.2 %)
- Aguascalientes (48.0 %)

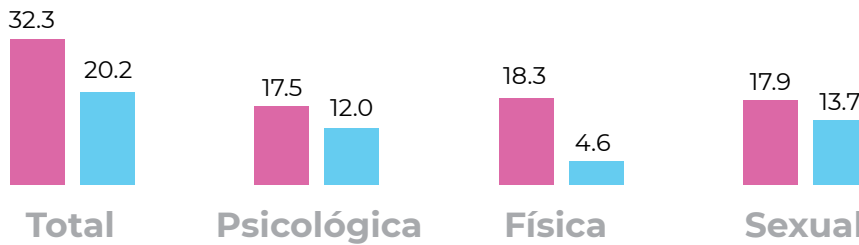
Menor prevalencia:

- Baja California (37.2 %)
- Tamaulipas (34.2 %)
- Chiapas (26.9 %)



Nota: La estratificación se realizó por medio del método de Dalenius - Hodges (1959)

Dentro del ámbito escolar encontramos las siguientes estadísticas:



A lo largo de la vida de estudiante



Últimos 12 meses

A través de las cifras anteriores se puede alcanzar una mejor comprensión de la magnitud del problema de la violencia de género contra las mujeres y las niñas en el mundo y en nuestro país: México, lo cual a su vez nos da la oportunidad de profundizar la toma de conciencia respecto a la necesidad de aportar desde las aulas y el contexto escolar una educación basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, rompiendo con los estereotipos sexistas y la discriminación que enfrentan las mujeres.

¿Qué hacer para orientar, acompañar y contener a alguien que vive una situación de violencia?

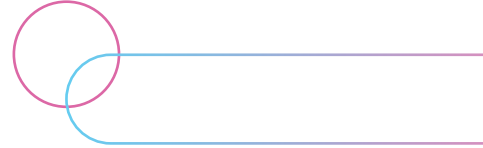

“¿Qué sería de las mujeres sin el amor de otras mujeres?”

Marcela Lagarde



Cada persona y cada situación es diferente, sin embargo, hay algunos puntos clave que pueden guiarte para saber qué hacer al acompañar a una mujer que está sufriendo algún tipo de violencia:

- **Escuchar es muy importante:** expresar que se está disponible para hacerlo, tanto en ese momento como en cualquier otro en que ella desee hacerlo.
- **Hacerle saber que no se encuentra sola** y que está acompañada por usted o por otras redes de apoyo que pueden localizar juntas.
- **Crear siempre en sus palabras.**
- **Evitar a toda costa juzgarla o cuestionarla,** ejemplo de esto son frases como: ¿Cómo no te diste cuenta de que él era así?, ¿Cómo permitiste que esto pasara?, ¿Por qué no me lo dijiste antes?, ¿Por qué no te fuiste desde la primera vez?



Se debe tener presente que no todas las personas se han desarrollado en las mismas condiciones, por lo que algunas mujeres no cuentan con redes de apoyo (algunas pueden haber crecido en ambientes igualmente violentos o no tienen con el apoyo de familiares y amigos), no todas las mujeres han tenido el mismo acceso a la información, recordemos que esta es clave para reconocer los derechos e identificar la violencia. Asimismo, es necesario ser conscientes de que la violencia psicológica implica un proceso en el que la víctima ha sido manipulada por lo que duda de sus percepciones y sus decisiones, además que su autoestima ha sido afectada, siendo también probable que experimente sentimientos de culpa, miedo o indefensión.

Aunado a lo anterior, se debe saber que juzgar o cuestionar es revictimizante, porque implica hacerlas responsables de lo que está sucediendo o atribuirles etiquetas. Este también es el caso de frases como “está ahí porque quiere” o “que tonta, es responsable de lo que sucede por no irse”.

- **Decirle que nada de lo que está ocurriendo es su culpa**, que es injusto y que no es responsable de ello de ninguna forma.

Algunas mujeres que atraviesan por esta situación pueden sentir vergüenza y sensación de soledad, por lo que es de utilidad mencionarles que es una situación que también puede llegar a ocurrirle a otras mujeres.

- **Reconocer** junto con ella, de manera empática, los tipos de violencia **a los que ha sido expuesta y los estereotipos** que le rodean y estigmatizan.

- **Indagar sobre sus redes de apoyo** (familiares, amistades, si es parte de un grupo u organización), de esta manera, puede orientarle a pedir la ayuda que necesita, incluso puede ofrecerle su compañía para comunicarle a las personas de apoyo que identifique, acerca de la situación que está viviendo.

Por otro lado, las y los docentes deberán reportar la situación con las personas directivas del centro escolar o quien se encargue de atender los casos de violencia dentro del espacio educativo, o en su caso informar a la madre, padre o persona cuidadora.



- **Explicarle cuáles son sus derechos.**

- **Ubicar recursos comunitarios o institucionales** a los que puede acudir. Por ejemplo: servicios de psicoterapia, talleres para personas jóvenes, actividades artísticas o deportivas, servicios médicos, etc.

- Ayúdele, en medida de lo posible, a crear un **plan de seguridad**. (no quedarse a solas con su agresor, evitar lugares aislados y procurar encontrarse en espacios públicos, tener siempre su celular en su poder y dinero para trasladarse, memorizar los números de personas que pueden auxiliarle, etc.).

- **Identifique y exprese sus fortalezas y recursos** para enfrentar una situación difícil. (Por ejemplo, recordarle que es creativa, inteligente, responsable, etc.).

- **Sea paciente**, es posible que a la otra persona aún le cueste trabajo identificar la violencia o comprender lo que está sucediendo.

- Si la persona víctima de violencia se encuentra en crisis, es posible que tenga dificultades para **identificar las opciones de lo que puede hacer**, por lo que es de gran ayuda que sin imponer una decisión le auxilie a identificarlas, esto contribuirá a reconstruir su seguridad.

- Se debe **orientar a las y los adolescentes a que no guarden silencio**, hacerles ver que la violencia daña la integridad y bienestar física y emocional de quien la sufre y que incluso su vida puede estar en riesgo, por lo que es importante que pidan ayuda a una persona adulta.



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado analice datos duros sobre la violencia en México, con la finalidad de fomentar el pensamiento crítico sobre este tema y reconozca la existencia real y alarmante de esta problemática en el país.

Descripción de la actividad:

- 1) Se divide al grupo en equipos de 5 personas (los equipos deben constar de mujeres y hombres)
- 2) A cada equipo se le reparten datos pertenecientes a cada uno de los temas. Dependiendo del número de alumnas y alumnos es posible que dos equipos distintos tengan la misma temática.
- 3) Cada equipo deberá responder y anotar las preguntas planteadas de acuerdo con su temática.
- 4) Cada persona del equipo deberá escribir una conclusión acerca de las reflexiones realizadas en equipo.
- 5) Cada equipo expondrá sus conclusiones ante el resto del grupo.

Temática 1: Femicidios

- De acuerdo con el “Índice de paz en México”, en el 2022 se reportaron 968 casos de femicidios en México.
- La cifra de femicidios del año 2022 representó un aumento del 127% de los ocurridos en el 2015.
- Entre enero y julio del 2023 han ocurrido 500 femicidios en el país.
- Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, este año Veracruz es el tercer estado a nivel nacional con más femicidios, registrando 35 casos en el periodo de enero a julio.
- De acuerdo con los datos recabados por la Organización de las Naciones Unidas, alrededor del 56% de mujeres que sufrieron femicidio murieron a manos de sus parejas o de algún familiar.



Preguntas para reflexionar:


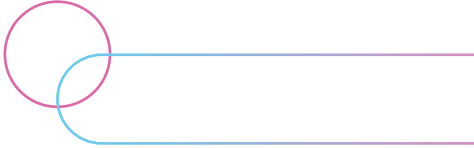
- ¿Por qué crees que el feminicidio ocurre solo en contra de las mujeres, mientras que no existen cifras alarmantes de asesinatos cometidos hacia los hombres por el hecho de ser hombres?
- ¿Qué creencias y comportamientos relacionados con los estereotipos de género crees que posean los hombres que cometen un feminicidio?
- ¿Qué acciones consideras que el gobierno de nuestro país puede llevar a cabo para reducir las cifras de feminicidios?
- ¿Qué acciones crees que tú puedes llevar a cabo para prevenir la ocurrencia de feminicidios?

Temática 2: Violencia sexual

- 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual.
- Por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay 1 delito sexual cometido contra hombres.
- En 2018, 40,303 mujeres en México sufrieron una violación sexual
- Aproximadamente 32.8% de las adolescentes de entre 15 y 17 años ha sufrido alguna forma de violencia sexual en el ámbito comunitario.
(UNICEF. México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Unicef para cada Infancia. México.)

Preguntas para reflexionar:

- ¿Por qué crees que los hombres suelen abusar sexualmente de las mujeres?
- ¿Qué elementos del sistema patriarcal crees que contribuyen a la violencia sexual hacia las mujeres?

- 
- 
- ¿Porque crees que no hay grupos de mujeres que abusan de un hombre, lo graben y lo compartan con otras mujeres?
 - ¿Qué acciones se puede emprender para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y las niñas?


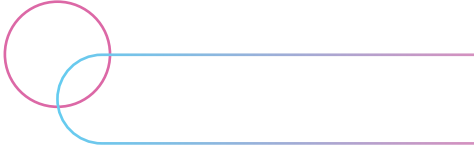
Temática 3: Violencia económica y patrimonial

- 127.4% del total de mujeres de 15 años o más han sufrido violencia económica, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021.
- En el año 2011, dos de cada diez mujeres en México, lo cual representaba el 20.9% de mujeres recibió reclamos por parte de su pareja por la forma en cómo gastaba el dinero.
- De acuerdo con el INEGI 2021 las mujeres dedican 63.8 horas a labores domésticas y de cuidado a la semana, mientras que los hombres 26.5.
- Según el censo de agricultura realizado por la Organización de las Naciones Unidas, en México solo 15.7% de las mujeres es titular agrícola.
Datos obtenidos de: Organización de las Naciones Unidas para la Tierra y la Agricultura Base de Datos Género y Derecho a la Tierra
- En tierras de tipo ejidal o comunal, sólo tres de cada diez personas ejidatarias o comuneras a nivel nacional son mujeres. No obstante, estas cifras pueden variar según la ubicación geográfica: mientras en la Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora, las mujeres representan en promedio 30% del total de personas propietarias en ejidos y comunidades; en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, este porcentaje no supera el 20%.

Datos obtenidos de: ONU HABITAT. 2021 Mujeres y tenencia de la tierra.

Preguntas para reflexionar:

- ¿Por qué consideras que los hombres poseen la mayoría de los títulos de propiedad de las tierras?

- 
- 
- ¿Qué acciones crees que se pueden emprender para aumentar el porcentaje de mujeres propietarias de tierras?
 - ¿Qué acciones consideras que se pueden realizar para evitar la dependencia económica que sufren las mujeres?
 - ¿Qué repercusiones crees que tendrá en las mujeres el hecho de no tener tiempo libre, derivado de las horas que dedican a los cuidados y trabajo doméstico?



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado logre identificar a través del análisis, como algunas canciones, que son medios de comunicación masiva, promueven la cosificación y desvalorización de las mujeres, con la finalidad de que sea consciente de que su difusión no favorece la igualdad y si la violencia.

Descripción de la actividad:

- 1) En equipo escriban tres frases de canciones que impliquen violencia hacia la mujer. Por ejemplo, cosificarla o desvalorizarla.
- 2) Expliquen porque consideran que esa canción promueve la violencia de género.
- 3) Las respuestas de cada equipo serán compartidas en plenaria.

Ejemplo de canción con contenido violento hacia las mujeres:

Letra: Secuestro de amor (Los tucanes de Tijuana)
Que me castigue Dios, pero contigo
Yo te deseo tanto, ¿Cuándo vas a estar conmigo?
Mi corazón te quiere, "Why" pregunta en sus latidos
Me dice que por qué no puede estar contigo
Voy a tener que hacer algo indebido
Para poder lograr lo que tanto yo he querido
Un secuestro de amor hoy se me ha ocurrido
Desahogaré mis ansias que tanto he detenido
Te amarraré las manos el día del secuestro,
y te ataré en la cama de mi departamento
No apagaré la luz para mirar tu cuerpo
Quiero saber que eres tú, a quien conmigo tengo



PROYECTO ESCOLAR

Campaña “Construyendo un mundo igualitario”

Actividad # 1: El rincón de los derechos

Objetivo: Al finalizar la actividad el alumnado será capaz de describir diferentes comportamientos que constituyen violencia, con la finalidad de que poder detectarlas en la vida real y prevenir su avance.

Descripción de la actividad:

- 1) Se reparte a cada alumna y alumno el “violentómetro elaborado por el IPN”.
- 2) Se pedirá al alumnado que, en equipos de 5 personas, utilizando cartulina, papel bond o cualquier material de su preferencia elaboren su propio violentómetro.
- 3) Los violentómetros elaborados serán expuestos en diferentes puntos de la escuela, lo cual permitirá que todo el alumnado lo visualice.

El Instituto Politécnico Nacional diseñó este violentómetro con el objetivo de identificar, detectar y visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que pueden presentarse en la vida cotidiana.

Es importante tener en cuenta que las manifestaciones de violencia que se describen no necesariamente se presentan de manera consecutiva o escalonada, sino que pueden ocurrir de manera intercalada. (Imagen en la siguiente página)

Parte 2:

- a) Entrevista a algunas personas de tu comunidad para saber que acciones que representen violencia identifican. Por ejemplo: gritar en público, ridiculizar.
- b) Registra las respuestas y compártelas dentro del grupo.

VIOLENTÓMETRO

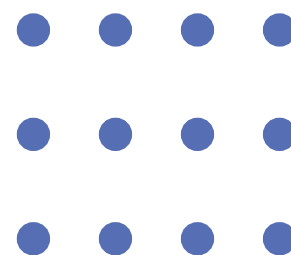
¡Revisa, Reduce y Reacciona!

30	Asesinar	¡NECESITAS AYUDA PROFESIONAL!
29		
28	Mutilar	
27	Violar	
26	Abuso sexual	
25	Forzar una relación sexual	
24	Amenazar de muerte	
23	Amenazar con Objetos o Armas	
22	Encerrar	
21	Aislar	
20	Patear	¡REACCIONA! NO TE DEJES DESTRUIR
19	Cachetear	
18	Empujar / Jalonear	
17	Pellizcar / Arañar	
16	Golpear "jugando"	
15	Caricias agresivas	
14	Manosear	
13	Destruir artículos personales	
12	Controlar	
11	Prohibir	
10	Intimidar / Amenazar	¡TEN CUIDADO!, LA VIOLENCIA AUMENTARÁ
9	Humillar en Público	
8	Ridiculizar / Ofender	
7	Descalificar	
6	Culpabilizar	
5	Celar	
4	Ignorar / Ley del Hielo	
3	Mentir / Engañar	
2	Chantajear	
1	Bromas hirientes	



M3

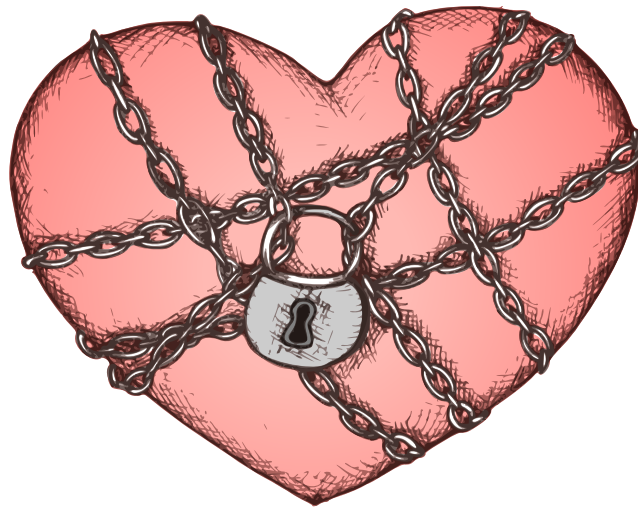
MÓDULO III PREVINIENDO LAS VIOLENCIAS



El mito del amor romántico

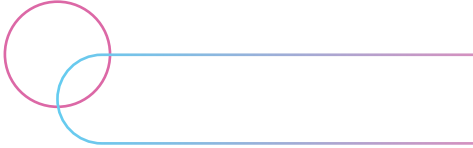

“El amor ha sido el opio de las mujeres como la religión de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban”

Flora Tristán



De manera frecuente las mujeres sufren violencia de género dentro de la relación de pareja o en manos de sus exparejas. Hay que recordar que la etapa del desarrollo psicosocial en la que se encuentran las y los adolescentes es un periodo en el que las relaciones sociales cobran especial relevancia, así como el desarrollo de su identidad. Es por esto por lo que las relaciones de amistad y noviazgo son para ellos sumamente trascendentes.

Muchas adolescentes han construido una visión romántica e idealizada acerca del amor, factor que contribuye a que vivan situaciones de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo, ya que “el amor romántico” replica creencias machistas y justifica actos de violencia en nombre del amor.



Es por ello por lo que es fundamental dotarlas de información y de herramientas que les permitan identificar la violencia en las relaciones de noviazgo y construir una concepción sana de las relaciones afectivas en la pareja.

Los estereotipos de género son otro factor clave que influye en la aparición de violencia en las relaciones de noviazgo de las y los adolescentes. Ejemplo de ello es la expectativa de que los hombres inicien una vida sexual temprana, incluso se interpreta como hombría el hecho de que tengan muchas parejas sexuales, mientras que, si esto fuera llevado a cabo por una mujer recibiría etiquetas negativas, siendo rechazada y discriminada.

Hay que tomar en cuenta que, las creencias que las y los adolescentes adoptan en torno al amor están influenciadas, como ya se mencionó por los estereotipos de género, pero también por la dinámica de las relaciones afectivas dentro de su hogar y por los medios de comunicación, música, películas y redes sociales, por lo que es un reto y a la vez una obligación para las y los docentes proporcionarles información precisa que les ayude identificar lo que es sano y lo que no lo es.

Ahora se muestran algunos mitos del amor romántico para analizarlos (Ciaffoni Katherine. 2018):

• ***“No eres amada si no tienes una pareja”, “para poder ser realmente feliz necesitas tener una pareja”.***

Diferentes ámbitos de nuestra vida pueden proporcionarnos felicidad y realización personal, por ejemplo: la compañía de otras personas de la familia o las amistades, el alcance de metas, el desempeño de una actividad que te apasione, etc.

• ***“Tu pareja es tu media naranja, sin ella no estás completa”.***

Cada ser humano es un ser completo por sí mismo, con una personalidad propia, intereses, metas, cualidades, etc. Cuando dos personas se vuelven pareja no se completan, sino que se acompañan como parte de una decisión consciente.



• *“Si me cela, me ama, si no me cela es porque no le intereso”.*

• *“Si mi pareja me ama, sabrá lo que deseo y lo que necesito sin que se lo diga”.*

Ninguna persona puede adivinar los pensamientos, necesidades o sentimientos de alguien más, además que cada quién piensa y siente diferente y tiene necesidades distintas por lo que en ocasiones no podemos conocer cuáles sean las de la otra persona. Lo adecuado es siempre expresarle a la otra persona lo que se desea o necesita, utilizando una comunicación clara y asertiva.

• *“El amor es la fuerza más poderosa que existe”, “el amor lo puede todo”, “si hay amor en la relación lo demás no importa”, “El amor es lo único que se necesita para que una relación funcione”.*

Para que una relación sea sana se necesita una comunicación asertiva, empatía, respeto, que cada una de las personas de la pareja sepa manejar adecuadamente sus emociones, libertad y límites sanos, confianza, entre muchas otras cosas, el amor, aunque es necesario que exista dentro de la relación, por sí solo es insuficiente para construir relaciones sanas y satisfactorias.

• *“Debes defender tu relación de pareja a toda costa”.*

La relación nunca será más importante que la integridad, bienestar y salud de las personas que la conforman. Si una relación le daña e implica violencia lo mejor es terminarla.

• *“Si tu pareja te ama va a cambiar sus actitudes, aun cuando estas sean violentas”.*

El amor no basta para que una persona cambie sus comportamientos y actitudes violentas, es necesario un trabajo profundo guiado por un profesional de la salud mental para poder hacerlo. Durante el noviazgo existe un círculo de violencia en el que después de reconciliarse y haber un periodo de luna de miel, el agresor volverá a ejercer violencia sobre su pareja.



• ***“El amor verdadero siempre perdona”.***

Que ame a su pareja no significa que deba perdonarle todo, está bien si decide terminar una relación o no perdonar aquellas actitudes que dañen su integridad. No es egoísmo sino autoestima dar prioridad a su bienestar que a la relación o a la otra persona.

• ***“Tu felicidad es mi felicidad”.***

Que ame a una persona no significa que no necesite nada más que a ella. Los seres humanos tenemos múltiples dimensiones (familiar, espiritual, social, profesional, etc.; no solo la vida en pareja) y necesitamos de todas para tener un bienestar. Aunque le genere alegría que su pareja sea feliz siempre necesitará desarrollar sus propios intereses.

• ***“Nadie más me puede hacer feliz más que mi pareja”.***

La felicidad no es algo que nos den las demás personas, sino que nace de nosotras y nosotros mismos. Quererse y aceptarse nos permite disfrutar de la vida, además que es sano encontrar la felicidad en un todo que incluya nuestras diferentes facetas y dimensiones: en ir a la escuela, en cantar, bailar, hacer deporte, compartir tiempo en familia, con las amistades.

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Qué música, programas de tv o películas de la actualidad considera que fomentan el “amor romántico”?

¿En su escuela han ocurrido situaciones de violencia dentro del noviazgo?

¿Cómo actúa el personal escolar ante estas situaciones?



• **“Si nos amamos debemos hacerlo todo juntos”.**

Aunque amemos a una persona y disfrutemos mucho de su compañía, es válido y sano conservar espacios propios en los que podamos estar con nuestras amistades, familia o realizando alguna actividad que nos de satisfacción.

• • • • **Reflexión sobre los celos...**

• • • • Aunque muchas personas consideran que los celos son sinónimo de amor, en realidad no es así, sino que son un signo de falta de seguridad y de confianza.

• • • • Una persona que le ama de manera sana siempre respetara sus decisiones y sus espacios además de confiar en usted. Respetar los espacios quiere decir que no le exigirá que le brinde su atención total, sino que usted podrá seguir dedicando tiempo a su familia, amistades, actividades y descanso, es más, su pareja también tomará esos espacios para sí misma.

• • • • (Guía para la prevención y detección de la violencia en redes sociales para jóvenes. “No controles: el amor no es a golpe de Click. 2019. Pág. 8 a 9)

• • • • **Ejemplos de frases motivadas por los celos son:**

• • • • “Que no te vean con esa ropa”, “esa persona no es una buena amistad para ti, no le hables más”, “No debe haber secretos entre nosotros por eso puedo mirar tus cosas y tu celular”, “si soy lo más importante para ti ¿Por qué no me dedicas todo tu tiempo?”

• • • • **Si te hace sentir mal cada vez que haces algo que no le gusta no es amor, es violencia psicológica, los celos y el control siempre son negativos.**

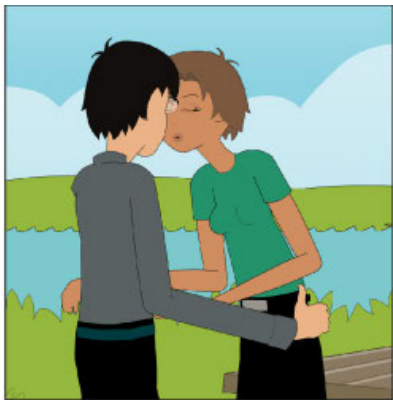


ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado identifique las pautas de comportamiento violento del amor romántico, de las pautas sanas en las relaciones de noviazgo, con la finalidad de prevenir la violencia en sus relaciones de pareja.

Descripción de la actividad:

- 1) En clase se reparte a cada alumna y alumno las historietas que se encuentran en la siguiente página.
- 2) Se les pide reflexionar y responder las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál de las dos representaciones de la misma escena pertenecen a una relación sana y cuál no?*
 - ¿Por qué la actitud del hombre no fue sana?*
 - ¿Cuáles son los derechos de la protagonista del cómic que están siendo violentados?*
 - ¿Qué tipo de violencia está ejerciendo el hombre del ejemplo?*
 - ¿Por qué las actitudes y acciones del protagonista del cómic son consideradas violencia?*
- 3) Se discuten las respuestas en plenaria.







PROYECTO ESCOLAR

Campaña “Construyendo un mundo igualitario”

Actividad # 4: Amor sano en imágenes

- 1) Cada alumna y alumno deberá realizar sus propios comics basándose en aquellas actitudes de violencia en el noviazgo que ha vivido, presenciado o tenido conocimiento dentro de su círculo cercano:
 - a) El primer comic ejemplificara las relaciones insanas.
 - b) El segundo comic representara una relación sana.

- 2) Las escenas que correspondan a “Amor sano en imágenes” deberán ser elaboradas en cartulina o papel bond para posteriormente ser expuestas en el periódico mural o diferentes puntos de la escuela, esto como parte del proyecto escolar “construyendo un mundo igualitario”.



Hablemos de consentimiento

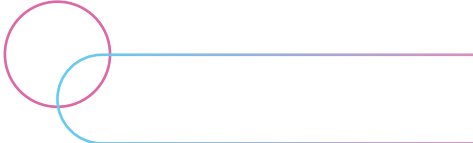

El respeto y la responsabilidad sobre nuestro cuerpo y otros cuerpos es esencial para una educación sexo afectiva por lo que hablar de consentimiento es imprescindible para prevenir diferentes tipos de violencia entre las y los adolescentes.

Es posible que en algún momento las personas hayan seguido adelante con una actividad sexual que no querían porque se sentían presionadas o no sabían cómo decir que no, o tal vez pensaron que la relación con otra persona era tan buena que cualquier acción sexual era aceptable, por lo que omitieron el hecho de preguntar si estaba de acuerdo.



**EL CONSENTIMIENTO
NO SE CUESTIONA
SE RESPETA**

Tengamos presente que establecer límites es fundamental para construir relaciones interpersonales sanas y que **comunicar libremente como queremos que nuestros cuerpos interactúen con las demás personas es un derecho y una responsabilidad**, de la misma manera que debemos preguntarles a las y los otros como desean interactuar. Muchas personas no son conscientes de este derecho y se sienten apenadas al negarse a algo que no quieren, o simplemente no se atreven a hacerlo porque consideran que es poco educado o que serán las causantes de que la otra persona se sienta incómoda o decepcionada. Es por ello por lo que es sumamente relevante que las y los adolescentes conozcan acerca del consentimiento.



• • • • “El consentimiento es una decisión libre y consiente para relacionarse de manera física, afectiva y emocional con otra persona. El consentimiento tiene que ser mutuo, es decir, venir de ambas partes” (Alesia Lund Paz.2019)

A través del consentimiento se puede identificar si todas las partes involucradas en un acto sexual participan porque quieren y en total libertad.

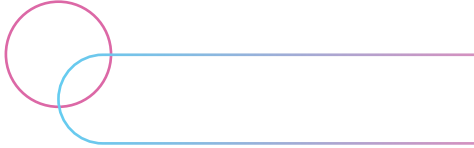

Hay que aprender que **las relaciones sanas se basan en el respeto, la libertad y la autonomía**, esto implica que nuestras decisiones y deseos serán escuchados y tomados en cuenta. Cuando se habla de autonomía dentro del consentimiento se refiere al hecho de que cada persona puede decidir por sí misma lo que desea acerca de su cuerpo y que no necesariamente esto tiene que coincidir con lo que la otra persona desea.

• • • • *Nadie tiene derecho a tocarte o a hacerte nada que tú no quieras.*

Algunas **características del consentimiento** son (Alezia Lund. 2019):

- Es un acuerdo **claro**, comprensivo y **no ambiguo**.
- El haber consentido en el pasado no significa hacerlo en el presente o en el futuro.
- Solo se interpreta como consentimiento un sí claro y específico, el **silencio o la duda no son consentimiento**. Esto también implica que si no es afirmativo (**“sí, sí, sí”**) no existe consentimiento.

Solo sí es sí



• **Es totalmente libre:** esto quiere decir que se escoge de manera totalmente voluntaria, nadie debe presionarnos, manipularnos o chantajearnos.

• **Se debe estar en un estado mental totalmente lúcido** para poder ejercerlo, esto quiere decir que una persona que ha tomado bebidas alcohólicas o alguna droga no está en condiciones de dar su consentimiento.


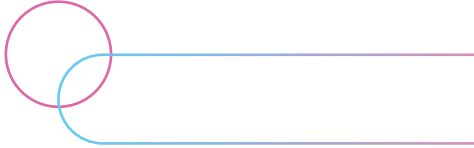
• **Es específico,** esto significa que se da para acciones concretas. Por ejemplo: dar su consentimiento para un beso no significa que se dé para que toquen sus partes íntimas.

• **Es reversible,** es decir, puede ser retirado en cualquier momento. No es necesario que se den explicaciones acerca del porqué el cambio de opinión ya que es un derecho modificarlo y tampoco deberá haber consecuencias como enojo o reproches de la otra persona por retirarlo.

• • • • *Es su derecho poner límites en el momento en que usted quiera y cambiar de opinión cuando así usted lo desee. (Alesia Lund Paz.2019)*

Ambas personas deberán estar de acuerdo con la interacción física y también con las condiciones en que se dará: dónde, cuándo, grabar o no, platicarlo con alguien más o no, etc.

La persona que busca o inicia cualquier actividad sexual, besar, tocar, desvestir, tiene la responsabilidad de preguntar por el consentimiento de la otra persona. Como se mencionó anteriormente, la persona que pide el consentimiento debe asegurarse que la otra persona esté en condiciones de dar ese permiso con total consciencia. Recordemos también que cada que se inicie una nueva actividad sexual deberá pedirse nuevamente el consentimiento. (Joy Machlus.2019)

- 
- 
- • • • *Cualquier tipo de presión para “convencer” a la otra persona para que diga sí, invalida el consentimiento.*
 - • • • *Recuerde que el consentimiento debe ser libre.*

***Si no es un “sí” es un no, no se duda,
no se juzga ni se insiste.***

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

Imagine que le cuenta a una persona que le gusta “tronar cuetes” y que, en mitad de la noche, cuando está durmiendo; esa persona irrumpe en su habitación tronando cuetes. Cuando le pregunta qué está haciendo o qué le pasa y, entonces él le contesta: “tú dijiste que te gusta tronar cuetes, entonces supuse que te gustaría “

Ahora sustituya “tronar cuetes” por “sexo”.

Normalmente no se acostumbra a obligar a las personas a hacer cosas que no quieren, o a preguntarles en ese momento si les apetece algo o no. ¡Hagamos lo mismo con el sexo!



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que, a través del análisis de casos, el alumnado identifique las características del consentimiento, con el fin de prevenir realizar o aceptar actos no consensuados.

Descripción de la actividad:

- 1) De manera individual se le pide al grupo que lea los relatos que se encuentran al final de las indicaciones.
- 2) Una vez finalizada su lectura deberán responder las siguientes preguntas para reflexionar.
 - a) ¿En cuáles de los tres relatos hubo consentimiento y en cuáles no? Explica tu respuesta.
 - b) ¿Cómo crees que se hayan sentido las y los protagonistas después de lo ocurrido en aquellos casos en que no hubo consentimiento?
 - c) ¿Cómo crees que se sintieron los personajes de los relatos en que sí hubo consentimiento?
 - d) ¿Qué acciones pudieron llevar a cabo las y los protagonistas que no obtuvieron el consentimiento de la otra persona, para en su lugar haberlo obtenido?
 - e) ¿En los casos en que no hubo consentimiento, qué consideras que las y los protagonistas pudieron hacer o decir diferente para no seguir adelante?
 - f) Construye un final para cada historia.
- 3) Se solicita a las alumnas y alumnos que formen equipos de 5 personas y compartan sus respuestas.
- 4) Cada equipo expondrá ante el resto del grupo, una conclusión a la que hayan llegado acerca de la importancia del consentimiento y como ponerlo en práctica.



RELATOS

Lee con atención las siguientes historias:

Relato 1

“Rosa y Esteban llevan un año y medio siendo novios. La mejor amiga de Rosa y el mejor amigo de Esteban también son pareja y, les han contado que hace poco iniciaron sus relaciones sexuales y que están muy contentos. Esteban se imagina que Rosa también querrá que suceda lo mismo, porque su relación va muy bien y porque su pareja de amigos ya comenzó. Por eso planea una velada romántica para Rosa. Aprovechando que sus padres están de viaje, gasta todos sus ahorros para comprar muchas flores y adornar la habitación. Sin embargo, en el momento de darle la sorpresa a Rosa la nota nerviosa y dudosa, se imagina que es porque es la primera vez que tendrán relaciones sexuales, así que comienza a besarla y a tocarla, pero Rosa le dice que no está segura de querer comenzar ya su vida sexual y que necesita algún tiempo para pensarlo. En ese momento Esteban le dice que se siente muy triste porque su reacción le hace sentir que no le importa el detalle y el esfuerzo que ha hecho para que estén juntos y que siente que el motivo por el que no quiere es porque no le tiene la suficiente confianza. Rosa se siente muy mal al ver la cara triste de Esteban, entonces le dice que sí y que ya no se preocupe”.

Relato 2

“Estela y Rodrigo han tenido amistad desde la primaria, ahora están en la preparatoria, siempre se cuentan todo el uno al otro y salen a divertirse a diferentes fiestas. Un fin de semana los invitaron a una fiesta con amigas y amigos de un compañero que conocían de vista, es por ello que no conocían a nadie en la fiesta. Después de bailar y platicar, comenzaron a jugar un juego de premios y castigos. Rodrigo perdió y alguien propuso que como castigo tenía que besar a Estela, todas las personas gritaban ¡Que la bese, que la bese!”, Estela le dijo a Rodrigo que la besara, pero él no estaba seguro si de verdad quería o se sentía presionada por los gritos de la gente por lo que prefirió no besarla. “



Relato 3

“Pamela y Andrés son novios hace una semana. A Pamela se le hace muy guapo Andrés y le gustaría besarlo pronto, sus amigas le han aconsejado que lo bese cuando esté distraído. Al inicio ella creyó que era una mala idea porque a lo mejor Andrés se enojaba, pero sus amigas le dijeron que seguramente eso no pasaría ya que todos los hombres siempre quieren un beso, porque ellos nunca rechazan a ninguna chica y “siempre tienen ganas”. Pamela siguió las recomendaciones de sus amigas y cuando Andrés estaba distraído le beso en la boca”.



PROYECTO ESCOLAR

“Construyendo un mundo igualitario”

Actividad 5: Informando sobre el consentimiento

Objetivo: El alumnado lograra realizar propuestas informativas y preventivas sobre el consentimiento, mediante la construcción de un tríptico con el fin de informar a la comunidad escolar.

Descripción de la actividad:

- 1) Cada alumna y alumno deberá elaborar un tríptico acerca del consentimiento. Puede ser elaborado a mano o en computadora, según la elección de cada persona.
- 2) El alumnado deberá entregar ese tríptico a 10 personas de su comunidad, es necesario que al entregarlo les explique de manera breve el contenido.
- 3) Deberá hacerle dos preguntas a cada persona a quien entregue el tríptico y registrar su respuesta:
 - a) ¿Ya sabías lo que significa el consentimiento?
 - b) ¿Cómo consideras que esta información puede mejorar tu vida?
- 4) Las respuestas que hayan obtenido de las personas de la comunidad deberán ser compartidas en el salón de clases.



Machismos cotidianos.

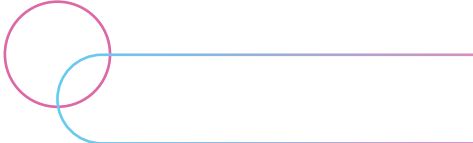

“Cuando caminas por la calle y te sientes intimidada por los comentarios obscenos que te dirigen los hombres al pasar. Te subes al metro, un tipo se te “arrima” mientras las personas alrededor fingen no darse cuenta. En la junta de trabajo eres interrumpida abruptamente por quinta vez al intentar presentar tu proyecto. Describes tus síntomas en la clínica de salud y te recomiendan que vayas a casa y te relajes, al parecer “sólo quieres llamar la atención” según el diagnóstico del médico...Las anteriores son tan sólo algunas de las situaciones que nos ocurren a muchas mujeres.”

**SI TE CANSA QUE
HABLEMOS DE
MACHISMO,
IMAGINA SUFRIRLO
CADA DÍA.**

Claudia de la Garza

La Universidad Nacional Autónoma de México define los machismos cotidianos como **una forma instaurada de violencia de género que incluye estrategias, gestos y actos de la vida cotidiana que son sutiles,** casi imperceptibles, pero que se perpetúan y transmiten constantemente tanto de forma consciente como inconsciente. (Pérez-Gómez. 2021)

El término hace referencia a todos aquellos comportamientos que refuerzan el machismo y la posición de los hombres por encima de las mujeres. Es un machismo que “parece invisible” porque ocurre de manera cotidiana y porque aparentemente su impacto es nulo. En ocasiones no son realizados con intención de dañar, lo cual de todos modos no evita que lo hagan. Esto sucede porque esas acciones o actitudes se han vuelto hábitos y costumbres por lo que no analizamos sus implicaciones antes de ejercerlos.



Sin embargo, el problema es justamente la cotidianeidad y constancia de estas actitudes, experimentarlos todos de manera diaria genera un efecto envolvente que menoscaba nuestro poder personal y provoca sentimientos de inadecuación, culpa, miedo, inseguridad y hasta juicios negativos acerca de nosotras mismas como por ejemplo pensar que somos feas o tontas. (De la Garza Claudia. 2021)

El que estas actitudes se hayan normalizado no las hace menos dañinas y peligrosas.

• • • • Los machismos cotidianos **sostienen y perpetúan la desigualdad de la sociedad** y forman parte de un sistema que sustenta y permite violencias mayores. (De la Garza Claudia. 2021)

Los actos machistas calificados de “inofensivos” son un mal generalizado, ya que no afecta solo a unas pocas mujeres, sino que afecta a todas e impacta en distintos ámbitos de la vida.

Al hablar de sus consecuencias, en su libro “Machismos cotidianos”, Claudia de la Garza (2021) menciona: *“Nuestras historias son las situaciones incómodas, frustrantes, desagradables, agresivas, que se repiten una y otra vez, a las que procuramos restarles importancia porque hemos terminado por acostumbrarnos o resignarnos. Al compartirlas con otras mujeres, caemos en cuenta de lo normalizadas que están este tipo de conductas en nuestra sociedad, de lo difícil que es a veces para nosotras mismas sacarnos de la cabeza prejuicios y reacciones aprendidas en torno a la forma en que nos enseñan a pensar en nuestro cuerpo y reconocernos como personas.”*

Además de perpetuar la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, algunas otras de sus consecuencias son:

- Una repercusión en la salud mental de la mujer.

- Afectación en la autoestima de la mujer y su seguridad en sí misma.
- Un sobreesfuerzo psicofísico y agotamiento emocional de las mujeres.
- La disminución de la libertad personal y parálisis del desarrollo de las mujeres.


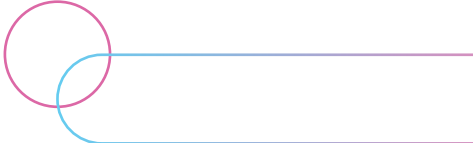
La ejecución de estos actos de machismo cotidiano se basa en las premisas de que los hombres:

- a) Son superiores.
- b) Tienen derecho a tener privilegios.
- c) Son especiales.
- d) Tienen derecho a dominar, a mandar y, por tanto, a decidir.

Se describe a continuación algunos de los tipos de machismos cotidianos que sugiere la UNAM (Coordinación para la Igualdad de género. 2023):

- **Manterumping (o macho interrupción)** ¿Qué pensamientos y sentimientos te provoca la siguiente imagen tomada de la red?



- 
- 
- • • • La **“macho interrupción”** se refiere a la interrupción constante del discurso por parte de un hombre a una mujer. Sucede no solo en el ámbito laboral sino en contextos sociales, culturales, domésticos, políticos y profesionales.
 - • • • ¿Recuerda alguna ocasión en que esto le haya pasado?

• **Bropriating**

Es apropiarse y llevarse el crédito por una idea generada por una mujer.

Se observa entonces, como prácticamente ninguna mujer aparece a lo largo de la historia, a pesar de que, muchas de ellas han contribuido con aportes importantes.

La historia de Isabella Karle es un claro ejemplo de bropiating. Ella desarrolló técnicas para determinar la estructura de las moléculas, sin embargo, el premio Nobel se lo dieron a su esposo y a su colaborador porque ella no contaba para el comité de estos galardones.

Otro ejemplo son Einstein y Mileva Marić, su esposa. Salieron a la luz 43 cartas en las que ellos hablaban de “nuestro trabajo”, “nuestro artículo” cuando hacían referencia a las investigaciones que Einstein publicara tiempo después. En una carta, el propio físico se refirió a “nuestra teoría del movimiento relativo”. Tristemente ella nunca recibió reconocimiento.

• **Gaslighting**

- • • • Definido como un patrón de abuso emocional en el que la víctima es manipulada para que llegue a dudar de su propia percepción, juicio o memoria. Esto hace que la persona sienta ansiedad, confusión e incluso depresión.

¿Cómo suena el gaslighting? Podemos identificarlo en frases como: “eres muy dramática”, “te lo estás imaginando”, “estas exagerando todo”, que ridícula”, “te tomas todo muy personal”.

¿Cómo se siente el gaslighting? Hace dudar de la importancia de lo que se está sintiendo, genera confusión de lo que ya se sabe, hace sentir que todo lo que se dice o se hace no tiene importancia, provoca la sensación de no ser comprendida y de estar sola.

• *Manspreading*

- • • • *Tendencia por parte de hombres a ocupar más espacio del necesario en los asientos de los transportes públicos a fuerza de abrir o estirar demasiado las piernas.*



• *Mansplaining*

- • • • *Es cuando un hombre le explica algo a una mujer de manera condescendiente, por el simple hecho de asumir que él tiene un mejor manejo del tema que se esté tratando sin ningún tipo de prueba, desacreditando a su interlocutora simplemente por ser mujer.*

Observemos algunos ejemplos tomados de la red:





• *Machismos cotidianos utilitarios*

- • • • Estos comportamientos se caracterizan por:
- • • • 1) Su índole utilitaria
- • • • 2) Que son estrategias por omisión ya que la mayoría consisten en auto exclusiones del varón.
- • • • **“Lo que se deja de hacer y que se delega en la mujer”**

Los machismos utilitarios suenan como: “En la casa solo ella cocina porque nadie iguala su sazón”, “Prefiero que tú me planches las camisas porque te sale muy bien”, “ella es la que más paciencia le tiene al niño por eso es la que se encarga de sentarse a hacer la tarea con él”.



En nombre de este machismo utilitario los hombres no colaboran en el trabajo doméstico y delegan el cuidado de los vínculos y de terceras personas en la mujer. (Bonino Méndez. 1998)



• *Machismos cotidianos de crisis*

- • • • *Cuando la mujer empieza a romper la desigualdad que existe,*
- • • • *el hombre utiliza maniobras de control en las actividades de la*
- • • • *mujer, se hace víctima o rehúye a la negociación, evitando con*
- • • • *ello el cambio de estatus de dominio del hombre sobre la mujer.*
- • • • *(INMUJERES)*

Se utilizan en periodos en los que el estable desbalance de poder en la relación de pareja entra en crisis y se desequilibra en dirección a una mayor igualdad.

Se le puede identificar en frases como: “siempre estás trabajando y descuidas a tu familia”, “ya no me haces caso, nunca tienes tiempo para mí”, “pues tú sabrás que haces, pero no quiero que descuides a mi hijo” “está bien si quieres que yo me ocupe de la niña, pero entonces ya no tendré tiempo de llevarte en el auto a tu clase”.

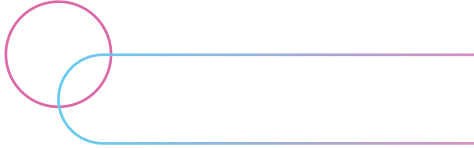

• *Machismos cotidianos coercitivos/directos*

- • • • *Hace referencia a cuando el hombre usa la fuerza moral,*
- • • • *psíquica o económica para ejercer su poder, limitar la libertad*
- • • • *de la mujer y restringir su capacidad de decisión.*
- • • • *(Mujeres en red. El periódico feminista. “Micromachismos, un machismo*
- • • • *silencioso y sutil”. Febrero 2015)*

Suelen afectar el espacio y tiempo de las mujeres. Por ejemplo: “Hoy iremos a cenar con mis amigos” o, que sea el hombre quien ocupa el mejor sillón de la casa y controla el canal de la T.V.

• *Machismos cotidianos encubiertos*

- • • • *Son manipulativos y se caracterizan por su índole insidiosa y*
- • • • *sutil, que los torna invisibles en cuanto a su intencionalidad*
- • • • *para hacer desaparecer la voluntad de la mujer, que termina*
- • • • *coartando sus deseos y haciendo lo que el hombre quiere.*
- • • • *(Bonino Méndez. 1998)*



Algunas frases que ejemplifican machismos cotidianos encubiertos son: “No hagas ruido que papá se va a enojar porque viene muy cansado del trabajo”, “Si no haces esto por mí es que no me quieres”.

Desnaturalizar estos comportamientos es imprescindible para practicar la igualdad de género y para no contribuir con el sistema patriarcal a la aparición de una violencia más desgarradora hacia las mujeres y las niñas. Asimismo, es importante **dejar de justificar la violencia hacia la mujer** argumentando cosas como “solo es una broma”, “no pasa nada”, “no lo hago con mala intención” o “es que siempre se ha hecho de esa manera”. En su lugar **debemos reconocer que toda conducta machista está mal**, por mínima o indefensa que parezca. (Machismos cotidianos. Machismos invisibles.)

Otros aspectos relevantes para modificar estas conductas son **revelarse contra los roles de género, estar con disposición a una autocrítica e introspección constante.**

**P
A
R
A**

¿Puede citar algunos ejemplos de machismos cotidianos con que se haya encontrado en tu última semana?

**R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R
A**

¿Identifica algunos comportamientos de este tipo dentro de su centro escolar?
¿Cómo considera usted que estos machismos cotidianos afectan a las estudiantes?

¿Qué acciones está dispuesta o dispuesto a tomar para frenar estas conductas en usted y en las personas que le rodean?



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado logre identificar machismos cotidianos a través del juego de roles, con la finalidad de generar empatía por las mujeres e iniciar una actitud de igualdad.

Descripción de la actividad:

- 1) Organizar el grupo en equipos heterogéneos (hombres y mujeres)
- 2) La o el docente explica que cada equipo representará una escena: ya sea en la escuela, el hogar, cine, etc., donde se observen 3 machismos cotidianos (con frases o comportamientos)
- 3) En la representación es indispensable que las mujeres representen a los hombres y viceversa.
- 4) Se otorgan 5 minutos para que cada equipo planee su representación, además la duración de la representación será de máximo 4 minutos por equipo.
- 5) Después de cada representación el resto del grupo deberá mencionar la frase o comportamiento que representa un machismo cotidiano y explicar el por qué.
- 6) Al finalizar la actividad cada equipo redactará una conclusión donde enfatizará las razones por las cuales es importante hacer notar y erradicar los machismos cotidianos. Y la leerá en plenaria



PROYECTO ESCOLAR

“Construyendo un mundo igualitario”

Actividad 6: Video informando

Objetivo: El alumnado será capaz de identificar los machismos cotidianos con la finalidad de promover en su comunidad la erradicación de estos comportamientos.

Descripción de la actividad:

- 1) Se divide al grupo en equipos de cinco personas.
- 2) Cada equipo deberá realizar un vídeo cuyo objetivo sea sensibilizar a las personas acerca de lo que viven las mujeres como consecuencia de los machismos cotidianos.

A continuación, se muestran los enlaces de algunos vídeos acerca de machismos cotidianos:

<https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw&t=1s>

https://www.youtube.com/watch?v=Co_z_GbjbHY

<https://www.youtube.com/watch?v=MB-ySGEYF10>

- 3) Cada equipo presentará su vídeo dentro del grupo y en plenaria responderán las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué te hizo sentir el vídeo?
 - b) ¿Alguna vez viviste una situación similar o la presenciaste? ¿Cómo te sentiste en aquella ocasión?
 - c) ¿En lugar de las actitudes y comportamientos mostrados en el vídeo, que otras podrían llevarse a cabo para no incurrir en “machismos cotidianos”?

Por ejemplo: poner el letrero de cambiadores para bebés tanto en el baño de hombres como en el de mujeres.



Parte 2:

- 4) Cada alumna y alumno deberá mostrar el video que elaboró a 5 personas de su comunidad.
- 5) Tras mostrárselo deberá preguntarle las interrogantes mencionadas en el punto 3 y registrar las respuestas.
- 6) Las respuestas recabadas serán compartidas en clase y finalmente se llegará a conclusión grupal acerca de cómo los machismos cotidianos hacen sentir a las mujeres y como es que contribuyen a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Desactivando el machismo: masculinidades igualitarias.

“No aceptaremos ningún código o credo que prohíba el disfrute de todos los derechos naturales de la mujer

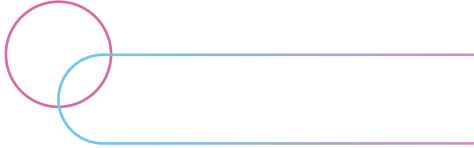

Elizabeth Cady Stanton



El sistema patriarcal en el que vivimos seguirá reproduciéndose mientras los hombres repliquen los estereotipos de género, aquellos estereotipos que están en contra de la salud y atentan contra los derechos humanos y la libertad. Por ello la lucha contra la violencia de género no solo requiere que los gobiernos trabajen para informar y atender la violencia que viven las mujeres y las niñas, sino que es imprescindible la **construcción de masculinidades igualitarias** que rompan con los estereotipos de género que suponen la subordinación de las mujeres ante los hombres. (Herrera Gómez. 2020)

Es fundamental poner atención en los adolescentes, orientarlos mediante ejercicios de sensibilización y reflexión para que se sumen a la construcción de una sociedad de paz y respeto a los derechos humanos, en que hombres y mujeres puedan establecer relaciones de igual a igual.

La masculinidad se refiere a las formas en que los hombres han sido socializados e incluye los discursos y las prácticas que han aprendido y que están asociadas a “ser hombre”. En la masculinidad hegemónica se otorga mayor valor a lo “masculino” que a lo “femenino” y se espera que



los hombres busquen riesgos, que supriman sus emociones y que dominen a otros, entre más dominio más hombría, relacionándose con las demás personas de manera ruda o incluso poco empática. (Jóvenes por la igualdad. 2019)

PARA
REFLEXIONAR

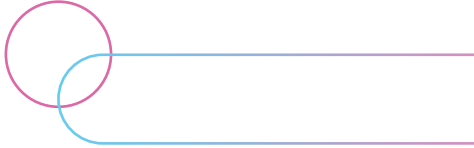

¿Qué significa para usted “ser un hombre de verdad”?

Algunas características que dicta a la masculinidad hegemónica son: fuerza, no expresar emociones ni sentir miedo, ser proveedores, tener poder dentro del hogar o trabajo, ser autónomo, ser arriesgados, entre otras.

Con la participación de los hombres y la enseñanza de nuevos modelos de masculinidad a los adolescentes se puede combatir a la masculinidad hegemónica que dicta actitudes dominantes y opresoras.

- • • • *Las **masculinidades igualitarias**, también llamadas masculinidades positivas, son una manera de entender que es ser hombre desde una postura igualitaria, tanto para relacionarse con uno mismo como con las demás personas. Implica desaprender los roles y estereotipos de género que se internalizan desde la infancia. (Jóvenes por la igualdad.2019)*

Para enseñar nuevos modelos de masculinidad a los jóvenes es ineludible **generar en ellos un proceso de reflexión de lo que significa ser hombre** y de cómo los estereotipos de género los afectan, los limitan y los oprimen, al mismo tiempo que también les otorgan privilegios.



Un **privilegio** se define como “un poder por encima de los derechos que tenemos como personas”. Observemos algunos ejemplos de privilegios de los que gozan los hombres en la masculinidad hegemónica:

a) Gozan de mayor disfrute de los espacios públicos ya que el trabajo doméstico o el cuidado de la familia les son algo opcional; si una madre sale con sus amigas quizá reciba críticas por “descuidar a sus hijas e hijos”.

b) Poseen mayor libertad para diversas conductas como: una vida sexual activa, tomar alcohol, fumar, salir a divertirse en cualquier horario, vestir como quieran. No serán criticados, rechazados ni estigmatizados por esto.

Renunciar a los privilegios es un proceso de reflexión y un papel activo en el actuar diario. Por ejemplo: ceder la palabra a una compañera al notar que no se está tomando en cuenta la opinión de las mujeres.

Las masculinidades igualitarias implican por tanto la reflexión profunda alrededor de diversos temas (Herrera Gómez Coral. 2020.):

- **Analizar las jerarquías y las relaciones de abuso y explotación** que promueve el machismo, esto implica dejar de relacionar la masculinidad con el poder, la competitividad y la fuerza, para dar lugar al hecho de que los hombres pueden proporcionar cuidados, experimentar ternura, dolor y solucionar conflictos a través del diálogo y sin el uso de la fuerza. Asimismo, identificar formas sanas, amorosas e igualitarias de relacionarse con las demás personas.

- La **desmitificación del amor romántico** e idealizado, promoviendo en su lugar relaciones afectivas donde el poder entre los miembros de la pareja sea equilibrado y se respete la autonomía y libertad de ambas partes.

- Que los hombres sean conscientes de los **privilegios** que gozan por el hecho de ser hombres en la sociedad actual.

- La modificación de la concepción de las mujeres como propiedad de los hombres, visualizándolas en su lugar, como seres libres e independientes, con los mismos derechos y capacidades.

- La reflexión sobre el poder que ostentan los hombres por el mero hecho de serlo y como frecuentemente relacionan su “hombría” con el ejercicio de ese poder sobre otras personas.
- *El aprendizaje del autocuidado y el cuidado de otras personas*, ya que en el machismo se espera que sean las mujeres quienes se encargan de las tareas de cuidado.
- El desarrollo y adopción de valores como la *empatía y la solidaridad*.
- El reconocimiento y la vivencia de toda la gama de sentimientos: amor, miedo, ternura, etc.
- Eliminar ideas y prejuicios que alimentan odio y desprecio hacia las mujeres.

Tengamos presente que el sistema patriarcal establece cómo se dan las relaciones entre los sexos. Estas relaciones están determinadas por el lugar que ocupan tanto los hombres como las mujeres dentro de la sociedad.

Es así como dentro de esta “masculinidad hegemónica” se forman alianzas, complicidades y dominación dentro del mismo género masculino, subordinando aquellas otras masculinidades distintas a la hegemónica, por ejemplo: los hombres gays o bisexuales, o aquellos que tienen características consideradas “femeninas”. Al final, esto deriva en una discriminación hacia las personas que no responden a este modelo de masculinidad hegemónica.

**P
A
R
A
R
E
F
L
E
X
I
O
N
A
R**

¿Sabe que es el pacto patriarcal?

Es una alianza entre hombres basada en la complicidad y el silencio, en la que se protegen unos a otros, justificando y legitimando sus actitudes y acciones machistas.

Ejemplos: encubren las infidelidades de otros hombres, son parte de grupos en los que comparten fotografías de mujeres o guardan silencio ante cualquier situación de violencia.

¿Conoces otros ejemplos de pacto patriarcal?



AMIGO ROMPE EL PACTO PATRIARCAL

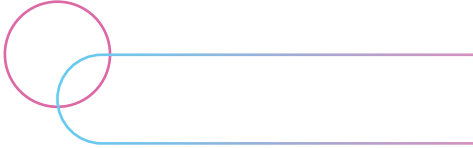



RECONOCE A LAS MUJERES COMO HUMANOS, MÁS NO COMO OBJETOS A TU SERVICIO, SERES IGUAL DE CAPACES E INTELIGENTES QUE TU. ESCUCHA CON RESPETO.

Los mandatos de la masculinidad hegemónica en nuestra sociedad actual orientan a los hombres a exponerse a sí mismos o a otras personas a conductas violentas, a que tengan un poder adquisitivo mayor, a que sean competitivos y agresivos, así como a separarse de lo doméstico, ya que esto último es considerado femenino.

- • • • ¿Qué tipo de masculinidad se puede construir para evitar seguir reproduciendo prácticas violentas?
- • • • ¿Cómo se puede ser respetuoso e inclusivos con otros hombres que tienen formas propias de ser hombres, diferentes a la masculinidad hegemónica y machista?

Dar respuesta a estas interrogantes implica que para la construcción del rol masculino y el cómo nos relacionamos desde este con las demás personas; se base en la conciencia de la diversidad y la actitud de respetar y tomar está en cuenta: tanto los puntos de vista de las otras personas, como sus intereses, características y formas de vida diferentes a las nuestras. Es imprescindible desarrollar habilidades como la comunicación y la negociación y convertir el hecho de **incluir las necesidades de todas las personas al tomar decisiones en un estilo de vida.** (Herrera Gómez Coral. 2020.)



A continuación, enlistamos algunas actitudes y comportamientos que son parte de la construcción de una masculinidad igualitaria:

- Considere las opiniones de las demás personas, ya sea tu pareja, quienes forman parte de tu familia o cualquier otra persona.
- Sea autónomo y responsable en las tareas relacionadas con su subsistencia diaria. Por ejemplo: lavar los trastes que utiliza luego de comer, lavar y planchar su ropa, preparar la comida que va a comer o contribuir a la preparación general de los alimentos en casa, etc.
- El trabajo doméstico es responsabilidad de todas las personas que viven en casa así que involúcrate en él.
- Utilice la comunicación y negociación para la resolución de conflictos en lugar de la agresión o imposición.
- Respete la libertad y los espacios de su pareja.
- Visibilice y muestre oposición a las conductas de violencia ante las mujeres que presencie, por “mínimas e indefensas” que parezcan.
- Practique el autocuidado (tanto físico como emocional).



ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que, a través del análisis de casos, el alumnado identifique las consecuencias negativas y contribución a la violencia de género, de la masculinidad hegemónica, con el fin de ejercer masculinidades positivas basadas en el respeto e igualdad.

Descripción de la actividad:

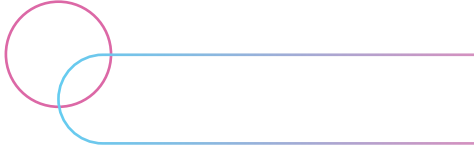

- 1) Se les pide a las alumnas y alumnos que conformen equipos de 5 personas.
- 2) A cada equipo se le reparte una hoja con los “Casos” narrados que se encuentra en la página siguiente y, se les solicita que lo lean con atención.
- 3) En discusión, cada equipo deberá responder las siguientes preguntas de reflexión:
 - a) ¿Qué consecuencias negativas tuvieron los protagonistas de los casos debido al tipo de masculinidad que ejercen?
 - b) ¿En qué creencias respecto a los hombres y las mujeres crees que basan sus acciones?
 - c) ¿Qué comportamientos crees que podrían modificar para tener una vida con mayor bienestar físico, emocional y familiar?
 - d) ¿Qué derechos consideras que estaban vulnerando tanto en ellos mismos como en las mujeres y personas que les rodeaban?



CASOS

1) Jacinto es un hombre de 23 años y trabaja en el ámbito de la construcción junto con su amigo Rigoberto de 22 años. Siempre juegan a ver quién es “más niña”. A veces compiten para ver quién sube más alto en los andamios de construcción sin equipo de protección o quien logra cargar más costales de cemento sin utilizar faja ni guantes. El mes pasado Jacinto se lastimó gravemente la espalda. Despertó con un fuerte dolor, pero no se quejó ni le dijo nada a nadie y se fue a trabajar como todos los días. Una vez en el trabajo a pesar del dolor cargo más costales de cemento, pero al llegar a su casa por la noche el dolor fue insoportable por lo que su familia le llevó al hospital en donde le explicaron que se lastimó gravemente y que no podrá cargar cosas pesadas durante 6 meses.

2) Ramón se siente muy enamorado de su novia Matilda, con quién sale desde hace 6 meses, sin embargo, no le gusta decirle que la quiere porque cree que si ella lo sabe se va a aprovechar de él. Últimamente ella ha estado muy callada, así que Ramón piensa que sale con otra persona, aunque no sabe quién puede ser porque él se había asegurado desde meses atrás que no hablará ni se relacionará con ningún hombre, incluso le dijo que tenía que dejarle de hablar a sus amigos y a sus primos. De paso le pidió que abandonara la amistad de Rosa “porque no se veía que fuera una mujer decente por lo que no le daba buena espina”. Antier Ramón la agredió físicamente porque Matilda “no le quiso decir la verdad y negaba que saliera con otra persona” por lo que le pegó. Después de eso Matilda lo dejó, y Ramón se siente desesperado, incluso ha pensado en suicidarse.



3) Juan Manuel tiene 33 años, está casado con Bertha. Tiene una hija de 7 años y un hijo de 13 años. Últimamente tiene muchos problemas con su hijo mayor porque se mete en peleas constantes por lo que Juan Manuel ha tenido que pagar dinero, ya que en una pelea su hijo rompió el celular de otro niño y lo lastimó, por lo que fue necesario que se hiciera cargo de sus gastos médicos. Juan Manuel se enojó mucho con Bertha y le dijo que no había criado bien a su hijo y que entonces para que les daba todo. Le pidió que se hiciera cargo del problema porque él no tenía tiempo ya que después del trabajo tenía sus partidos de fútbol y no podía defraudar a sus compañeros de equipo, además que los viernes era el día de jugar póker y los fines de semana necesitaba descansar por el pesado trabajo que realizaba en la semana. Los problemas no solo continuaron, sino que se fueron agravando. Un día intentó preguntarle a su hijo que le pasaba, pero este le respondió que porque le preguntaba algo que no le importaba y se fue azotando la puerta.



PROYECTO ESCOLAR

“Construyendo un mundo igualitario”

Actividad 7. “Redes sociales al servicio de la igualdad”

Objetivo: Que el alumnado logre realizar una campaña a través de redes sociales, para generar conciencia en su comunidad escolar sobre el machismo y las nuevas masculinidades, con la finalidad de incentivar la masculinidad igualitaria.

Descripción de la actividad:

Las campañas persiguen generar conciencia sobre diversos temas y aumentar la visibilidad de una causa. En este caso te pediremos generar una campaña que promueva la adopción de masculinidades igualitarias en los hombres.

- 1) En equipos de cinco personas deberán decidir lo siguiente:
El objetivo de su campaña
El título de su campaña
Qué actitudes desea combatir o prevenir
- 2) Generen tres imágenes diferentes que representen aquello que deseas transmitir. Deberás agregar una frase corta.
- 3) En clase cada equipo expondrá los puntos antes mencionados acerca de su campaña.
- 4) Una vez que se cuente con la revisión y aprobación de la o el docente acerca de las imágenes y el contenido de la campaña deberán ser publicadas en las redes sociales de las y los integrantes del equipo.
- 5) Las y los compañeros deberán compartir en sus redes sociales el contenido publicado por los demás equipos.

Puedes guiarte de las siguientes preguntas para elegir el título y el tipo de imágenes que te gustaría usar para tu campaña:

- ¿Qué actitudes hacia las mujeres, o consigo mismos has observado en los estudiantes hombres de tu escuela qué consideras que son machistas y que deberían modificarse?
- ¿Qué título podrá llamar la atención de tus compañeras y compañeros?
- ¿Qué tipo de imágenes crees que "toquen" a sus sentimientos"?

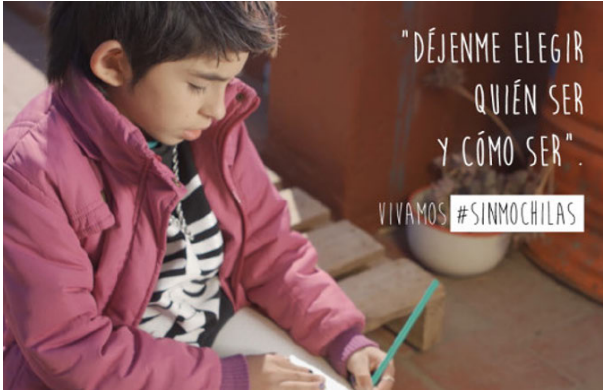
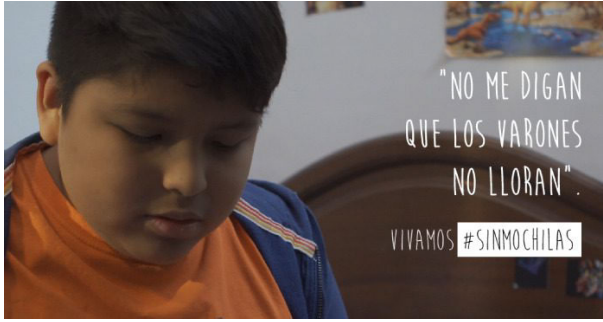
Nota: Esta actividad también puede realizarse socializando las imágenes únicamente en el periódico mural o en puntos estratégicos del colegio.

Ejemplos de campañas que fueron creadas para promover nuevas masculinidades:

a) La campaña "Sin mochilas" tenía el objetivo de hacer notal el peso (la mochila) que nos hacen cargar los prejuicios y los estereotipos y destacar la importancia de que se eduquen nuevas generaciones de manera respetuosa, igualitaria y activa en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas. (UNFPA. 2020.)

Estas son algunas imágenes que fueron parte de la campaña:





a) En México se lanzó, en 2020, la campaña “Hombres en sana convivencia: en esta contingencia, cuidar hace la diferencia”. Su objetivo era promover la corresponsabilidad de los hombres como pieza importante para transformar las normas de género, además de promover que construyeran vínculos afectivos y de bienestar.





Lenguaje incluyente con perspectiva de género.

“El lenguaje incluyente no pretende ser correcto, sino cambiar la realidad. Sí incomoda, es porque nos confronta con nuestro sexismo. No se trata de satisfacer un estándar de corrección política, sino de construir un mundo más igualitario”

*Arturo Saldívar.
Ministro Presidente de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación.*

El lenguaje incluyente representa un cuestionamiento al lenguaje sexista y centrado en el hombre (androcéntrico) que utilizamos cotidianamente. En su lugar, contribuye a visibilizar a las mujeres y luchar contra la discriminación que han sufrido a lo largo de la historia.

El papel del lenguaje es sumamente importante ya que es uno de los principales medios de interacción interpersonal y comunicación humana, además de ser un sistema simbólico a través del cual pensamos, sentimos y construimos mapas mentales, conceptualizando el mundo. (Manual de Lenguaje Incluyente con perspectiva de género, 2021)

En este orden de ideas, hay que tener presente que existe una relación entre el lenguaje – pensamiento y realidad, y por tanto entre el lenguaje y la discriminación. La construcción lingüística de la realidad es controlada por los grupos que dominan el orden social e impactan toda la producción de discursos y narrativas, evidenciando la discriminación de género existente.

- • • • “En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia”.
- • • • *Adrienne Rich.*

El lenguaje puede discriminar cuando invisibiliza a otros grupos sociales, cuando hace uso de palabras con intención de humillar u ofender, al dar más valor a unas personas que a otras mediante las oraciones que se construyen, cuando reproduce estereotipos o contribuye a la creación de prejuicios acerca de algunas personas o grupos.

¿Qué implica la perspectiva de género en el lenguaje?

- Inclusión de hombres y mujeres: que mujeres y hombres estén representados en la lengua, estando explícitamente mencionados.

Nombrar siempre en masculino implica excluir las expresiones de lo femenino, lo cual no es un hecho natural, sino que uno que fue instaurado desde el patriarcado en el que lo masculino era la única visión válida del mundo y lo más importante.

- • • • “Lo que no se nombra no existe y lo que se nombra construye realidades”
- • • • *(Editorial, 2019).*



¿Cómo aplicar el lenguaje incluyente?

a) Género universal

No generalice en masculino cuando te refieras a grupos conformados por hombres y mujeres. Recuerde que el lenguaje no incluyente utiliza el masculino como genérico universal. **El idioma español ofrece múltiples recursos para nombrar y visibilizar a todas las personas.**

La siguiente tabla es de gran utilidad para conocer cómo aplicarlo:

Sustantivos epicenos: Son aquellos que pueden ser masculinos o femeninos, sirven para designar a ambos sexos.	Por ejemplo: Persona, ser humano, personaje, pareja, figura, agente, artista.
Sustantivos colectivos: Se refieren a aquellos que en singular expresan una agrupación de personas, objetos o animales semejantes.	Por ejemplo: Plantilla, equipo, colectivo, funcionariado, personal, alumnado, niñez, profesorado.
Nombres abstractos: No mencionar a la persona que actualmente utiliza un cargo, profesión o título.	Por ejemplo: Dirección, presidencia, jefaturas, la coordinación, administración, gerencia.
Pronombres sin marca de género: Quien, quienes, cualquiera.	Por ejemplo: Quienes lleguen, cada participante, cualquier persona.
Estructuras impersonales.	Por ejemplo: “Se deben firmar”, “Hay que colaborar”.
Estructuras impersonales.	Por ejemplo: “Se deben firmar”, “Hay que colaborar”.

Omisión del sujeto:

En ocasiones puede omitirse el sujeto o utilizar la forma impersonal “se” para sustituirlo.

Por ejemplo:

“No se podrá acceder de nuevo a la sala” “Si se solicita información” “Cuando se presente un proyecto”

Usar verbos en infinitivo y gerundio:

Verbos en infinitivo:
con terminación
ar, er, ir.

Verbos en gerundio:
con terminación:
ando, iendo, to, so, cho.

Por ejemplo:

“Contribuir a la igualdad usando lenguaje incluyente”,
“Presentando los informes en la fecha acordada”.

Desdoblamientos:

Se refiere a nombrar a ambos sexos.

Por ejemplo:

Las y los estudiantes, las adolescentes y los adolescentes, el día de la niña y el niño.

Cuadro basado en: *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH. 2016.*

Cargos, títulos y ocupaciones.

Nombrar las profesiones en femenino reconoce que no están limitadas por su sexo para elegir caminos profesionales además que elimina estereotipos de género. Observe la siguiente tabla con los ejemplos correspondientes:

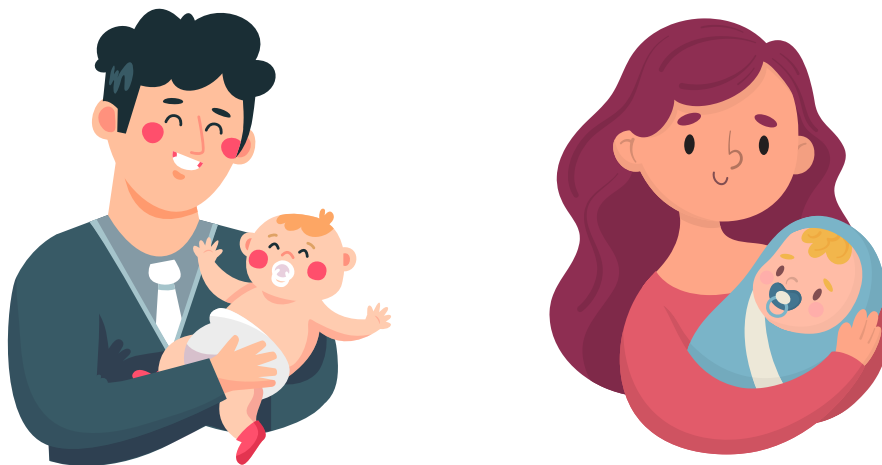
Femenino	Masculino
Presidenta	Presidente
Doctora	Doctor
Abogada	Abogado
Licenciada	Licenciado
Ingeniera	Ingeniero

• • • • “Nada podrá medir el poder que ocultan las palabras, y esas palabras ocultaron la existencia humana de las mujeres, tomar consciencia de ese daño es un desafío para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, necesaria ante la realidad, una donde las mujeres también toman tareas que antes eran sólo empleadas por los hombres y que por tanto exigen ser nombradas en femenino.”

• • • • *Alex Grijelmo.*

No utilizar a las mujeres como pertenencia del hombre.

Por ejemplo: No decir “la mujer de Pedro”, “La señora de González”, “Irán al evento acompañados de sus mujeres”.



Eliminar expresiones discriminatorias o que denigran a las personas.

Hay que identificar todas aquellas palabras y expresiones que transmiten y promueven estereotipos, estigmas o prejuicios hacia las personas. Tenga presente que el lenguaje puede reforzar la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Es necesario eliminar chistes, refranes, canciones o expresiones cotidianas que subordinan a la mujer ante el hombre y hacen inferior lo femenino.

Los siguientes son ejemplos de “bromas” y refranes que justifican la violencia contra las mujeres y transmiten estereotipos y etiquetas negativas a lo femenino: “El hombre propone, Dios dispone y la mujer todo lo descompone”, “Las mujeres como las escopetas, cargadas y en el rincón”, “A las mujeres no hay que entenderlas, solo amarlas”, “El hombre llega hasta donde la mujer permite”.

Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH. 2016.





ACTIVIDAD EN EL AULA

Objetivo: Que el alumnado practique el lenguaje incluyente, con la finalidad de familiarizarse con su uso en la vida cotidiana como muestra de una actitud de igualdad.

Descripción de la actividad:

- 1) De manera individual cada alumna y alumno deberá escribir un texto utilizando lenguaje incluyente, sobre porque considera que es importante prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. El texto deberá ser de al menos media cuartilla.
- 2) De manera individual escribirán un texto que no cuente con lenguaje incluyente. Deberán elegir un tema que consideren que tiene relación con la igualdad de género y la prevención de las violencias.
- 3) En equipos de 5 personas compartirán el texto que redactaron usando lenguaje incluyente.
- 4) Posteriormente deberán intercambiar con alguna otra persona del equipo el texto que no cuenta con lenguaje incluyente.
- 5) Una vez que tengan el texto escrito por su compañera o compañero deberán realizar las correcciones pertinentes para que sea un texto incluyente.
- 6) Cada equipo establecerá una conclusión acerca de la repercusión en la vida de las mujeres al normalizarse el uso del lenguaje incluyente.
- 7) Las conclusiones de cada equipo serán compartidas en plenaria.



PROYECTO ESCOLAR

“Construyendo un mundo igualitario” Actividad 8. Difundiendo el lenguaje incluyente

Objetivo: Que el alumnado realice la planificación y organización y ejecución de una campaña de difusión del lenguaje incluyente en su comunidad escolar, con la finalidad de poner de relieve su importancia en el establecimiento de la igualdad.

Descripción de la actividad:

- 1) Se divide al grupo en equipos de 5 personas.
- 2) Cada equipo se encargará de sensibilizar e informar a otras personas que forman parte de la comunidad escolar (madres, padres de familia, personal escolar, docentes) acerca de la finalidad y uso correcto del lenguaje incluyente.

Cada equipo decidirá el medio por el que desea hacerlo: dinámicas, dar una conferencia, taller, etc.

Cada exposición o actividad tendrá un máximo de duración de 20 minutos.

- 3) La puesta en práctica de esta actividad implica que la comunidad educativa participe asistiendo a la actividad programada previamente por el alumnado para que todos los equipos realicen su intervención.



Protocolo de actuación.

¿Considera que es importante establecer un protocolo de actuación dentro de su escuela para brindar atención a las situaciones de violencia que se presenten entre el alumnado o incluso entre personal docente y administrativo?

Un protocolo de actuación es un documento que plasma las instrucciones de lo que debe hacerse cuando se presenten ciertas circunstancias.

Es fundamental para unificar criterios y establecer las líneas de acción que son acertadas, de lo contrario las personas podrían actuar de acuerdo con sus criterios personales. Asimismo, un protocolo de actuación establece cuales son las funciones que cada actor(a) llevará a cabo, permitiendo que exista organización y se ejecuten las soluciones pertinentes.

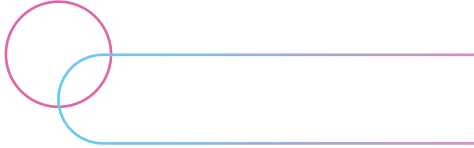

Es primordial, por lo tanto, que se establezca un protocolo de actuación escolar que señale de manera clara y efectiva el procedimiento y líneas de acción a seguir ante casos de violencia contra las y los adolescentes.

PARA REFLEXIONAR

¿Qué importancia da el personal administrativo y docentes dentro de su centro escolar a las situaciones de violencia que viven las y los estudiantes?

¿En su centro escolar existen criterios claros de actuación ante situaciones de violencia de género?

¿Si una estudiante se acerca a usted para confiarte que está siendo víctima de violencia por parte de su pareja, que acciones tomaría? ¿de qué personas de la comunidad educativa se apoyaría?

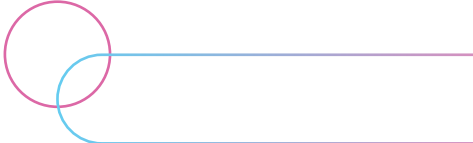



A continuación, se señalan algunas recomendaciones generales que deberán seguirse dentro de un protocolo para la atención de casos de violencia contra las mujeres dentro de la escuela (Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida.):

- Se debe actuar de manera inmediata.
- El objetivo de las acciones que se emprendan será garantizar la protección de las y los estudiantes que estén experimentando dicha situación.
- Garantizar la confidencialidad de los hechos: es importante que el estudiantado que reporta la situación de violencia sepa que el personal mantendrá la confidencialidad pertinente.
- Evitar a toda costa la revictimización.
- Canalizar y apoyarse de otras instituciones que cuenten con las y los especialistas adecuados en caso de ser necesario. Por ejemplo: atención médica, psiquiátrica o jurídica.

• • • • La **revictimización**, también llamada **victimización secundaria**, es cualquier acción u omisión que coloque a la persona afectada, nuevamente en una posición de víctima, esto a través de dañar su estado físico o psíquico. Podemos **decir que es la respuesta que el sistema da a la víctima**; dicha respuesta puede ocasionar que la persona reviva la situación traumática, lo que la coloca nuevamente en la posición de víctima. Por ejemplo: cuando una mujer reporta una agresión y las autoridades la responsabilizan de la agresión “por haber bebido alcohol o por haber estado en la calle en ese momento”, o cuando el procedimiento hace que tenga que contar lo que sucedió una y otra vez. Los medios de comunicación también son parte del sistema que revictimiza, a través de las imágenes y titulares que usan, como, por ejemplo: “la mata delante de sus hijos”, “pregonaba ni una menos y también es asesinada brutalmente”. (Save the children. 2020.)

• • • • **¿Podría citar otros ejemplos de revictimización?**



Es recomendable que se establezca dentro de la escuela un “grupo de trabajo” o “consejo encargado de dar atención a dichos casos”. Es recomendable que dentro de este grupo se encuentren docentes, personal directivo, madres y padres de familia e incluso estudiantes, que auxilien en tareas relacionadas con campañas de difusión para que la comunidad escolar conozca la existencia de dicho grupo de trabajo y del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

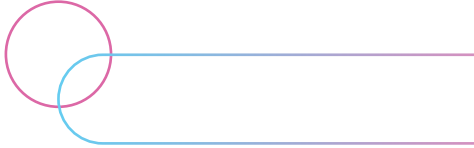

Por otro lado, si en el centro educativo aún no se cuenta con un protocolo de actuación, es recomendable establecer un grupo de personas que se encuentren sensibilizadas en el tema y cuenten con conocimientos respecto a la violencia de género para poder elaborarlo.

Es importante que los protocolos de actuación sean personalizados, es decir, que se adapten al contexto y a los recursos de cada centro educativo, sin embargo, a continuación, basándose en la “Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida.”; se sugieren algunos pasos a seguir que pueden incluirse en el protocolo de actuación:

1) Recepción de la queja.

En este punto deberán indicarse los medios por los cuales puede ser recibida la información. Por ejemplo: señalar a qué persona o personas pueden acercarse las y los estudiantes para expresar que ellas mismas o una compañera o compañero están viviendo una situación de violencia, y un correo electrónico o buzón escolar en el que puedan escribir de manera anónima.

Una vez que la queja o información haya sido recibida deberá informarse a la persona encargada de la dirección de la escuela y a las demás personas parte del grupo de trabajo o consejo que haya sido conformado en el centro escolar.



Si quien ha recibido la información no forma parte de este grupo deberá comunicarse con cualquiera de sus miembros.

Es importante remarcar que la **confidencialidad debe mantenerse**, comunicando los detalles y pormenores de lo ocurrido estrictamente a aquellas personas a las que sea necesario hacerlo.

Si la queja ha sido recibida por algún medio distinto al presencial, se deberá concertar una reunión para poder escuchar a la víctima. La entrevista deberá realizarla únicamente una sola persona, que además cuente con la empatía y sensibilidad necesaria para no revictimizar. Es importante que se le ofrezca al estudiante que reporta la violencia el servicio de atención psicológica. Si dentro de la escuela no se cuenta con este servicio deberá canalizarse a alguna institución que se lo pueda proporcionar y posteriormente asegurarse, en caso de que la víctima si desee dicho servicio, de que lo esté recibiendo.

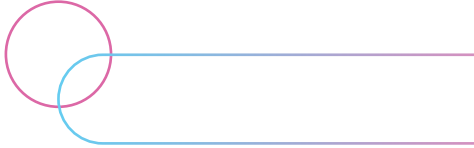

2) Obtención de información

En caso de ser necesario, puede establecerse contacto con otros estudiantes o docentes para reunir más información acerca de lo ocurrido. Es necesario que esto se comuniqué a quien reportó la situación y, que se aclare que no significa que no se le crea, sino que la finalidad es recabar información que permita encontrar mejores soluciones y diseñar medidas adecuadas para su protección.

Asimismo, es importante que la persona del grupo de trabajo consejo para la atención a estos casos se entreviste con el presunto agresor.

3) Reunión del consejo o grupo de trabajo para la toma de decisiones.

Esta reunión deberá ser en máximo las siguientes 72 horas después de la recepción de la información ya que tiempos de espera largos generan revictimización.



La toma de decisiones que realice el consejo o grupo de trabajo deberá enfocarse en las **medidas de protección** necesarias para que la violencia que sufre la o el estudiante pare y garantizar su inmediata seguridad, así como en las **medidas para reparar el daño** en medida de lo posible.

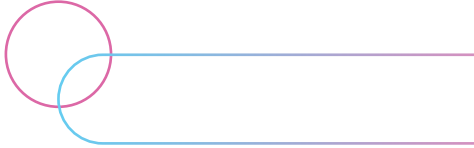

4) Informar a madres, padres, tutores o autoridades pertinentes según sea el caso.

Debe tomarse en cuenta que si una o un estudiante vive una situación de violencia se debe informar a las madres, padres o tutores de lo ocurrido, orientarles sobre cómo manejar la situación con su hija o hijo, ya que en ocasiones los padres y madres de familia pueden no saber cómo abordar esto e incurrir en actitudes re victimizantes (por ejemplo, regañarles, castigarles, gritarles o enojarse con ellas o ellos) que empeoren la situación emocional de la o el estudiante. Por tanto, el personal escolar estará en obligación de orientarlos al respecto.

En caso de que la o el estudiante esté reportando que la violencia que sufre no la vive dentro de la escuela sino en un espacio ajeno a la escuela, que no es el familiar, deberá informar y orientar a los padres, madres o tutores.

Es recomendable que la escuela cuente con un **directorio de servicios** que proporcionan instituciones gubernamentales o A.C que pueden ser una red de apoyo para la familia (servicios de atención psicológica y psiquiátrica, de atención médica, de asesoría legal, servicios de actividades deportivas o recreativas para jóvenes, etc.).

Si la violencia reportada hiciera mención a un delito, la comunidad educativa está obligada a reportarlo a las autoridades judiciales pertinentes para que estas den seguimiento del caso. Asimismo, si esta violencia es ejercida por la madre, padre o tutor, la escuela deberá realizar el acompañamiento necesario para que la estudiante pueda denunciarlo.



Las autoridades escolares deberán informar a la familia del estudiante o estudiantes que han ejercido la violencia.

5) Consecuencias y medidas a ejercer

El grupo de trabajo o consejo encargado de dar atención a los casos de violencia de género contra las alumnas dentro del centro educativo deberá designar las medidas que se tomaran tanto a favor de la víctima como aquellas destinadas al agresor.

Dependiendo la especificidad de cada caso podrán elegirse las medidas, asimismo según la gravedad las consecuencias para el agresor podrán ir desde la expulsión permanente a una temporal, cambio de grupo, horas de servicio desempeñando actividades a favor de la escuela, etc.

Se sugiere que, además de las medidas elegidas, se proporcione obligatoriamente a quien ejerció la violencia, sensibilización y capacitación en tema de violencia de género hacia las mujeres, ya sea a modo de sesiones individuales, cursos online, talleres presenciales, etc.

Las medidas que se decidan implementar deberán ser comunicadas a las madres, padres o tutores de las familias implicadas.

6) Intervenciones educativas

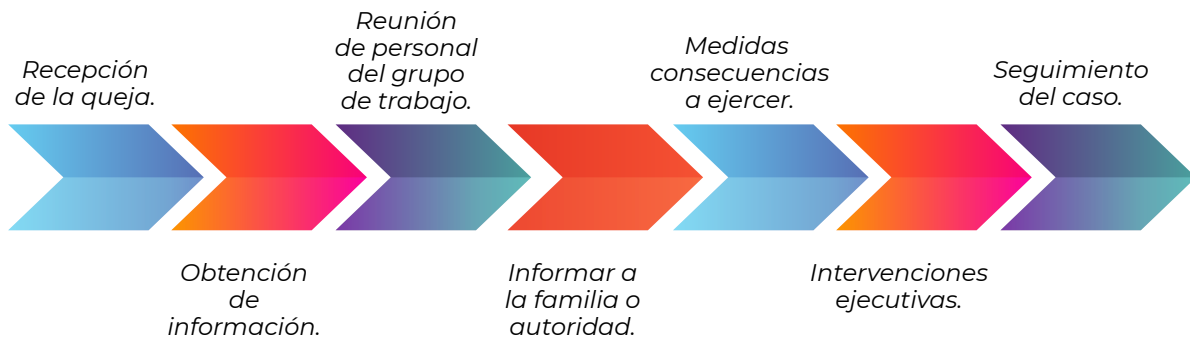
En aquellos casos en que la escuela lo considere pertinente pueden diseñarse acciones complementarias que se lleven a cabo en el centro educativo. Por ejemplo: talleres informativos para estudiantes y padres, madres de familia, campañas de sensibilización, dinámicas de apoyo a la víctima dentro de su salón de clases o amistades, jornadas de cine debate, conferencias o talleres para docentes y personal administrativo, etc.

7) Seguimiento del caso

El protocolo deberá definir qué persona o personas se encargarán de asegurarse de que las medidas correspondientes se lleven a cabo, así como del resultado de estas.

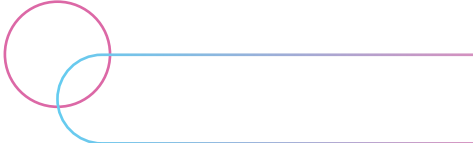

En caso de observar que las medidas adoptadas no fueron suficientes será necesario implementar nuevas o modificar las existentes.

El seguimiento también implica verificar el bienestar de la víctima y la modificación de la conducta por parte de la persona agresora.



Se debe considerar que una adecuada implementación de cualquier protocolo escolar en materia de violencia contra las mujeres y las niñas requiere que, tanto el personal encargado de su ejecución como el resto de personal administrativo y docente cuente con la sensibilización y capacitación pertinente.

Asimismo, deberá hacerse una adecuada difusión de la existencia del protocolo dentro de la escuela para que el estudiantado conozca que puede recibir apoyo en tales situaciones. La difusión deberá incluir también orientación sobre los tipos de violencia existentes y las acciones que la denotan.



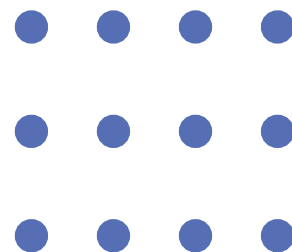
El estado de Veracruz cuenta con “Protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual para planteles educativos del estado de Veracruz”, mismo que puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.sev.gob.mx/v1/files/2019/09/IPI_MEDIA_SUPERIOR_Y_SUPERIOR.pdf



ANEXO

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO





PROGRAMAS COMUNITARIOS CON PERSPECTIVA DE GENERO

Síntesis de:

Guía de Proyectos Comunitarios de Jóvenes.

Dirección General Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Subsecretaría de Promoción Social.

Ministerio de desarrollo Humano Y Hábitat.

Un proyecto es una iniciativa de duración limitada que se centra en una intervención limitada con un comienzo y un final.

Hay dos conceptos importantes en el término “proyecto”: acciones y tareas, puesto que a un proyecto se le da forma a través de estas. Un proyecto debe diseñarse y planificarse.

Un proyecto comunitario consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa

Diagnóstico y Planificación

1° Paso: Diagnóstico de la realidad sobre la que se va a actuar.

2° Paso: Diseño y Planificación del Proyecto.

3° Paso: Desarrollo.

Segunda Etapa

Desarrollo y Ejecución

4° Paso: Acción comunitaria.

5° Paso: Comunicación de la experiencia.

Tercera Etapa

Evaluación

6° Paso: Evaluación.

Tomado de: Guía de proyectos comunitarios para jóvenes (pg. 8)

Es importante mencionar que el proyecto debe tener una duración, entonces cada etapa debe tener un tiempo de duración asignado, si por ejemplo el proyecto comunitario tiene un tiempo de duración de seis semanas, se esquematizaría de la siguiente forma:



LAS TRES ETAPAS DE UN PROYECTO COMUNITARIO

ETAPA I. Diagnóstico de situación y planificación del proyecto de intervención.

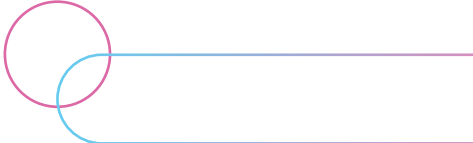

Paso 1. El diagnostico.

Radica en conocer el contexto en el que se llevara a cabo el proyecto, se delimita el territorio de actuación, que puede ser externo a la escuela o puede ser la institución escolar misma.

Se habla de territorio no sólo en términos físicos, geográficos. En estos términos, el “territorio” está constituido por múltiples dimensiones: ambiental, económica, política, cultural, social e histórica, entre otras. (Guía de proyectos comunitarios para jóvenes, pg. 22)

El diagnostico permite conocer las problemáticas actuales afectan a la comunidad (que son el objetivo) y también a las instituciones que están en ella.

Debe realizarse una investigación, una descripción del lugar donde se intervendrá y de aquellas necesidades o aspectos que preocupan y se desean revertir. Debe contener toda la información necesaria: ubicación de la problemática, características, población afectada, entre otras, una valiosa fuente de información son las y los vecinos, la gente que habita la comunidad; si es en la escuela pueden ser las madres y los padres de familia, maestras y maestros, personal directivo, alumnado, etc.



También debe averiguarse que se viene haciendo con respecto al tema de nuestro proyecto y diseñarlo con base a ello.

Investigar las instituciones que actúan en la comunidad y conocer el punto de vista de las y los habitantes es esencial en la gestión del proyecto comunitario, pues permite conocer las problemáticas del entorno y también aquellas instituciones y/o personas que ya trabajan sobre éstas, que tienen influencia en la comunidad, que podrían ser “aliadas” de nuestro proyecto.

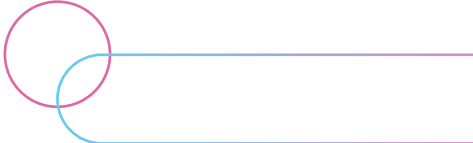

La investigación de estas instituciones y actores relevantes nos permitirá contar con información acerca de:

- Qué instituciones trabajan en el barrio.
- Qué es lo que hacen.
- Tipo/Cantidad de población que atienden.
- Necesidades de la comunidad.
- Posibilidades de articulación.

Paso 2: Diseño y planificación del proyecto.

Para empezar a delimitar lo que se hará es importante responder las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué queremos hacer? Es nuestro objetivo general.
- 2) ¿Para qué? Tiene que ver con qué queremos conseguir realizando el proyecto.
- 3) ¿Por qué? Tiene que ver con aquello que nos anima a realizar el proyecto.
- 4) ¿Para quienes? A quién o a quiénes se dirige todo esto que queremos hacer
- 5) ¿Cuándo lo haríamos? Plazos estimados y deseado. ***Es muy importante desde el principio tomar en cuenta el factor tiempo.***



De gran importancia en esta etapa es preguntarse que se tiene a favor (facilitadores) y que en contra (obstaculizadores), para tener capacidad de prevención ante lo que pueda ocurrir.

También en esta etapa debemos analizar si aquello que queremos hacer es pertinente. Y no cometer el error de participar en acciones que no son nuestra responsabilidad, sino de las Instituciones o el Estado.

*Ya realizado el diagnóstico y lo que se quiere hacer y en qué tiempo, se debe organizar: **qué día se van a realizar los encuentros semanales o quincenales con el equipo.***

Para facilitar la participación y comunicación se sugiere: armar una lista de nombres, teléfonos y correos electrónicos. Luego identificar un responsable de la comunicación interna del equipo implementador, y se puede utilizar grupos de mail, Facebook o WhatsApp.

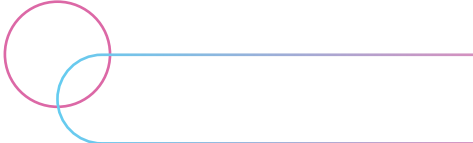

Los encuentros periódicos y la buena comunicación entre los participantes son fundamentales.

En cada reunión se debe planificar qué tiene que hacer o qué se necesita conseguir para las próximas reuniones, para que el trabajo sea organizado y ordenado, para que se pueda debatir e intercambiar opiniones. Un instrumento de utilidad para dar seguimiento a las reuniones es utilizar una **“Orden del día”** antes de las reuniones, que contenga los temas a tratar.

Realizar una “Memoria” de cada reunión, que consiste en un resumen del encuentro donde quedan por escrito los compromisos y tareas asumidas por cada participante.

Paso 3: El desarrollo

Consiste en analizar la viabilidad del proyecto, que se relaciona con los facilitadores y obstaculizadores, ver si es posible realizar las acciones que se proponen efectuar.



El proyecto debe ser posible tomando en cuanto a metas y objetivos, medios e instrumentos, también depende del contexto (coyunturas socio-políticas)

El propósito de esta etapa comenzar el proyecto o adaptarlo a las condiciones o posibilidades; así como también decidir abandonarlo.

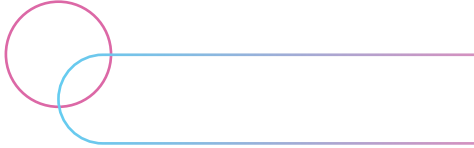

a) Hacer un listado, lo más detallado posible, de nuestros facilitadores y obstaculizadores. Una vez pasada en limpio toda esta información debemos hacernos preguntas respecto a ambas categorías.

b) Suponiendo que ninguno de los obstaculizadores sea tan fuerte como para cambiar de idea, se debe redactar la propuesta de manera colectiva, estableciendo Objetivos Generales y Objetivos específicos que sean identificables. (Los objetivos generales son logros a largo plazo; y los objetivos específicos son logros concretos que se van realizando paso a paso. La diferencia fundamental entre ambos conceptos reside en la concreción.)

c) Luego de definidos los objetivos generales y específicos, se debe planificar y redactar qué acciones se llevarán a cabo para alcanzarlos
La redacción de las tareas debe ser clara y específica ya que en función de esta planificación se obtendrá: qué recursos necesitamos, cuáles ya tenemos, cuáles no tenemos (humanos, infraestructurales, de locación, económicos, permisos, etc.), para qué momento los precisamos (especificar fechas y comprometerse a cumplirlas) y quién se hará responsable de garantizar cada uno de ellos.

Objetivo General

Objetivo específico	Tarea 1: Tarea 2:
Objetivo específico	Tarea 1: Tarea 2:



d) Ahora corresponde poner fechas; cerrar el calendario tanto de nuestras actividades como de las tareas previas para la realización de estas.

ETAPA II: Ejecución de nuestras acciones de impacto positivo

Paso 4: ¡Manos a la obra!

Es esta etapa ejecuta el proyecto.

Es necesario realizar una reunión antes para preparar todo y repasar el plan y, estar preparado para enfrentar con calma cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Importante: armar una lista de chequeo de materiales

Paso 5: Comunicación de la experiencia.

Hay que realizar una de forma colectiva **una reseña o memoria** que narre la realización del proyecto.

Debe contener todo lo que sea relevante para difundir entre amistades, familia, instituciones, organizaciones y con las personas vecinas del barrio.

- ¿Qué hicimos?
- ¿Dónde y cuándo?
- ¿Cuántas personas participaron?
- ¿Por qué lo hicimos?
- ¿Quién lo organizó?
- ¿Quiénes somos?

Agregarle fotografías, audios, videos, testimonios de participantes, y luego difundirlo por diversos canales de comunicación: correo, página web o blog, redes sociales, pegatinas, etc. Esto con el fin de darlo a conocer; pero también porque tal vez facilite futuras acciones.



ETAPA III: Evaluación del proyecto.

Esta etapa tiene como finalidad reflexionar; así como para compartir las impresiones, experiencias y sensaciones que a cada quien le generó el proyecto comunitario.

Se propone una lista de preguntas que ayudarán al proceso de reflexión:

- ¿Cómo nos sentimos en las diferentes etapas de planificación del proyecto?
- ¿Cómo nos sentimos con las responsabilidades que asumimos?
- ¿Qué tal salió la acción concreta? ¿Cómo lo esperábamos? ¿Mejor? ¿Por debajo de nuestras expectativas?
- ¿Por qué creemos que la acción salió así? ¿En qué acertamos? ¿En qué fallamos?
- ¿Cómo funcionó el equipo? ¿Qué podemos mejorar?
- ¿Alcanzamos nuestras metas y objetivos?
- ¿Tuvo esta experiencia algún impacto en nuestra comunidad?
- ¿Qué me dejó de aprendizaje para mi vida?
- ¿Nos animamos a otro proyecto comunitario?

Después de realizada esta evaluación colectiva, sistematizar lo que sucedió y lo que se piensa al respecto. Esto queda como material interno colectivo en forma de Memorias o Reseña.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Beatriz Niemeyer. El aprendizaje situado una oportunidad para escapar del déficit. Obtenido de:
https://www.researchgate.net/figure/FIGURA-2-El-aprendizaje-situado-en-comunidades-sociales-Las-cuatro-dimensiones-del_fig1_39218747
2. Bonino Méndez Luis. 1998. Micromachismos. La violencia invisible en la pareja. Obtenido de:
https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
3. Ciaffoni Katherine & Elías Maina. 2018. Tu palabra y la mía. Disfrutemos posta. Proyecto comunicacional para trabajar el consentimiento sexual entre adolescentes. Universidad Nacional de Córdoba. Biblioteca digital Universitario.
<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11133/TU%20PALABRA%20Y%20LA%20MIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. CNDH. Comisión de derechos humanos. “¿Qué son los derechos humanos?” Obtenido de:
<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de masculinidades. Dirección general de acceso a la justicia y Dirección General de Políticas de Género. Ministerio Público Fiscal. República de Argentina. Obtenido en:
<https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/11/Cuadernillo-para-reflexionar-sobre-la-construccio%CC%81n-de-las-masculinidades.pdf>
7. De la Garza Claudia. 2021. Machismos cotidianos. Editorial Grijalbo
8. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de:
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>



9. Diaz Barriga Frida. 2006. ENSEÑANZA SITUADA: Vínculo entre la escuela y la vida. Editorial McGraw Hill. Interamericana

10. Educación Secundaria. Igualdad de género. Libro para docentes. Gobierno del Estado de México. 2022. Obtenido de:
https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/libro_docentes_Secundaria.pdf

11. El Economista. Periódico. Mujeres lideran sólo 23% de los municipios.04 de marzo del 2022. Obtenido de:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mujeres-lideran-solo-23-de-los-municipios-20220303-0154.html>

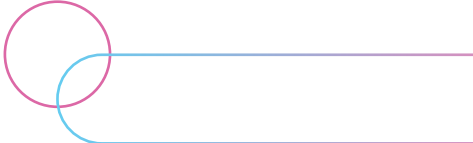

12. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH. INEGI. 2021. Obtenido de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

13. Guía de Proyectos Comunitarios de jóvenes. Dirección General Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Subsecretaria de Promoción Social. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:
a. https://sumando.org.ar/_wp2/wp-content/uploads/2019/05/guia_print_proyectos_comunitarios.pdf

14. Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH. Unidad de Igualdad de Género. Ciudad de México 2016. CNDH. Obtenido de: https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GUIA_LINS2017.pdf

15. Guía para la educación en derechos humanos. Manual para construir la paz en el aula. Constructores de paz en la comunidad escolar. Guía para docentes.
https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/guia_para_la_educacion_en_derechos_humanos/2011_Manual_construir_paz.pdf

16. Guía para la eliminación de estereotipos de género en medios de comunicación. Instituto Electoral del Estado de Puebla. Obtenido de:



https://www.ieepuebla.org.mx/2021/guia/GUIA_DE_ESTEREOTIPOS_MEDIOS.pdf

17. Guía para la prevención y detección de la violencia en redes sociales para jóvenes. “No controles: el amor no es a golpe de Click” 2019. Gobierno de España. Instituto de la Mujer de Extremadura. Obtenido de: <http://coeduelda.blogspot.com/2019/04/no-controles-el-amor-no-es-golpe-de.html>

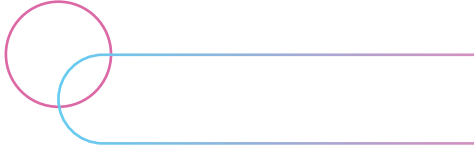

18. Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida. Gobierno de España. Ministerio de igualdad. 2021. Obtenido de: <https://descargas.merida.es/igualdad/2021-guia-profesores.pdf>

19. Guía: Investigación sobre violencia contra las mujeres con enfermedad mental. 2017. FEDEAFES. Obtenido de: <https://consaludmental.org/centro-documentacion/investigacion-violencia-genero-mujeres-enfermedad-mental/>

20. Herramientas para el abordaje de la violencia de género desde los espacios institucionales. 2020. Dirección General de Políticas de Género. Procuraduría de Investigaciones Administrativas. República Argentina. Obtenido de: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/08/Herramientas-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-genero-desde-los-espacios-institucionales.pdf>

21. Herrera Gómez Coral. 2020. Guía de recursos para profesionales que trabajan con adolescentes varones las masculinidades no violentas. Gobierno de España. Obtenido en: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7241

22. Índice de Paz México. 2022: Identificar y medir los factores que impulsan la paz. Obtenido de: <https://reliefweb.int/report/mexico/indice-de-paz-mexico-2022-identificar-y-medir-los-factores-que-impulsan-la-paz>



23. INEGI. Comunicado de prensa. Indicadores de ocupación y empleo NÚM. 382/23. 30 de junio de 2023. Obtenido de:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_06_b.pdf

24. INMUJERES. Glosario para la Igualdad. Estereotipos de género. Obtenido de:
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>

25. Jóvenes por la igualdad. Guía práctica de masculinidades alternativas. 2019. Colección Educar para la Igualdad. USAID. Obtenido en:
http://www.usaidlea.org/images/Masculinidades_alternativas_2019_F.pdf

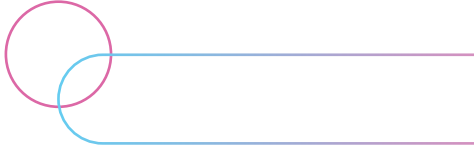

26. Joy Machlus Shaina. 2019. La palabra más sexy es sí: guía para el consentimiento sexual. Editorial Vergara. Obtenido de:
https://consentzine.com/assets/consentimiento_zine.pdf

27. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz. Obtenido de:
<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/MUJVIOLT.O..pdf>

28. La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2007. Obtenido de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

29. La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general. Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP.
[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_(Documento).pdf)

30. Lund Paz Alesia. 2019. Hablemos de consentimiento. Obtenido de:
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Consentimiento%20.pdf>



31. M. de Miguel. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.

Obtenido en:

https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

32. Machismos cotidianos. Machismos invisibles. Micromachismos.

Programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres.

CNDH. Obtenido en:

<https://informe.cndh.org.mx/images/uploads/nodos/61086/content/files/11%20Micromachismos.pdf>

33. Manual de Lenguaje Incluyente con perspectiva de género. Instituto

Electoral del Estado de Puebla. 2021. Instituto Electoral del Estado de

Puebla. Obtenido de:

https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners_/MANUAL_DE LENGUAJE_INCLUYENTE.pdf

34. Gómez Lula. 2015. “Micromachismos, un machismo silencioso y sutil”.

Mujeres en red. El periódico feminista Febrero 2015. Obtenido de:

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2190>

35. Naciones Unidas Estereotipos de género. Obtenido de:

<https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

36. Naranjo Carolina. Núñez G & Barrios Mercedes. 2018. Guía para la integración del enfoque de género en textos y materiales educativos.

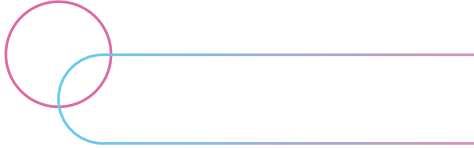

Colección Educar para la igualdad USAID. 2018. Obtenido de:

http://www.usaidlea.org/images/Gu_a_integraci_n_de_g_nero_en_material_es-bn-.pdf

37. Naranjo Hernández C. 2019. Guía docente para educar en igualdad.

Colección educar para la igualdad. Carolina Naranjo Hernández. Obtenido:

http://usaidlea.org/images/Gu_a_docente_para_educar_en_igualdad_2019.pdf



38. ONU HABITAT. 2021. Mujeres y tenencia de la tierra Obtenido de:
<https://onuhabitat.org.mx/index.php/mujeres-y-tenencia-de-la-tierra>

39. ONU Mujeres Noticias. Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de Estado o presidentas de un Gobierno. Obtenido de:
<https://news.un.org/es/story/2021/03/1489352>

40. ONU MUJERES. 2023. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Obtenido de:
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/endingviolence-against-women/facts-and-figures>

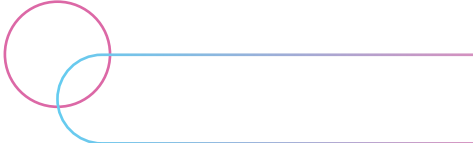

41. ONU. Noticias .2018. “Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenido” Obtenido de:
<https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>

42. Organización de las Naciones Unidas para la Tierra y la Agricultura Base de Datos Género y Derecho a la Tierra. Obtenido de:
<https://www.fao.org/genderlandrights-database/data-map/statistics/es/>

43. Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué son los roles de género? Obtenido de:
<https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-rolesg%C3%A9nero#>

44. Organización Mundial de la Salud 2021. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres” Obtenido de:
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

45. Pérez-Gómez. 2021.Ni una Víctima sin Ser Escuchada Más. UNAM. Facultad de Ingeniería. Portal de comunicación de la FI. Obtenido de:
https://www.comunicacionfi.unam.mx/mostrar_notas.php?id_noticia=2348



46. Rico María Nieves. 1996." Violencia de género. Un problema de derechos humanos." CEPAL. Repositorio Digital Obtenido de:
<https://repositorio.cepal.org/items/b8a5e7ea-de11-4cc7-86f6-3176b3ab995e>

47. Save the children. 2020. Revictimización ¿Qué es y que sucede en los casos de abusos a menores? Obtenido de:
<https://www.savethechildren.es/actualidad/que-es-revictimizacion>

48. UNAM. Coordinación para la Igualdad de género. Obtenido de:
<https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/04/micromachismos-que-son-y-comodetectarlos/>

49. UNFPA. 2020. Argentina. Campaña sin mochilas. Obtenido de:
<https://argentina.unfpa.org/es/news/sinmochilas-una-campa%C3%B1a-par-a-promover-nuevas-generaciones-libres-de-violencias-prejuicios-y>

50. UNICEF. 2019. ONU México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Unicef para cada Infancia. México. Obtenido de:
<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-hace-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contra>

51. Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU. ONU Mujeres Centro de Capacitación. Tomado en:
<https://trainingcentre.unwomen.org/enrol/index.php?id=126>